FORTALECIMIENTO DE LA EMPATÍA A TRAVÉS DE LA FORMACIÒN CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 7 DE LA I. E DE VALDIVIA

CINDY PAOLA GÓMEZ CALLE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALE Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

MANIZALES

2021

FORTALECIMIENTO DE LA EMPATÍA A TRAVÉS DE LA FORMACIÒN CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 7 DE LA I. E DE VALDIVIA

Autor

CINDY PAOLA GÓMEZ CALLE

Proyecto de grado para optar al título de Magister en Enseñanza De Las Ciencias

Tutor

CARLOS FERNANDO RAMÍREZ PARRA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALE Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

MANIZALES

2021

DEDICATORIA

A todos los que confiaron en mí y me apoyaron para emprender y culminar este proceso, gracias por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y a la vida.

A mi familia por su apoyo incondicional a lo largo de este proceso formativo.

A la Universidad Autónoma de Manizales, cuna de saberes y aprendizajes a lo largo de este proceso.

A los maestros que me acompañaron en este camino, compartiendo su conocimiento y conduciéndome a donde hoy estoy.

A los estudiantes y docentes de la Institución Educativa de Valdivia por acogerme y permitirme ser parte de su proceso de transformación, por su apertura y disposición al proceso investigativo.

A todas aquellas personas que de una u otra forma me aportaron a lo largo de este camino.

Y, por supuesto, a mí, por mi compromiso y dedicación que me permitieron alcanzar este logro.

RESUMEN

Transformar el pensamiento, derrocar brechas que se han instaurado en el ser a lo largo de la existencia, abrirse a nuevas posibilidades, formas de ver y afrontar la vida, son procesos que se dan en espacios sociales, donde es posible reconocer al otro como parte de la existencia propia.

El presente trabajo de grado, desarrollado con los jóvenes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia es un tejido entre el arte, encuentros, espacios de diálogo y reflexión, que buscaban la transformación personal y del otro, partiendo de situaciones que hacen posible que el cambio emerja, haciéndose evidente en cada individuo y se refleje externamente.

Este proceso investigativo permitió cuestionarse sobre el quehacer docente, el papel que juega la escuela en la formación del ser de los sujetos que transitan en ella, los cambios que se gestan en el ser a partir de la formación ciudadana y la importancia de despertar y fortalecer la empatía en cada individuo para buscar el beneficio común.

El proceso investigativo que se llevó a cabo permitió reflexionar sobre el modo en el que se tejen y se mantienen las relaciones interpersonales dentro y fuera del aula, permitió reconocer la formación como un reto para el docente que cada día lo sorprende y lo incita a encontrar maneras diversas de llegar a sus estudiantes, además reconocer la importancia de llevar al aula practicas que, de la mano de la formación ciudadana, inciten al fortalecimiento de la empatía, como apuesta a mejorar la dinámica social.

Palabras clave: ciudadanía, empatía, respeto, tolerancia, reflexión.

ABSTRACT

Transforming thought, overthrowing gaps that have been established in the being throughout existence, opening up to new possibilities, ways of seeing and facing life, are processes that occur in social spaces, where it is possible to recognize the other as part of one's own existence.

The present degree work, developed with the young people of the seventh grade of the Educational Institution of Valdivia, is a fabric between art, encounters, spaces for dialogue and reflection, which sought personal and other transformation, starting from situations that make it possible for the change emerges, becoming evident in each individual and is reflected externally.

This investigative process allowed questioning about the teaching task, the role that the school plays in the formation of the being of the subjects who pass through it, the changes that are gestated in the being from the formation of citizenship and the importance of awakening and strengthening empathy in each individual to seek the common benefit.

The investigative process that was carried out allowed us to reflect on the way in which interpersonal relationships are woven and maintained inside and outside the classroom, allowed to recognize training as a challenge for the teacher that surprises them every day and encourages them to find diverse ways of reaching their students, in addition to recognizing the importance of bringing to the classroom practices that, hand in hand with citizenship training, encourage the strengthening of empathy, as a bet to improve social dynamics.

Keywords: citizenship, empathy, respect, tolerance, reflection.

CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN 10

2 ANTECEDENTES 12

3 ÁREA PROBLEMÁTICA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN 19

4 JUSTIFICACIÓN 24

5 REFERENTE TEÓRICO 26

5.1 EMPATÍA 26

5.2 FORMACIÓN CIUDADANA 29

5.3 COMPETENCIAS CIUDADANAS: RESPETO Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS 38

5.3.1 El Respeto 38

5.3.2 El Respeto En Las Relaciones Familiares 39

5.3.3 ¿Cómo Generar Actitudes De Respeto En Los Alumnos? 40

5.3.4 El Respeto Por Las Diferencias 42

5.3.5 Valoración Por Las Diferencias 44

5.4 LOS ALUMNOS Y EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS 45

5.5 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES 48

5.6 ¿CÓMO LA FORMACIÓN CIUDADANA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA? 51

6 OBJETIVOS 54

6.1 OBJETIVO GENERAL 54

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 54

7 METODOLOGÍA 55

7.1 UNIDAD DE TRABAJO 56

7.2 UNIDAD DE ANÁLISIS 56
7.3 INSTRUMENTO 57
7.4 NOTAS DE CAMPO DE LA EXPERIENCIA COMPARTIDA 57
7.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS 57
7.6 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 58
8 RESULTADOS 62
8.1 ANÁLISIS 62
8.2 EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA 65
8.3 INCULCANDO VALORES: RESPETO, DIGNIDAD, IGUALDAD, TOLERANCIA, EQUIDAD 72
8.4 CONVIVIENDO CON LA DIVERSIDAD 79
8.5 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS 90
9 DISCUSIÓN DE RESULTADOS 109
10 1CONCLUSIONES 117
11 RECOMENDACIONES 118
12 REFERENCIAS 119
13 ANEXOS 121
13.1 ANEXO 1 121
13.2 ANEXO 2 130
13.3 ANEXO 3 133
13.4 ANEXO 4 134

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Criterios éticos de la investigación 58

Tabla 2. Unidad 1 64

Tabla 3. Análisis de información 66

Tabla 4. Análisis de información 68

Tabla 5. Análisis de información 69

Tabla 6. Análisis de información 70

Tabla 7. Análisis de información 73

Tabla 8. Análisis de información 75

Tabla 9. Análisis de información 77

Tabla 10. Análisis de información 78

Tabla 11. Análisis de información 81

Tabla 12. Análisis de información 83

Tabla 13. Análisis de información 84

Tabla 14. Análisis de información 86

Tabla 15. Análisis de información 88

Tabla 16. Análisis de información 92

Tabla 17. Análisis de información 93

Tabla 18. Análisis de información 94

Tabla 19. Análisis de información 95

1 PRESENTACIÓN

El proyecto de grado *Influencia de la formación ciudadana para el fortalecimiento de la empatía frente a la diferencia en los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa De Valdivia*, está enmarcado en las prácticas cotidianas de la vida escolar, propicias para el aprendizaje y práctica de las competencias ciudadanas, para la buena participación y vinculación de los estudiantes en la construcción de una sociedad justa y democrática, la crítica y la innovación de las normas en el contexto escolar, como por ejemplo, la construcción del Manual de Convivencia, para permitir la toma de decisiones por parte de los alumnos.

La globalización, los procesos migratorios y el desplazamiento son fenómenos que contribuyen al enriquecimiento del bagaje cultural, dentro de un marco de respeto y valoración por las diferencias tanto en los aspectos idiomáticos y en la interrelación de diferentes religiones, conceptos y manifestaciones de diversa índole que enriquecen la multiplicidad y la convivencia dentro de las aulas escolares y en los diferentes espacios donde interactúan los seres humanos. Esta riqueza cultural, conlleva a la unión y respeto, mediante el diálogo intercultural y el conocimiento de los Derechos Humanos, que indican la igualdad, la justicia y la equidad.

El trabajo está basado en la unidad didáctica que bajo el título de *Caminando juntos hacia la valoración de las diferencias* contribuye a la formación de los alumnos cuidadosamente dentro de la sociedad, proporcionando espacios con actividades, reflexiones y discusiones que permiten la transversalidad y el aprendizaje de las competencias ciudadanas tanto de manera implícita en la forma de expresar las ideas y conceptos y explícita en el eco que hace dentro de un grupo escolar, en este caso en el aula del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia.

La metodología empleada es la cualitativa que como investigación social permite la interpretación de las características que definen a los sujetos y cómo actúan dentro de un grupo. Este tipo de investigación, permite cuestionarse sobre las diferencias y diversos

pensamientos de los alumnos dentro del aula al percibir la valoración por la multiculturalidad encontrada en el aula del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia.

La recolección de la información se llevó a cabo a través de tres fases: la investigación teórica, la recolección de la información en campo, donde se aplicaron a su vez tres instrumentos: el estudio de casos, la unidad didáctica y el diario de campo y, por último, las conclusiones. Es importante destacar que la unidad didáctica se aplica a 35 estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia cuyas edades oscilan entre los 11 y 14.

Una de las principales limitaciones del trabajo fue la poca continuidad a la unidad didáctica debido a que muchos estudiantes no pudieron asistir al aula debido a conflictos rurales que no les permitieron desplazarse a la institución educativa. Sin embargo, esa misma limitación permitió ampliar el conocimiento desde varias opiniones sobre dicha realidad, donde confluyeron diferentes poblaciones con diversidad cultural que posibilitaron el reconocimiento en una situación real por parte de los estudiantes. Por otra parte, también se han encontrado problemas de aprendizaje, problemas en las condiciones materiales para un óptimo desarrollo de la educación, indiferencia por la lectura y, por tanto, poca capacidad lectora y crítica a la hora de hacer análisis profundos, que les exija una lectura entre líneas o incluso por fuera de ellas.

2 ANTECEDENTES

Para dar soporte teórico a este ejercicio investigativo, se ha hecho un rastreo bibliográfico y se ha indagado sobre aquellas investigaciones que se han llevado a cabo frente al fortalecimiento de competencias ciudadanas, la empatía como eje importante en la sana convivencia y demás temas de formación ciudadana que apoyen este trabajo de grado, con lo cual se pretende tener unos aportes sólidos para el proceso investigativo.

De acuerdo al respaldo teórico encontrado, es válido destacar que la formación ciudadana va más allá de una mera consideración individual de un sujeto en una sociedad cualquiera. La construcción de ciudadanía implica la relación con el otro y la inmersión en prácticas de solidaridad y fraternidad. Esto no puede ser visto como un idealismo vacío, sino todo lo contrario, algo que efectivamente se debe dar para la convivencia, la paz y el buen vivir en determinada sociedad. Así pues, la ciudadanía y la empatía son fundamentales para la formación de los sujetos. A continuación, se encuentran algunos trabajos, tanto en formación ciudadana como en empatía, que han servido de precedente a la presente investigación.

En primer lugar, para referirnos a la importancia de una formación ciudadana dentro de los contenidos curriculares de las instituciones educativas, se trae a colación la tesis de José Ángel Santamaría (2012) titulada *Democracia y educación ciudadana. Configuración de Subjetividades en la Formación de estudiantes de Educación Media*. Tesis en la cual se prendía identificar qué tipo de subjetividades se configuran como resultado de la formación de ciudadanía en estudiantes de educación media académica del Liceo Integrado de Zipaquirá. Entre las conclusiones más relevantes se aportan evidencias de la configuración de subjetividades relacionadas con la concepción de democracia y participación en la escuela. Así la escuela es el escenario propicio para desarrollar procesos de innovación curricular y pedagógica tendiente a la construcción de espacios de aprendizajes significativos. Se espera que estos consoliden concepciones de democracia y participación ciudadana conducentes al fortalecimiento de la subjetividad política de los estudiantes. Además, al ser un escenario de socialización política donde se entretejen los saberes con las prácticas democráticas tiene que ayudar en la promoción de participación democrática que

supere en cierta medida los procesos educativos y culturales. Es fundamental fortalecer las acciones prácticas de los jóvenes en procesos de participación política en la escuela, en los ejercicios de gobierno escolar conducentes a superar el mero ejercicio electoral y la solución de conflictos en sus escenarios de actuación cotidiana, reconociendo la capacidad y legitimidad de su voz y sus formas de dar sentido a sus sueños sociales, políticos y culturales.

Desde la modernidad se ha promulgado la igualdad de todos los seres humanos como concepto fundante social; pero existe diversidad de juicios, ideas e interpretaciones de la realidad. Por esto, la pretendida igualdad es en la diferencia. Es decir, se reconoce la diversidad del ser humano, pero se busca la igualdad ante la ley como sujetos de derecho. El respeto permite al ser humano el reconocimiento y valoración de las cualidades tanto propias como las del otro y constituye la base para la convivencia en la sociedad. Asimismo, la tolerancia es el elemento que permite la actitud crítica y reflexiva y está enmarcada por el diálogo para el establecimiento de nuevas formas de relación, para avanzar en la convivencia.

En segundo lugar, es preciso destacar el trabajo de grado titulado *Aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la IED Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe*, investigado por Daniel Moreno (2015). En dicha tesis el objetivo fue reconocer los sentidos y los significados de los docentes y estudiantes de la institución educativa en el manejo de las competencias ciudadanas desde las prácticas pedagógicas cotidianas. Moreno Orjuela concluyó que las competencias ciudadanas son posibles en la medida en que exista una disposición y apropiación de un discurso en ciudadanía crítica por parte de la formación de los profesores. No se puede pretender una formación de ciudadanos pacíficos si no se tiene en cuenta la diversidad de realidades y subjetividades.

Una formación de ese tipo implicaría la homogeneización ciudadana, es decir, que se insista en que todos los individuos que participan de la educación estén en un mismo nivel cultural e intelectual y, por ende, aspiren siempre a unas mismas condiciones de vida. Solo se puede reconocer la diferencia en la medida en que desde la labor del docente exista una

disposición política. Es así como desde la misma pedagogía crítica se reclama hacia una unión por un discurso transformador y la necesidad de cómo ciertas estructuras de poder producen formas de conocimiento que legitima un tipo particular de verdad y estilo de vida.

Las tesis mencionadas anteriormente, tienen como foco de investigación dos instituciones educativas en las que se hizo un análisis del papel de la educación con el componente de la formación ciudadana. Los resultados pueden ser más o menos extrapolables a otros contextos, al menos como guía para la implementación de estrategias pedagógicas.

Ahora bien, en tercer lugar, para referirnos a un contexto más general, Beatriz Peralta Duque (2009), en *La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿Una mirada reactiva o transformadora?*, hace un análisis desde la legislatura misma como marco referencial de acción. Ésta afirma que en Colombia desde la Ley General de Educación de 1994 se dispone que la escuela tiene una función primordial en lo que concierne a la formación ciudadana. Este sirve como complemento a un principio de carácter jurídico. Es indispensable señalar que la escuela es un escenario en el cual la influencia del entorno en el que se desenvuelve tiene que ver sobre todo con la formación de los contenidos curriculares y con los ideales que en él existen sobre el tipo de sociedad que el Estado pretende construir o mantener.

En este sentido, es necesario tener en cuenta que el desenvolvimiento del ámbito de lo público se relaciona en forma directa con el grado o con el nivel de desarrollo de la cultura política en el contexto particular en el que cada una de las instituciones públicas se desenvuelve. Por ejemplo, la forma en cómo se desarrolla la cultura política en el ámbito o en el entorno en el cual actúan las instituciones educativas incide en forma directa sobre el impacto o la acción que la propia institución educativa ejerce sobre el entorno y, lo que resulta más significativo aún, sobre la formulación misma de los contenidos curriculares. Un cambio en los elementos básicos de la cultura política conduce al redireccionamiento de los contenidos curriculares al interior de la institución educativa y, al mismo tiempo, resignifica la capacidad de dicha institución para incidir en la transformación del entorno social y de lo que antes se consideraba ámbito público.

Alexandra Becerra y José Fernando Montaño (2014), en su investigación *Posibilidades de generar un pensamiento crítico en el proceso de formación ciudadana a partir del proyecto de vida de los estudiantes*, investigan desde una mirada abierta, crítica y compleja, sobre las posibilidades de generar pensamiento crítico en el proceso de formación ciudadana, esto desde del proyecto de vida de los estudiantes desde los primeros años de educación primaria en la Institución Educativa Gimnasio del Calima, Sede María Inmaculada, Municipio de Calima Darién, Valle del Cauca. Esta es una propuesta pedagógica en una triple reforma: la reforma del pensamiento, del conocimiento y del sujeto. Esta propuesta busca que los niños desde los primeros años de vida se formen con un pensamiento crítico que les permita ser autónomos, siendo ciudadanos cívicos, no solo para su bienestar, sino también con el de los demás.

Dicha investigación arrojó diferentes hallazgos. Primero, permitió leer cómo se abordan categorías, proyecto de vida, formación ciudadana y pensamiento crítico desde las políticas educativas de la institución; lo que también permitió el acercamiento a la realidad de los niños, sus capacidades y a su rol como ciudadanos democráticos y cívicos. Igualmente se halló que las actividades lúdicas, recreativas y didácticas, permiten potencializar el aprendizaje de los niños. Entonces, se encontró que jugando se aprende y se adquieren saberes, se construye proyecto de vida, se forma ciudadanía y se desarrolla el pensamiento crítico.

Adicional a los hallazgos anteriores, la investigación reconoce que no solo es apremiante humanizar el pensamiento de los estudiantes, sino que también sean sensibles, éticos y busquen en sus proyectos de vida el bienestar propio y el común. Se piensa así, que esto permite la construcción de una sociedad más humana, crítica, auténtica, equitativa, con ideales y con la motivación y la fuerza para superar obstáculos.

Ahora bien, con respecto a la influencia de la empatía en el accionar moral de los sujetos, se ha tenido en cuenta la investigación de Víctor Morilla (2019), *Valores y empatía. Un Estudio en la educación secundaria*. Este trabajo ha tenido como objetivos: examinar los valores de los estudiantes de educación secundaria; profundizar sobre el papel de la empatía para favorecer ciertos valores; y reflexionar sobre las metodologías didácticas que son más

relevantes para favorecer la empatía. Los resultados obtenidos, han permitido identificar una diferencia en el posicionamiento de las jerarquías de valores entre los estudiantes y el profesorado. De igual forma, se muestra una estrecha conexión entre empatía y valores de trascendencia. Finalmente, se destaca la percepción favorable del profesorado respecto al papel de las metodologías activas para fomentar la empatía. Estos resultados son positivos pues permiten destacar la importancia de educar en valores en los centros educativos a través de la empatía y la utilización de metodologías de aprendizaje activo.

De acuerdo con Morilla (2019), la investigación arroja que la empatía está relacionada con los valores de trascendencia, por lo que un aumento de esta es posible que también se aumenten estos valores. Eso muestra la importancia no solo de la educación en un sentido, sino la educación integral en valores de trascendencia, más allá de una educación acumulativa de conocimientos. Este debe ser el verdadero foco educativo. Morilla (2019) afirma que para conseguir mayor nivel de empatía se hace necesario alcanzar tres categorías de empatía: cognitiva, afectiva y preocupación empática. Para esto la mejor estrategia es fomentarla. "Todo esto nos hace ver la importancia de incidir en promover la empatía como uno de los aspectos más importantes para el aula, el centro y la vida misma" (Morilla, 2019, p. 39). Esto pone en evidencia que el trabajo de la empatía debería ser una constante en la planificación de las asignaturas.

Por otra parte, en la tesis doctoral de Sara Lorente (2014), *Efecto de la competencia social, la empatía y la conducta prosocial en adolescentes*, se llevó a cabo una aproximación tanto teórica como experimental al estudio de la competencia social, la empatía y la conducta prosocial de los adolescentes. Esta investigación arroja que se ha comprobado empíricamente la manera que la empatía, la conducta prosocial y la competencia social contribuyen al ajuste social de la persona y al funcionamiento académico. Se ha podido constatar empíricamente que la empatía ejerce influencia significativa sobre la conducta pro-social y esta resulta discriminativa en relación con las variables sociodemográficas sexo, edad, nota media, opción religiosa, curso, estudios de la madre y estudios del padre. En la investigación se puede constatar que las mujeres puntúan más alto y de manera significativa en las escalas de preocupación empática.

También se destaca que con la edad aumenta la preocupación empática, al igual que la toma de perspectiva ante diferentes situaciones sociales que se presentan. Esta idea se conjuga con el desarrollo de un pensamiento crítico con el cual se relacionan ante el mundo. Esto se debe a que a lo largo del progreso escolar los estudiantes tienen más criterios, entre los que destacan el conocimiento de los derechos y obligaciones civiles, para valorar el mundo.

Se ha constatado que niveles altos de habilidades sociales apropiadas influyen significativamente de manera positiva en la dimensión de conducta prosocial. Igualmente, los niveles elevados de asertividad inapropiada y sobre confianza/orgullo tienen un efecto positivo sobre conducta antisocial. Estos resultados dan cuenta de la relación entre la formación pro-social y ciudadana y el desarrollo de la empatía, pues a mayor formación en valores mayor criterio para juzgar tanto a sí mismo como el mundo que lo rodea.

Por su parte, el trabajo de Luis Barriga Córdoba (2016), *Análisis de la empatía y el comportamiento pro-social en los ciclos 4-5 en la Institución Educativa Distrital San José de Castilla, jornada tarde*, Analiza la relación entre los niveles de empatía y el comportamiento pro-social en los estudiantes de los ciclos 3, 4 y 5.

En la investigación se hace referencia a la necesidad de prestar más atención a los procesos socio-afectivos en la formación ciudadana como la empatía y la conducta pro social. Esto se hace en virtud de plantear un modelo de sociedad que sea justa y equitativa donde haya "sistemas políticos legitimados que permitan estabilidad y una resolución pacífica de los conflictos, así como el desarrollo cultural y económico de las diversas culturas y sociedades y promover la educación" (Barriga Córdoba, 2016, p. 12). Se pretende la dinamización de la sociedad actual para que las personas hallen un mayor vínculo en su cotidianidad y el progreso que se ejerce constantemente. Esto se plantea bajo un contexto donde se han generado conflictos internos a nivel cultural por la falta de educación y conocimiento de la sociedad ante el desarrollo producido por la exclusión y la desigualdad. La mejor forma para el trabajo en la diferencia es por medio de un adecuado control socio-afectivo, para lo cual hay que hacer énfasis en la capacidad de ser empáticos y en la

capacidad de mostrar y fomentar conductas pro-sociales, puesto que somos sujetos sociales, y esto implica reconocerse así mismo en pro del bienestar común.

Barriga Córdoba identifica que la empatía y los comportamientos pro-sociales se encuentran presentes en la propuesta de los pilares de la educación estipulados en el ámbito de la UNESCO[1]. El acoplamiento personal y colectivo de ambos parámetros en el marco de una propuesta pedagógica determina ciudadanos con capacidades y competencias idóneas que influirán en todos los ámbitos culturales y sociales, promoviendo convivencias activas y democráticas.

De igual forma, se hace énfasis en diferentes cuestiones importantes a considerar como la creación de ambientes propicios para la construcción de relaciones sociales para la conservación de la cultura y, específicamente, en la construcción de una escuela para el desarrollo del aprendizaje. Hay que prestar atención a las variables que puedan afectar la convivencia en el aula de clase. Según la investigación, esto recae en el estudio de la empatía y la conducta pro-social en el marco de las competencias ciudadanas. Se concluye que en gran medida nuestro comportamiento como ciudadanos depende de la educación recibida. Se ha encontrado que entre mayor sea el nivel de empatía, entonces mayor es la orientación del individuo a realizar conductas cooperativas, por lo que se espera que aquellos niños y adolescentes con alto nivel de empatía sean más sensibles antes las emociones y problemáticas de los demás y que se les facilite la expresión de ayuda y de compartir.

[1] La propuesta de los pilares de la educación de la UNESCO determina las siguientes capacidades básicas: 1) aprender a conocer; 2) aprender a hacer; 3) aprender a ser referido a la creatividad y a la capacidad de innovación de cada individuo; 4) aprender a convivir juntos en pro de desarrollar el conocimiento de los demás (Barriga Córdoba, 2016).

3 ÁREA PROBLEMÁTICA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Inicio este relato diciendo que soy docente de la Institución Educativa de Valdivia, licenciada en Filosofía y educación religiosa. En este lugar me encontré con personas maravillosas, que por cosas de la vida me han llevado a cuestionarme sobre la importancia de apostar por una formación ciudadana que fortalezca la empatía en el trascender de la cotidianidad.

Los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia, sobresalen por su alegría y disposición para fortalecer la sana convivencia, sin embargo, la carencia de actitudes para el trabajo en equipo, el compartir y crear con los demás, les impide relacionarse con cordialidad y respeto, siendo estos aspectos fundamentales en las relaciones sociales y la vida escolar.

Desde que la humanidad vive en sociedad ha sentido la necesidad de establecer diversas condiciones y parámetros de convivencia que permitan un adecuado desarrollo de ésta. Sin embargo, a lo largo de la historia se ha visto envuelta en problemáticas que han hecho de la convivencia algo negativo. Así pues, los diferentes planteamientos políticos se han visto en la necesidad no solo de plantear modelos de Estado, sino también diferentes normativas que procuren por la paz y una adecuada relación entre los habitantes de un lugar determinado. Especialmente desde la modernidad, conceptos como derecho de gentes, *ius gentium*, soberanía, ciudadanía, etc., empezaron a tomar su sentido actual (Allegue, 2001).

Para este proyecto, toma especial relevancia el fortalecimiento de la empatía a través de prácticas de ciudadanía para la formación del ser. Este concepto a través de la historia ha adquirido diversos significados. Se entiende, entonces, que "el término ciudadanía puede tener, fundamentalmente dos significados. Por un lado, hace referencia a un estatus que atribuye derechos y deberes. Por otro, a un conjunto de ciudadano/as que componen una nación" (Allegue, 2001, p. 37). Para la construcción de un Estado democrático se requiere la formación de ciudadanos activos en los asuntos del Estado.

El estudiante se encuentra inmerso en la sociedad, y finalmente esta es la que determina gran parte de lo que este es y de su accionar, es en donde se forma como individuo

y como sujeto integrado. Entonces la ciudadanía no es solo un estatus por solo pertenecer, sino también por ser partícipe de una sociedad, por lo que es importante tener presente siempre este concepto en la formación de la población.

En este sentido, es preciso reconocer que los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia, son jóvenes que presentan dificultades para relacionarse desde el respeto y el reconocimiento de las diferencias y virtudes de los demás, por lo tanto, su participación en la sociedad se ve permeada por conductas ofensivas, incorrectas y poco cordiales lo cual deteriora el tejido social y su formación integral.

La formación del individuo como ciudadano va más allá de solo tener conocimiento de los derechos, también incluye el aprendizaje de todo un cuadro de valores, actitudes, creencias y hábitos necesarios para participar eficazmente como miembro de una sociedad determinada. De ahí que tanto la escuela como espacio activo de la sociedad misma también sean formadores de sujetos. Moleiro (2001) identifica al menos cuatro colectivos que tienen gran influencia en la formación de nuestros valores: "la familia, la escuela, los medios de comunicación y el grupo de los iguales que varían según la edad" (p. 12). El aprendizaje de valores, su puesta en práctica, incluso la crítica, adquieren real sentido para la adecuada convivencia y despliegue en la sociedad.

Por lo anterior, se puede ver entonces que la formación ética también pasa por la formación en ciudadanía, la cual no solo se da en la familia, sino que también debe ser eje central en la formación escolar, buscando que sean seres empáticos con todo aquello que les rodea, más que de acumulación de conocimientos en todas las disciplinas. Esta formación ciudadana debe comenzar desde los primeros años de vida y es parte del proceso de socialización de los niños.

Las instituciones educativas, en colaboración con la familia, han de ofrecer a los estudiantes una formación ética que los ayude al desarrollo de capacidades sociales y cognitivas para que puedan desenvolverse en la sociedad. Este tipo de educación propone una convivencia armónica para que los alumnos sean conscientes de la importancia de vivir en sociedad, dando lo mejor de cada uno a su desarrollo. En la actualidad se pretende que la educación contribuya a formar personas que convivan en un ambiente de respeto, tolerancia,

participación, responsabilidad y libertad, donde se integre el conocimiento y se aprecie la ética y la moral de ésta, mediante el ejercicio de valores que hacen posible la vida en sociedad.

Así pues, la formación ciudadana ayuda no solo a conocer los derechos que se tienen en la sociedad, sino también a la buena convivencia con los otros, dado que es el punto de partida para reconocer la empatía como:

La capacidad de captar lo que otro piensa y necesita y la conexión sincera con su sentir como si fuera propio –a pesar de que no sea lo mismo que uno pensaría o sentiría en la misma situación– sintiendo a la vez el deseo de consolar y de ayudar. (Carpena, 2016). p. 24).

De acuerdo a lo anterior, es preciso anotar que los valores como referente positivo de las relaciones sociales, permean el tejido social y fortalecen la sana convivencia; el respeto, la responsabilidad, justicia, tolerancia, lealtad, entre otros, conforman la columna vertebral del campo de acción de los individuos en la sociedad, la empatía a su vez, se convierte en uno de los valores más relevantes en la convivencia social, por ello, la importancia de su fortalecimiento y vivencia tanto en la escuela como en los demás espacios de interacción, por ello, se "puede decir que por medio de ésta se trata de impulsar comportamientos de cooperación y convivencia positiva, unidos a la necesidad de ponerse en el lugar del otro para ser buenos ciudadanos" (Muñoz Zapata & Chaves Castaño, 2013, p. 124).

El contexto social de las diferentes épocas tiene siempre sus propias complejidades. Se dice que "vivimos en una época sedienta de paz, compromiso, convivencia social, igualdad social y donde a diario escuchamos decir que hay crisis social, crisis de valores. (Guevara et al., 2007, p. 100). Ante este panorama, la educación toma un papel protagónico para formar en todos los ámbitos y niveles educativos: educación en valores, formación personal, formación ética y otros temas vinculantes.

La educación basada solo en principios, conceptos y teorías en los diferentes campos disciplinares pasan a un segundo plano, pues de lo fundamental es "la formación de sujetos y comunidades que piensen y actúen críticamente con los aprendizajes adquiridos en la escuela" (Tamayo et al., 2015, p. 112). La formación de estudiantes tiene como objetivo,

entonces el de aportar a la formación integral de los ciudadanos, lo que implica tener en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo humano.

En este sentido, y teniendo en cuenta la formación integral, se busca que en el espacio escolar se formen ciudadanos para la convivencia y la paz, a través del fortalecimiento del pensamiento crítico, entendido éste como el cuestionamiento de lo que rodea a cada individuo y su capacidad de analizar, explicar, interpretar y reconfigurar lo que pasa en la sociedad, lo cual conlleva a "fomentar en los estudiantes capacidades tales como 'aprender a aprender' en las diversas áreas y asignaturas" (Laiton Poveda, 2010, p. 3). De esta manera, se facilita al estudiante no solo a adquirir conocimientos, sino que también adquiera habilidades y estrategias que le permitan aprender por sí mismo nuevos conocimientos, reflexionarlos, justificarlos o rechazarlos. Esto aplica igualmente con las creencias y las formas de vinculación con otros sujetos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso retomar los resultados de las pruebas PISA de 2012, De Zubiría, en Niebles y Bohórquez (2019), 2afirma que el 47% de los bachilleres en Colombia está por debajo del nivel mínimo en las pruebas de lectura, siendo este un panorama desfavorable frente al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes". Además, "agrega que no se puede ser ciudadano del siglo XXI sin un pensamiento crítico, lo cual tiene repercusión en la toma de decisiones en una buena construcción de sociedad". Frente a dicho panorama, es preciso destacar que las instituciones educativas en su afán por cumplir con políticas educativas, en muchas ocasiones se concentran en los estándares nacionales y parámetros establecidos para todo el país, sin embargo, se descontextualizan las necesidades e intereses poblacionales, lo cual conlleva a evaluar a todos los estudiantes del país de la misma manera y se desconocen las realidades sociales de los estudiantes de cada región.

No se puede negar que el sistema educativo nacional tiene considerables falencias en el desarrollo de competencias lectoras y pensamiento crítico, pero también es preciso reconocer que el entramado social y las realidades que vivencia la sociedad en términos de pobreza, violencia, desintegración familiar y otros, permean el ámbito educativo y arrojan resultados poco favorables para el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Por lo anterior, la apuesta por una escuela donde se fortalezca la empatía, tiene como idea principal el fomento del pensamiento crítico, desde el respeto y la comprensión del otro. Si bien, se ha estado fomentando una educación con estos componentes, hay falencias generalizadas, como se ha señalado, no solo en el pensamiento crítico, sino también en la resolución de conflictos. Por lo cual se hace necesaria la implementación de diversas estrategias para enfrentar ambas problemáticas. De ahí que se haya planteado para la presente investigación la realización de una unidad didáctica y el análisis de su impacto.

La problemática anteriormente descrita no es ajena a la Institución Educativa de Valdivia. Este proyecto se ha centrado en los estudiantes de grado séptimo de dicha institución. La población muestra está compuesta por 35 estudiantes, en su mayoría de estrato 1 y 2 del Sisbén. Sus familias están conformadas por padres jornaleros y agricultores, y muchos otros, son hijos de madres cabeza de hogar. La mayoría de estos alumnos son de familias carentes de recursos económicos que les sirvan para suplir sus necesidades básicas. Es importante resaltar que la edad de los niños y niñas oscila entre los 11 y 13 años, los cuales, además presentan deficiencias en lectura y, por tanto, en lectura crítica; en algunos casos se ha notado ciertas deficiencias de aprendizaje, lo cual da cuenta de una apatía por la comunicación, interpretación y la expresión de opiniones más allá de la mera superficialidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, se tomará la siguiente pregunta de investigación, que funciona igualmente como el hilo conductor del proyecto*: **¿Cómo la formación ciudadana fortalece la empatía en los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia?*** pretendiendo que desde el aula se pueda retomar una formación ética y cívica que ayude a los alumnos a tener buenas relaciones humanas y eviten comportamientos que estimulan actitudes negativas, atentando contra la participación social y el cuidado de los recursos naturales.

4 JUSTIFICACIÓN

La influencia de la formación ciudadana para el fortalecimiento de la empatía frente a la diferencia, en los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia conlleva a un escenario de construcción de paz, valores y reconciliación. De esta manera, se convierte en un componente de educación íntegra y de calidad. Con este tipo de educación se busca el desarrollo de la capacidad para reflexionar y cuestionarse en desempeños esenciales relacionados con el derecho y las normas como base para una buena convivencia buscando el bien común dentro del contexto escolar, familiar y social, contribuyendo a la formación de ciudadanos empáticos, que respeten la diferencia y sean compasivos ante las personas y situaciones que los rodean.

La formación ciudadana debe hacerse en relación con los demás saberes que se transmiten en la Institución Educativa de Valdivia, integrándose al conjunto de conocimientos y convicciones que ayudan en el proceso de aprendizaje del alumno, promoviendo el desarrollo de la personalidad y la formación de buenos ciudadanos, orientando su conducta hacia el bien y la virtud, teniendo en cuenta que el respeto es la base para una buena comunicación. Es fundamental promover la formación ciudadana porque permite que los seres humanos puedan reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. Se manifiesta a todas las actuaciones de las personas, hacia las leyes y hacia la autoridad.

En este sentido se pretende implementar una unidad didáctica para que los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia fortalezcan la empatía y a través de la formación ciudadana. Entendiendo este proceso como:

> ... un proceso que forma parte de la socialización de los individuos cuyo propósito es la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, que cooperen en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia (Soria & Andreu, 2019, p, 194).

Se busca que los estudiantes se formen como personas y como ciudadanos en una sociedad democrática que construyan y realicen su proyecto de vida, con el aprendizaje continuo de principios y valores, promuevan lo aprendido dentro de los diferentes escenarios donde interactúan, respetando, tolerando al otro y reconociendo que la multiplicidad de códigos morales es un distintivo característico de la actualidad.

5 REFERENTE TEÓRICO

5.1 EMPATÍA

Los individuos son producto del desarrollo de multiplicidad de factores sociales que lo constituyen como ser cargado de ideas, conceptos y comportamientos que les permiten acreditarse dentro de un grupo social que lo modifica, lo transforma, lo libera, lo controla y lo dinamiza dentro de espacios culturales donde junto con los demás seres pueden interactuar a partir de las relaciones que se generan de acuerdo a sus tradiciones, esquemas mentales y afinidades en cada proceso.

Por consiguiente, los sujetos – estudiantes en edad escolar de nivel secundaria son fruto del encuentro explícito que ha desarrollado su familia para construirlos e incorporarlos al mundo social como personas que se promueven de acuerdo a sus necesidades e intereses que van surgiendo paso a paso a partir de los intercambios que realizan con sus padres y que luego se complementan en la sociedad y se van modificando en las escenas propias de los distintos ambientes escolares, que son el resultado de los mismos pensamientos y formas de perdurar las tradiciones de una comunidad.

Es importante reconocer que la familia es la primera escuela de formación del ser, y que en la escuela, lugar en el que cada estudiante se desenvuelve de acuerdo a su forma individual, se fomente la empatía en cada uno de los educandos, pues según (Alvarado, 2019) la define:

> "… como la capacidad de captar lo que otro piensa y necesita y la conexión sincera con su sentir como si fuera propio –a pesar de que no sea lo mismo que uno pensaría o sentiría en la misma situación– sintiendo a la vez el deseo de consolar y de ayudar. Significa ir más allá de la focalización con uno mismo, significa salir del propio yo para abrirse a los demás. Esta capacidad predispone no solo a sentir el sufrimiento sino a compartir también la dicha y a participar de la alegría de otra persona". (p. 3)

De esta manera, es posible entender la escuela como un lugar fundante de espacios de identidad, personalidad y dinamismo cultural que se encarga no solo de enseñar a vivir en comunidad sino en continuar propagando lo que se va reproduciendo en los grupos sociales para tratar de moldear conductas y acreditar que cada ser pueda sostener los valores en un momento histórico, proyectándose como personas respetuosas de la individualidad del otro.

Es así, que la escuela actual debe considerar sus funciones, repensar la enseñanza y formación en valores como la libertad, la responsabilidad, el respeto y la compasión, como pilares fundamentales para formar el ser, (Carpena, 2016) plantea "Emoción, empatía, compasión, altruismo y moral constituyen un nexo de unión aún por descubrir en la práctica educativa". (p. 12)

La escuela debe ser vista como un espacio para nutrir las personalidades y dar el panorama primario para que los estudiantes entren a la cultura de una manera directa y funcional, donde puedan ser capaces de interactuar con cualquier proceso; pero que no sean un ser pasivo y manipulado sino que pueda tener una amplia capacidad de sentido crítico, colectivo y transformador, que abre su mente hacia el reconocimiento del otro y que se constituye como ser cognoscitivo, cultural, político y social que abre su mente hacia el desarrollo y el respeto de lo diferente a partir de ideas libertarias que le dan su esencia, gracias a su capacidad de discernimiento cultural.

Frente a dicha idea Carpena, (2016) plantea lo siguiente:

> "La empatía no es una idea romántica, ni una cualidad de algunos, ni la importación espiritual de otras culturas, sino que es una capacidad humana antropológica que a través de la evolución ha ido cambiando, que puede continuar evolucionando y en ello la educación tiene un papel importantísimo". (p. 16)

Todo esto se da, cuando la escuela de los actuales jóvenes sea un núcleo de valores y de espacios de encuentro con la vida, pues de nada vale desarrollar procesos de intercambio con los otros en cada ambiente escolar sino se puede respetar y valorar la vida cultural de los demás sujetos; pues esto, debe ser el imperante del comportamiento de los estudiantes

actuales, ya que no hay nada más importante que intercambiar experiencias, momentos, palabras y conceptos para expandir la personalidad de cada ser en una amplia línea de entendimiento, comprensión y análisis.

La escuela debe ser un nicho de saberes y procesos transversales para que los adolescentes puedan conformar su esencia como miembros de una sociedad, la escuela es entonces, un conjunto y conglomerado de manifestaciones, tradiciones, valores y costumbres que hacen que cada estudiante se sumerja en el mundo infinito de la interacción, para ahondar en universos de la palabra, la vida, la comunicación y el reconocimiento del otro como un sujeto que complementa, limita y también abre las puertas para saber que hay otras maneras de ver la vida, pues cada uno tiene su forma de pensar, actuar y reconocer las realidades que la sociedad configura de acuerdo a su historia, época y comunidad.

En este sentido, Carpena, (2016) indica que:

> "Una educación que aporte elementos para desarrollar el interés y la responsabilidad por el propio bien, por el del colectivo y el de la humanidad y todo el planeta. Tomar conciencia del alcance y de la importancia que tiene la educación de la empatía es el primer paso para educarla de manera consciente puesto que, sea por acción o por omisión, ya estamos educando e impactamos en los cerebros de los niños y de los más jóvenes, condicionando, de una forma o de otra, cómo se desarrolla su capacidad empática". (p. 17)

Desde aquí, se ve que la escuela es quien se encarga fielmente de mostrar lo que la sociedad, la cultura y la familia quiere que se vea, pues es el dispositivo creado por dichas entidades para tratar de reproducir y perdurar las diferentes ideas del hombre que es deseado y aceptado por ellos mismos. Por lo tanto, la escuela forma, educa y enseña a los actuales adolescentes múltiples conceptos preconcebidos dentro del currículo, pero se debe transformar esta línea de educación y procurar por brindar experiencias que contribuyan al desarrollo de un ser pensante y consciente del otro y del respeto y reconocimiento que merece, en este sentido (Alvarado, 2019) indica que "la persona empática se caracteriza por

tener afinidades e identificarse con otra persona. Es saber escuchar a los demás, entender sus problemas y emociones". (p. 4)

Es por lo mencionado, que el maestro es el principal actor dentro del ambiente escolar, pues es el que jalona procesos, indaga, innova y se abre a nuevas perspectivas de enseñanza, en la que se incluyan todos con cada una de sus condiciones y habilidades, fortaleciendo la empatía para que mejore el respeto por la diferencia y la diversidad en la sociedad.

Fortalecer la empatía en los estudiantes nos permite explorar el universo de las emociones, construyendo posibilidades para convivencia asertiva, basada en la compasión y el afecto por los demás, frente a dicha idea (Alvarado, 2019), platea que "los seres humanos no nacemos siendo empáticos, sino que la empatía forma parte de nuestro correcto desarrollo emocional y social comenzando a desarrollarse desde la infancia y tomando especial importancia en la adolescencia". (p. 8)

A nivel social, la escuela puede acoger y tejer vínculos con padres, madres, estudiantes y comunidad en general que aporten en forma significativa a la construcción de espacios de comunicación dinámica en pro del fortalecimiento de la empatía en los estudiantes, pues la escuela es más que un lugar para aprender teorías, es un lugar de encuentros, de experiencias compartidas y del compartir con el otro desde esas acciones de compasión y empatía que nos llevan a la construcción de una sociedad equitativa y justa.

En ese orden de ideas, es preciso ser constructores de nuevos espacios desde la humanidad y valor del ser, como lo planea (Carpena, 2016), "tener conciencia de la urgente necesidad de empatía y llegar a ser empáticos no solo nos hace personas comprometidas sino que, a la vez, nos hace personalmente maduras y constructivas, lo que genera sentimientos de paz y esperanza". (p. 20)

5.2 FORMACIÓN CIUDADANA

La formación en ciudadanía es una cátedra que está vinculada muy especialmente a la vida escolar, con miras a aportar a un mejor desarrollo de cada uno de los sujetos y de la sociedad en general. Se debe tener presente las finalidades de la educación, los planes de

estudios y las políticas del sistema general de educación, la didáctica escolar propia de cada establecimiento educativo, las relaciones interpersonales y el desarrollo de la práctica. Es una forma de vivenciar la formación de la ciudadanía para hacerla realidad desde el espacio escolar, desde la identidad, el respeto y la formación en competencias.

Desde este acierto la Ley General de Educación (1994) en su artículo cinco habla de sus fines: un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y a los demás Derechos Humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad; el ejercicio de la tolerancia y de la libertad y la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (Congreso de la República de Colombia, 1994, p. 1).

El artículo 14 habla de la enseñanza obligatoria, ordena a los establecimientos oficiales o privados de educación formal —niveles de preescolar, básica y media— el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política y la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos. Por otra parte, el artículo 21 de la misma ley, en sus objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria establece la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista. En los establecimientos de educación colombianos se han ido instaurando los procesos de formación ciudadana, sin embargo, esta cátedra requiere de una transformación desde el punto de vista educativo, social y personal.

La formación ciudadana se fundamenta en principios que son criterios para la acción. Son los siguientes: secularidad —responsabilidad personal y social—, auto fundación —la base de la libertad y de la autonomía—, incertidumbre —el diálogo y la solidaridad es el fundamento principal de la sociedad—, ético —los Derechos Humanos son el norte de toda democracia—, complejidad —busca la equidad.

Ser ciudadano es ser parte de una estructura social y política con responsabilidad en la obligación en la construcción de la sociedad. La participación se ejerce a través de la ciudadanía, teniendo en cuenta que las decisiones deben ser para el beneficio de todos buscando una mejor calidad de vida. La ciudadanía también consiste en la identidad individual y la libertad, porque el reconocimiento personal permite la identificación ante los demás logrando un compromiso solidario y consciente. "Para poder participar es necesario la organización, porque es en ésta donde se practican los valores y se aplican los principios y son éstos los que orientan la actuación de los individuos" (Toro, Bernardo, 2011, p. 24).

En la participación ciudadana convergen otros valores como el respeto y el reconocimiento de la igualdad y la diferencia, teniendo en cuenta que todos los seres humanos somos iguales y que merecemos respeto. Son estos valores la base de la participación ciudadana, cuando se es arbitrario a estos valores, no se reconoce la pluralidad de los demás y se convierte entonces en beneficiario egoísta y sin capacidad de reconocer la diversidad.

Delors (1994) comenta que:

> La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir en el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de las tres en una sola (p. 91).

Por otra parte, Sacristán (2001) afirma que:

> La ciudadanía es una *invención*, una forma *inventada* de ejercer la sociabilidad de la persona en el seno de la sociedad jurídicamente regulada, que conjunta y garantiza a los individuos unas ciertas prerrogativas, como la igualdad, libertad, autonomía y derechos de participación. Es una forma de ser persona en sociedad que parte del

> reconocimiento del individuo como poseedor de unas posibilidades y de unos derechos. Cuya esencia radica en comprendernos y respetarnos como libres, autónomos e iguales, al tiempo que se vive con otros: condición de la que se deriva una forma de percibirse a sí mismo en relación con los demás: una identidad (p. 152).

La construcción de la ciudadanía define al individuo como sujeto y en su relación con los demás para determinarse como ciudadano ligado a los estados modernos en cuyo contexto se definen y se ejercen los deberes y derechos ciudadanos.

Por su parte, Cortina, (1997) define que:

> Tiene, una doble cara: la individual y la grupal o comunitaria. Y tiene un doble significado: uno apela a su condición jurídica, como reconocimiento formal de los derechos de las personas, de carácter más político —pensamiento liberal—Y otro que entiende al ciudadano como participe de la sociedad —tradición del republicanismo— (p. 36).

Lo histórico de la ciudadanía radica en las condiciones y circunstancias en el tiempo y en el espacio de las diferentes sociedades y el concepto depende del contexto cultural, económico, político y social. Algunos fenómenos como la mundialización de la economía, la globalización de la cultura y la denominada sociedad del conocimiento, generan diversidad de relaciones y de intercambios entre las personas y las sociedades (Castillo, 2003, p. 5).

Las nuevas formas políticas como la globalización permiten la transmisión de saberes, comunicación y lenguajes diversos, que tienen presencia en la escuela. Esta nueva forma de sociedad del conocimiento comienza a aceptar comportamientos, identidades particulares, ampliando el nivel cultural en la cual viven los sujetos, ampliando posibilidades y oportunidades, dentro de escenarios como la internet, la educación a distancia y la virtualidad tecnológica. En este sentido, Sacristán (2001) plantea que “los nuevos retos de la globalización exigen nuevos marcos de pensamiento, para las relaciones sociales y para plantear reivindicaciones generadoras de cultura. La ciudadanía ha de ser reconstruida dentro

de los marcos políticos, económicos y culturales del mundo globalizado" (p. 5). La globalización y la revolución de la tecnología han modificado las relaciones sociales, ambientales y políticas, ocasionando pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, migración, entre otras, exigiendo una contextualización de la formación ciudadana.

Es la escuela la encargada de formar los ciudadanos para las competencias que los lleven a participar positivamente en la democracia y la formación ciudadana la necesidad más urgente que requiere sociedad actual para instruir individuos conscientes de sus derechos, deberes y responsabilidades; que sean participativos para que trabajen en las transformaciones que vive el mundo global y regional. La formación ciudadana posibilita la formación integral de los estudiantes, a partir de procesos de la enseñanza y del aprendizaje que promueven la tolerancia, el respeto y el uso sustentable de los recursos que el entorno ofrece para el desarrollo de la vida. Es pues, un conjunto de reglas para que los ciudadanos puedan actuar en sociedad, respetando las diferencias y la igualdad, siendo solidarios y responsables. Se asigna a la libertad la capacidad de crear y motivar con compromiso, tomando las decisiones que conlleven al bien común y debida valoración a los Derechos Humanos, como inherentes a todos los seres humanos, universales e inalienables contemplados en la ley y garantizados por ella.

Para concluir es importante entender que la formación ciudadana es un conjunto de conocimientos, desarrollo de habilidades y una asociación de valores que permiten a los ciudadanos, en este caso, a los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia poder participar, incidir y mejorar las condiciones del grupo y de la comunidad educativa. Se pone especial cuidado en la reflexión y el cuestionamiento, y los desempeños en los derechos como base para la convivencia y el bien de todos, la democracia como una organización social que implica tanto derechos como responsabilidades, y como un modo de resolver conflictos y de cooperar para el bien común.

Para fortalecer las anteriores ideas Chaux Torres, Lleras y Velásquez, (2004) afirman que:

> Formar para la ciudadanía es fundamental hoy en día en cualquier sociedad del mundo. Sin embargo, en nuestro contexto esa labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de violencia más altos del mundo. Lo mismo ocurre con la corrupción y con otros problemas sociales como la inequidad y las discriminaciones de diverso tipo. Tristemente, no podemos decir que los derechos fundamentales del ser humano estén garantizados en nuestro país. A pesar de que en principio nuestra Democracia es relativamente sólida y nuestra Constitución Política de 1991 se destaca en muchos aspectos frente a otras constituciones en el mundo, lo que ocurre en la cotidianidad de la vida de millones de colombianos y colombianas está todavía lejos de lo que se espera de una verdadera democracia y de lo que propone nuestra Constitución Política (p. 10).

El tipo de educación que proponen los autores no es exclusivo de la escuela, es propio desde la familia y de otros espacios de socialización y los medios de comunicación. Por el carácter formativo de la escuela y por ser el sitio donde se encuentra una *pequeña sociedad* es el espacio más propicio para el aprendizaje y práctica de la vida ciudadana. La interacción que se da en este espacio entre estudiantes-adultos-estudiantes, se enriquece con la construcción de normas, la toma de decisiones y los conflictos cotidianos son una oportunidad para la formación ciudadana que se enriquece con la preparación académica (Chaux Torres, Lleras & Velásquez, 2004).

Los autores anteriores aconsejan que la formación ciudadana no se limite al aprendizaje del contenido de la Constitución Política Nacional. Este aprendizaje es importante, pero no es suficiente para la acción ciudadana, para lograr transformaciones en la acción ciudadana es necesario también desarrollar habilidades y competencias ciudadanas, lo cual solo se logra a través de la práctica. La vida real no solo involucra un valor, sino varios que se enfrentan entre sí, y los valores se enseñan de maneras muy tradicionales en las que no hay opción para que los estudiantes cuestionen lo que están aprendiendo y lleguen a sus propias conclusiones. Por otra parte, si los estudiantes no participan en la construcción del conocimiento, no lograrán apropiarse realmente de este. En este caso, es poco probable que

comprendan y se apropien de los valores en sus vidas si no se les ha brindado el espacio de discusión y reflexión crítica para que lleguen a sus propias conclusiones.

Proponen, además, cuatro principios claves para la formulación de una propuesta integral de formación ciudadana de la siguiente manera:

Principio 1. Abarcar todas las competencias necesarias para la acción: trabajar de manera integrada tanto en conocimientos, como en las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras. Una propuesta de formación ciudadana que, por ejemplo, trabaje exclusivamente en información, reflexión o sensibilización, teniendo en cuenta las competencias.

Principio 2. Brindar múltiples oportunidades para la práctica de las competencias: que existan múltiples oportunidades para ensayar y practicar las competencias que se están aprendiendo. La práctica ocurre al comienzo con la compañía de otra persona que va dando apoyo y guía, luego se practican las competencias ciudadanas en situaciones cada vez más complejas. La transición entre el conocimiento sobre una competencia y su uso en la vida real es uno de los retos más difíciles en la formación ciudadana. Brindar muchas oportunidades para practicar las competencias en situaciones poco a poco más complejas es una de las formas para enfrentar ese reto.

Principio 3. Integrar la formación ciudadana de manera transversal en las áreas académicas: abrir espacios particulares para la formación ciudadana es valioso, y la mejor opción es aprovechar los espacios ya existentes. Las clases de cada una de las áreas académicas es uno de ellos, lo ideal es que todo esté coordinado por una política institucional que involucre a toda la comunidad educativa.

Principio 4. Involucrar a toda la comunidad educativa. Si lo que el estudiante aprende en el aula no corresponde con lo que ve a su alrededor en la institución escolar o en sus casas, el aprendizaje del aula tendrá poco impacto sobre su vida. En cambio, en la medida en que más personas del contexto en el que crecen los estudiantes estén involucradas en su formación ciudadana, más impacto tendrá esa formación. Por esta razón es importante

vincular a toda la comunidad educativa en el proceso, incluyendo, en el mejor de los casos, a todos los docentes, las directivas, los padres y madres de familia y a las organizaciones de la comunidad.

En Colombia, se ha diseñado un proyecto de competencias ciudadanas como la estrategia para materializar la formación política de manera transversal en las instituciones educativas. Este proyecto define las competencias como "el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática" (MEN, 2004, p. 8).

El proyecto concibe la formación ciudadana como un proceso complejo, en el que interactúan diferentes tipos de competencias —cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras—, y se espera que estas se reflejen en diversos ámbitos —convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias—. Un aspecto que tiende a presentarse como formación ciudadana es todo lo referente a la convivencia escolar, lo que surge como una respuesta al acoso escolar. Sobre esto se han hecho campañas muy intensas durante los últimos seis años.

Sin embargo, los conflictos que vive en la actualidad el país se incrementan por la incapacidad que tienen las personas para tomar decisiones morales, dejando en un segundo plano las desigualdades sociales, estas decisiones se deben tomar basadas en educación sobre competencias y respeto a las diferencias para así formarse ciudadanos. Educar a los niños y jóvenes en los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos en el respeto por la democracia y los Derechos Humanos con comportamientos que conlleven a la tolerancia y la solidaridad, es la educación que se debe implementar desde la edad más temprana, comenzando desde el hogar, porque la realidad social que se vive en la actualidad con los procesos de inmigración, la eliminación de fronteras, la apuesta universitaria por una educación superior común y de calidad, llevan a la necesidad de que las juventudes se sientan identificadas y partícipes de una ciudadanía responsable.

Desde la didáctica de las Ciencias Sociales, Pagés (2000) afirma que saber enseñar contenidos se ha constituido en una de las principales preocupaciones del profesor de cualquier etapa educativa, “es frecuente oír profesores, preguntar: y esto cómo se enseña" (p.1). A esta preocupación pretendió dar respuesta durante mucho tiempo la Didáctica General desde la construcción de modelos generales para los problemas de la enseñanza de todo tipo de contenidos” (Pagès, 2000, p. 1). ¿Por qué las Didácticas Específicas, entre ellas la Didáctica de las Ciencias Sociales, aparecen tan tarde en el panorama educativo? Las razones las expone Pagés (2000):

> Porque los problemas de la enseñanza y del aprendizaje de los contenidos no eran evidentes ni se manifestaban con mucha severidad. Con la enseñanza obligatoria, empieza a hablarse del "fracaso escolar", es decir de la existencia de alumnos que no consiguen aprender lo suficiente en la escuela. La preocupación por las causas de este fracaso generó investigaciones tanto de tipo sociológico sobre los condicionantes sociales y la influencia del entorno en los aprendizajes, como de tipo psicológico sobre los problemas y los obstáculos del aprendizaje y las estrategias más adecuadas para superarlos. Asimismo, generó un trabajo de base en el que muchos maestros reflexionaron e indagaron sobre sus propias prácticas de enseñanza y buscaron alternativas a las mismas para enfrentarse al fracaso de su alumnado. Esta preocupación para evitar el fracaso escolar es una de las razones que explica el surgimiento de las didácticas específicas en nuestro país y en los países de nuestro entorno. Además, la reflexión y el análisis del profesorado sobre la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos escolares surgen de los problemas de la práctica. Sin la preocupación previa por la reflexión y el análisis de lo que ocurre en las aulas cuando se enseñan y se aprenden contenidos, no hubieran existido las Didácticas. Sin la masificación del sistema educativo y la aparición del "fracaso escolar", probablemente tampoco (p. 3).

Entender el surgimiento y aplicación de las didácticas especificas en el sistema educativo necesariamente debe remitir al dinamismo y cambios que se presentan en los grupos sociales, pues cada época tiene características particulares que obligan a los actores

de la educación a repensar la práctica pedagógica desde las necesidades e intereses de los estudiantes, pues el docente al interactuar en la cotidianidad del aula de clase y el entorno escolar observa y percibe qué es lo que motiva y atrae la atención de sus educandos para trazar la ruta metodológica que permita apropiar en ellos aprendizajes significativos.

El maestro debe estar capacitado para emprender los caminos de formación y capacitación que se requieren para hacer de su práctica pedagógica y docente un escenario apropiado y que satisfaga las expectativas de sus estudiantes, puesto que el fin último de la educación es formar ciudadanos íntegros y competentes para afrontar y enfrentar los retos que día a día se presentan en el contexto social, económico, político y cultural y que precisan de soluciones acertadas y posibles.

De ahí entonces que la enseñanza de las Ciencias Sociales requiere de docentes formados en el pensamiento crítico y reflexivo que le permita hacer lecturas de los contextos, necesidades e intereses del medio en el cual interactúa, además de fortalecer y potenciar en sus alumnos las habilidades, destrezas y competencias necesarias para desempeñarse en los ámbitos en los que viven. La educación ha de mirarse como un engranaje en donde cada uno de los participantes, familia, Estado y escuela cumple un rol importante y determinante para que los seres que se están formando desarrollen las habilidades para desenvolverse en la vida y es en este sentido que las didácticas cobran sentido puesto que aportan los elementos esenciales para que la educación sea integral, motivadora y significativa.

5.3 COMPETENCIAS CIUDADANAS: RESPETO Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

5.3.1 El Respeto

Es la consideración, atención o cuidado que se debe a una persona. Es además el sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad del otro. Este valor se fundamenta en la dignidad de la persona. Dignidad de igual a igual compartida por todos. El respeto hacia uno mismo se basa en el respeto que se tiene al otro como persona. Nuestra dignidad de personas queda situada entre dos coordenadas básicas: la del respeto a nosotros

mismos y la del respeto a los demás. No debemos confundir el respeto con las formas de convivencia respetuosas, el respeto va más allá de las formas. El respeto a los demás es la primera condición para saber vivir y poner las bases a una auténtica convivencia en paz (Educación sin fronteras.org., p. 1).

El respeto es un valor tan importante que se debe trabajar cada día en la familia, el hogar y la escuela y con todas las personas que se encuentran a nuestro alrededor, con este valor, se crean espacios armónicos dado que es la esencia de la vida en comunidad. Conlleva a generar ambientes de cordialidad y seguridad. El respeto incluye aspectos como: empatía para comprender y aceptar al otro, escuchar y respetar la opinión de compañeros, amigos, familiares y profesores, aceptar las diferencias personales y hacer uso del diálogo para solucionar los desacuerdos.

Según el diccionario de la Real Academia Española, la palabra respeto proviene del latín *respectus*, que significa "atención, consideración". Por lo tanto, el respeto implica: quererse a sí mismo, aceptarse y valorarse, ponerse en el lugar del otro para ver qué siente, aceptar la diversidad, la multiculturalidad, la convivencia con los demás. Valorar todo lo que nos rodea y cuidarlo, tener en cuenta las normas que facilitan la convivencia. De esta manera aprenderemos a aceptar al otro, sus derechos, sus necesidades, sus opiniones, en definitiva, el derecho a su individualidad.

5.3.2 El Respeto En Las Relaciones Familiares

Al respecto, María del Pilar Soto Ruiz (2010) afirma que: "la noción de respeto se transmite en el entorno infantil cuando el adulto es capaz de admirar y querer al niño. El respeto se aprende en el hogar familiar desde los primeros años" (p. 94). Son los padres de familia la guía en el aprendizaje diario para que sean capaces de vivir de acuerdo con aquellos valores que son aceptados por la sociedad, tales como diálogo, prudencia, responsabilidad, solidaridad, urbanidad, tolerancia. Se debe empezar enseñando al niño qué significan los límites y las normas, qué es lo apropiado y lo inapropiado, qué es lo que está bien y lo que no y qué pueden hacer y no hacer; de esta manera, se sentirán gratificados individual y socialmente y dará comienzo el desarrollo positivo de su autoestima para que

desde pequeños aprendan y vayan cultivando los valores y así crezcan en ambientes saludables y confortables.

5.3.3 ¿Cómo Generar Actitudes De Respeto En Los Alumnos?

"El respeto puede ser considerado como madre de todas las virtudes —*mater omnium virtutum*—, pues constituye la actitud fundamental que presuponen todas ellas" (Von Hildebrand, 2004, p. 222). Cuando una persona es respetuosa está cargada de muchos valores, de esta forma aflora la comprensión y el entendimiento de este y todos los demás valores, dignificando su condición de ser humano. Von Hildebrand (2004) afirma que "la esencial trascendencia del hombre lo distingue de una planta o de un animal, ambos exclusivamente inclinados a desplegar su propia esencia. Solo el hombre respetuoso ratifica conscientemente su verdadera condición humana y su situación metafísica" (p. 222). El individuo que no respeta lo que existe y muestra una actitud insolente y presuntuosa no percibe realmente los valores, no comprende y no entiende la profundidad de estos.

Los jóvenes especialmente entre los 12 y los 18 años se vuelven sumamente irreverentes queriendo demostrar su independencia, lo que hacen en realidad es tener un complejo de inferioridad que les hace demostrar y aparentar que son seres independientes. Esa mezcla de sufrimiento y de impresionar exteriormente, constituye la antítesis del respeto.

Al respecto, Von Hildebrand, 2004), comenta que:

> El hombre joven dominado por esa disposición moral se empeña en mostrar una actitud irrespetuosa frente a todo lo que normalmente demanda respeto, sumisión y estima. Propende, además, a hablar de modo irreverente sobre la Santa Iglesia, las obligaciones morales, el matrimonio, etc. Este peligro general del joven, incluso después de la pubertad, constituye uno de los grandes obstáculos a los que se enfrenta la educación para el respeto (p. 223).

Es compromiso de la familia y de los educadores inyectar actitudes de respeto en los jóvenes para que éstos asuman condiciones de acatamiento en todas las esferas,

especialmente en lo social y familiar para lograr un crecimiento personal acorde a las circunstancias y entornos donde se convive.

En la educación se dan inconvenientes notorios que no favorecen la asimilación de los valores en los estudiantes. Uno de estos es la falta de respeto propia de la mentalidad actual: el hombre ya no quiere reconocer su condición de criatura ni que hay algo superior por encima de él. Presenta actitudes de rechazo frente a las instituciones tales como el matrimonio y la familia, en muchas ocasiones muestran sentimientos erróneos hacia la propia vida, rechaza la autoridad auténtica de la vida social, sólo quiere hacer lo que a ellos les plazca sin importarles la opinión de nadie.

En este sentido, Von Hildebrand (2004), afirma que:

> En este intento moderno de desechar la índole creatural del hombre, de renegar de su condición metafísica, se manifiesta claramente la antítesis del respeto. Dicha mentalidad, que encuentra su expresión filosófica en el existencialismo de Sartre, penetra la vida moderna hasta sus entretelas más sutiles, y el hombre joven respira a cada momento la atmósfera nociva de la falta de respeto. El utilitarismo progresista y el pragmatismo de nuestra vida diaria, la desvalorización del espacio y el tiempo a causa de la técnica moderna, así como el sobredimensionamiento de todo lo individualista, destruyen la conciencia de una realidad autónoma que se nos impone, y aumentan la insana sensación de una ilimitada soberanía del hombre (p. 224).

En este panorama muchos padres de familia y educadores no perciben la presión que ejerce la vida moderna, que fomenta actitudes irrespetuosas contra las cosas que no están directa y expresamente conectadas con la religión y la moral. Por ejemplo, se aprecian expresiones equivocadas hacia el arte y la belleza tanto del ser humano como de la naturaleza y palabras ofensivas contra las personas que conviven con ellos en los diferentes ámbitos donde interactúan, la falta de aplicar las normas elementales de cortesía —saludo, despedida— y la posición exterior hacia las formas y las relaciones consigo mismo y con los demás. Pero hay dos actitudes sumamente peligrosas, que son el utilitarismo y la comodidad. Al respecto, Von Hildebrand (2004) argumenta que “dos factores representan la disolución

de las formas en la vida moderna: la actitud pragmática que considera todo en función de la consecución de objetivos, y, la persecución del *camino fácil*, que exige el mínimo esfuerzo físico y mental" (p. 226). En el panorama que se vive actualmente es función de la familia como primeros formadores y de los educadores afianzar actitudes de respeto hacia todas las cosas que lo merecen, cultivar el uso adecuado de expresiones irreverentes y estilos de vida acorde con lo que se predica, sin apariencias ni descuidos hacia sí mismos y hacia los demás, respetando sus opiniones con benevolencia hacia sus errores. Se debe entender que a los alumnos hay que respetarlos por ser personas que están bajo su cuidado y responsabilidad.

5.3.4 El Respeto Por Las Diferencias

Basándose en la importancia de los Derechos Humanos, todas las personas son diferentes: edad, sexo, características físicas, sexo, personalidad, creencias, entre otros. Se debe entender que la diferencia y la diversidad en los seres humanos son el inicio del enriquecimiento personal y social. Esta multiplicidad se une para formar relaciones solidarias y cooperativas, aunque hay que aclarar que la diversidad también conlleva a desencuentros y conflictos, pero es aquí donde un buen entendimiento de la diferencia ayuda a respetar y tolerar la diversidad cultural y religiosa.

En la actualidad para educar sobre la diversidad a los niños y jóvenes existen alternativas pedagógicas que son importantes, pero lo primordial es que al explicar las diversas costumbres hay que tener en cuenta el principio de la trascendencia, porque lo más importante es la búsqueda de un sentido y la perfección. En el aprendizaje se debe tener en cuenta el acercamiento de unos con otros, porque se torna enriquecedor consiguiendo de esta forma una armonía entre todos los alumnos del grupo.

El científico y escritor alemán Georg Lichtenberg —1742-1799— invitaba "conceder al corazón el hábito de la tolerancia", entendiéndose ésta como la consideración hacia las ideas, creencias o prácticas de los demás. Pero la palabra tiene también otra connotación más amplia: el respeto a las diferencias entre las personas. La pregunta que se hace es: ¿se enseña en los colegios el valor de la tolerancia? La respuesta es sencilla: desde pequeños se enseña que no hay diferencias entre razas, credos, política y cultura. En la

práctica y dentro de las aulas escolares los alumnos e incluso los educadores aceptan los apodos que hace diferentes a los estudiantes, sin que los profesores reprendan por hacer uso de los diversos apelativos.

La tolerancia y el respeto van unidos de la mano, pero es importante notar que la tolerancia consiste en aceptar la libertad de expresión, de culto e ideología de los otros. El respeto es admitir las diferencias de origen, nacionalidad, edad, sexuales, culturales, religiosas e ideológicas. La diversidad es el reconocimiento de la heterogeneidad, donde cada sujeto es distinto de otro, pero al mismo tiempo guarda una relación de identidad por pertenecer a la misma especie. La escuela debe responder a un *combinado* de estudiantes diversos, que se manifiesta a través de múltiples canales de expresión y que tienen que ver con aspectos que hacen a lo individual y a lo social.

Pilar Sánchez (1999) reconoce entre la población estudiantil los siguientes tipos de diversidad:

> Diversidad cultural: producto de la presencia de múltiples culturas debido a los movimientos migratorios de diferentes grupos sociales de características culturales específicas y que comparten, la misma sociedad y las mismas escuelas.
>
> Diversidad social: comprende la pertenencia a una clase social determinada y que, indudablemente, constituye un factor importante a la hora de acceder a la educación formal lo cual implica asistir a determinadas escuelas y obtener determinados resultados.
>
> Diversidad de sexos: en muchos contextos, este aspecto continúa siendo un elemento de desigualdad. En algunos entornos educativos todavía se siguen reforzando las ideas estereotipadas de las cualidades de las niñas o de los niños en detrimento del otro sexo.

> Diversidad ligada a factores intra e interpersonales: concentra todas las diferencias que se dan en el aprendizaje y que se vinculan con aspectos cognitivos, motivacionales, afectivos y relacionales (p. 31).

5.3.5 Valoración Por Las Diferencias

En la actualidad y debido a la globalización se logra específicamente en las instituciones escolares convivir y relacionarse con personas de otras procedencias que traen con ellos diferentes culturas, idiomas, religiones, formas de vestir, diferentes gastronomías y diversidad de pensamientos. Esta interculturalidad es fuente de conocimiento y reflexión que propicia la actitud crítica, la curiosidad, el replanteamiento de nuevos conceptos y la oportunidad de nuevos aprendizajes. Sin embargo, la aceptación de la multiculturalidad es difícil en muchos entornos, especialmente en la escuela. Para esto se requiere que los alumnos aprendan a valorar y a respetar esas diferencias. ¿Cómo lograrlo? La respuesta es muy sencilla: el respeto es la condición principal para vivir en sociedad y más si es plural, además de aceptar y comprender que las costumbres son históricas e ideológicas. Por ello es importante que los alumnos y los profesores aprendamos a situarnos en el lugar del otro para poder comprender su realidad. Es muy sencillo. Se debe plantear la pregunta sobre cómo les parecerá a otros nuestra forma de proceder o nuestras costumbres es un sano ejercicio de comprensión para poder aceptar y valorar las diferencias.

> Según palabras de Aguado Odina (citado por Vargas Peña, 2007):
>
> La diversidad ha acompañado siempre en las diferentes etapas de la historia y el tratamiento que ha recibido va desde la negación misma de tales diferencias a su valoración como recurso educativo. Actualmente, encontramos a nivel teórico un marco conceptual desde el que se defiende y valora la diversidad, aunque en la práctica se producen, acontecimientos que ponen de manifiesto lo lento del avance en este ámbito (p. 2).
>
> En el contexto social se proponen alternativas basadas en la igualdad, la equidad y la inclusión, constituyéndose de esta forma en un gran reto en este siglo. Sin

> embargo, en la escuela la diversidad cultural está presente de muchas formas: la integración curricular de contenidos de diferentes culturas, el reconocimiento de la identidad de grupos minoritarios, etc. son ya expresiones escolares cotidianas. De esta forma, la diversidad se divide en dos grupos, así: "visión restringida de la diversidad cultural y visión amplia de la diversidad cultural" Así, de esta manera el objetivo fundamental de la escuela es "contribuir a forjar una sociedad verdaderamente cohesionada mediante una educación en la diversidad para todos" (Vargas Peña, 2007, p. 3).

5.4 LOS ALUMNOS Y EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Según la Constitución Nacional y la Ley General de Educación establecen como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los Derechos Humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad. Durante el proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2006-2016, a través de una consulta y un debate público, cerca del 42% de los participantes, plantearon la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, como uno de los mayores desafíos del país en los próximos diez años (Sáchica, 2012).

Desde la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, los Derechos Humanos y la educación se encuentran estrechamente ligados. En ella, se establece la educación como un derecho humano universal, y el Artículo 26 establece que:

> La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (ONU, 1948).

Colombia, como Estado parte de las Naciones Unidas y como miembro de la Asamblea del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, no ha sido ajena a estas reflexiones y exigencias sobre educación a nivel mundial. Desde la Constitución colombiana

de 1991 (Artículo 67), se dispone que la educación "formará al colombiano en el respeto a los Derechos Humanos, a la paz y a la democracia". En este Artículo se le da a la educación un sentido amplio que incluye las dimensiones ética, política y social, en pro de que las personas crezcan en: "dignidad, en libertad, en derechos y deberes, pero principalmente, en estimular una conciencia vivificadora de la construcción de la paz como valor supremo de la humanidad" (Sáchica, 2012).

Formar desde y con la diversidad significa acompañar y enseñar de diferentes maneras según cada alumno o grupo, significa también integrar diferentes enfoques y perspectivas en relación con los saberes, y más aún adquirir capacidad para respetar al otro —alumno, padre, docente, director— y valorarlo. Respetar y aprender de las diferencias es riqueza cultural. "Todos somos importantes. En la diversidad está la riqueza... Colombia necesita la participación de todos para abrirse al futuro con esperanza (Papa, Francisco, 2017).

Es importante generar actitudes de respeto hacia las diferencias en los alumnos de la Institución Educativa de Valdivia, especialmente para los del grado séptimo, y que estos, a su vez, motiven a los compañeros de los otros grados a hacer lo mismo. Se propone entonces que los alumnos acepten la diversidad como una condición natural de todo ser humano. Aquí es importante considerar el rol de la escuela en general y los docentes en particular en relación con la diversidad y que estos revisen las prácticas escolares y analizar los posibles cambios en función de una mayor y mejor adecuación a las características individuales, sociales, culturales, etc. de los estudiantes.

Al respecto, Delors (como se citó en Cingolani, s.f.) escribe:

> La educación puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y al mismo tiempo evita ser a su vez un factor de exclusión social. El respeto por la diversidad y de la especificidad de los individuos constituye, en efecto un principio fundamental, que debe llevar a proscribir toda forma de enseñanza normalizada (p. 4).

Para incluir la diversidad y enseñar a respetarla en la escuela, para que los alumnos la practiquen en los campos donde interactúan, es necesario un cambio cultural, es decir, en la actitud de los profesores y de los educandos y en la disposición para aceptar la pluralidad. Es importante anotar que la diversidad está presente en la sociedad y que todos los días se convive con ella: en las ideas, las etnias, el bagaje cultural, las creencias, la moda, entre otras, y unidas, son un aporte, sin importar el nivel de competencias que cada uno tenga, la sociedad necesita de todos.

Por otro lado, Blanco Vargas (2008) anota que la diversidad en la escuela comienza desde los profesores, así:

> El cómo generamos una educación equitativa para todos y con todos a partir de las diferencias es un problema presente en el día a día en el aula. Las alumnas y alumnos son diferentes entre sí, ya sea a nivel cultural, por la presencia de rasgos étnicos minoritarios o por situación socioeconómica; diferencias de género; diferencias individuales en cuanto a intereses, maneras de relacionarse, etc... Estas diferencias individuales, también se pueden expresar en diversos ritmos y maneras de aprender. La necesidad de una transformación de los sistemas educativos y especialmente de las escuelas es una cuestión trascendental para dar respuesta a la diversidad del alumnado que está presente en el aula. Con este fin, la preocupación de la educación inclusiva está en flexibilizar y transformar las prácticas pedagógicas y la organización de las escuelas para atender las diversas necesidades educativas de los alumnos y que son la consecuencia de su procedencia social y cultural y de sus características personales en cuanto a motivaciones, capacidades e intereses (p. 19).

Para la diversidad se educa desde la primera infancia, es decir, es un aprendizaje que dura toda la vida y es en los ciclos del nivel de educación secundaria, donde los alumnos estimulan esta competencia. Basados en los cuatro pilares: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Los alumnos se disponen para aceptar la diversidad, ya que es en la época escolar donde se aprende a relacionarse, a crear sinergias,

se descubre al otro y se entiende la dependencia. Si se comprende quién soy yo, se aprende que los otros piensan diferente.

5.5 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

La Didáctica de las Ciencias Sociales puede ser definida como:

> La disciplina teórico-práctica que permite al docente encontrar la estrategia y los medios técnicos necesarios para facilitar el aprendizaje de los conceptos científicos que explican la actuación del hombre como ser social y su relación con el medio natural, tanto en el presente como en el pasado (Martín López, 1988, p. 27).

Y en palabras de Pagés (2000) "La Didáctica de las Ciencias Sociales tiene un conocimiento específico propio que emana de una práctica -la de enseñar a enseñar al profesorado de Geografía, Historia y Ciencias Sociales" (p. 1).

La didáctica de las Ciencias Sociales le aporta a la Institución Educativa de Valdivia, y más específicamente a los alumnos del grado séptimo, la necesidad urgente de una cultura científica que le permita entender y razonar el mundo y la sociedad y cómo interactuar en ella y con ellos. Esta nueva cultura mejora los aprendizajes y ayuda a democratizar el conocimiento, mejorando su calidad de vida y su quehacer como ciudadanos. En palabras de John Dewey (como se citó en Daza, Arríela & Quintanilla, 2015): "al principio del siglo XX, en una nueva concepción de escuela, se trata de formar un ciudadano para una nueva sociedad, una filosofía que ponga en el centro de la enseñanza al estudiantado, a través de la acción" (p. 1).

Según Groos (como se citó en Caldero & Gonzáles, 1993, p. 67-72), las Ciencias Sociales se definen desde otras perspectivas como: la sociología —roles—, antropología —normas de conducta—, ciencias políticas (poder), economía —sistema económico—), historia —hechos humanos—) y la geografía —ecosistema de los humanos—. En lo que se refiere a los aspectos didácticos, el hecho de que las ciencias sociales constituyan un conjunto de saberes que carecen de una red conceptual jerarquizada universalmente aceptada, que están sometidos a interpretaciones subjetivas y que se apartan de los métodos

científicos habitualmente utilizados por las ciencias experimentales, no implica que los conocimientos sociales no puedan ser sistematizados empleando categorías comunes que facilitan el proceso de su enseñanza-aprendizaje. Así pues, cada una de las disciplinas sociales debe contribuir a la formación de las personas en su dimensión individual y social, favoreciendo su socialización, la identificación crítica con la comunidad a la que pertenece, la tolerancia y el respeto a las diferencias y la comprensión de la complejidad de las relaciones sociales (Colectivo Aula Sete, 1993. p. 2).

Cuando se habla de epistemología de las Ciencias Sociales se refiere al conocimiento científico que las personas poseen sobre *lo social*. Se pretende pues que las ciencias sociales favorezcan la cultura ciudadana desde el hogar, la escuela y la sociedad, para dar un nuevo significado a la vida pública, donde se estimule el desarrollo social de las comunidades. Aceptar y entender las diferencias sociales y personales dentro de una comunidad conlleva una responsabilidad de respeto, sensibilidad y conciencia política con deberes y derechos en ejercicio. Además, favorece la formación de hombres y mujeres con criterios de decisión y conducción para producir cambios sociales en la conducta de cada uno de sus miembros. En este sentido las ciencias de la educación constituyen un soporte importante que condiciona, pero nunca subordina El papel relevante de las distintas disciplinas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En el aula se desarrollan métodos que siguen las aportaciones de la pedagogía y la psicología.

En otras palabras, las ciencias de la educación en el aula del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia contribuyen a la formación ciudadana, desde el fortalecimiento de las competencias del respeto y la valoración de las diferencias individuales, mejorando la concepción del pensamiento social por medio de estrategias pedagógicas como la aplicación de una unidad didáctica que contribuya al crecimiento personal, familiar, al crecimiento de las relaciones sociales y de los valores de los alumnos. La convivencia ciudadana sana y armónica se construye entre todos fundada en el respeto por el otro y por las diferencias de pensamiento, actuación y comunicación que la globalización impone.

Se tiene en cuenta que la ciudadanía es para todos, asumiendo posiciones frente a los avances científicos y tecnológicos, desde los diferentes saberes: disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. Esto da paso a la comprensión de las complejidades y a la responsabilidad de decisiones fundamentadas para ejercer la ciudadanía, con capacidad para pensar, actuar y decidir sobre un mejor proyecto de vida con base en principios y valores humanos para una convivencia sana y armónica. Los mismos conceptos de *interdisciplinariedad*, *multidisciplinariedad*, *pluridisciplinariedad* o *transdisciplinariedad*, que frecuentemente se manejan en el ámbito de las ciencias sociales ya presuponen la existencia de *disciplinas*". Eso no significa, que la proyección curricular de las ciencias sociales tenga que adoptar necesariamente una estructura disciplinar a ultranza, y tampoco corran peligro de disolución (Tonda Monllor, 2001, p. 25).

Los "estudios sociales" deben constituir un núcleo fundamental de aprendizaje para los niños a lo largo de su período de escolarización infantil y con posterioridad en la primaria y secundaria (Tonda Monllor, 2001, p. 25). En efecto, como afirma Delval, "la comprensión clara de los fenómenos sociales debe ser uno de los objetivos de la educación. Si se quiere individuos libres, autónomos y críticos, es importante que entiendan la sociedad en la que viven y su papel dentro de ella" (como se citó en Tonda Monllor, 2001, p. 31).

Pero la didáctica de las Ciencias Sociales sigue siendo una ciencia joven y además en construcción que, al igual que otras áreas y disciplinas que intervienen en la formación del profesorado, tiene que afrontar el difícil reto de definir y legitimar una base sustantiva de conocimientos que le son propios. La didáctica de las ciencias sociales para contribuir a la formación de los maestros necesita proseguir en la tarea de: "... delimitar su ámbito de actuación, definir sus objetivos, establecer sus métodos y, en definitiva, elaborar el saber teórico y práctico sin el cual no se puede hacer un servicio a la educación ni ganarse el respeto de la comunidad científica" (Pagés, 1994, p. 1).

5.6 ¿CÓMO LA FORMACIÓN CIUDADANA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA?

"Formar para la ciudadanía es educar para la paz", así afirma Cabal (2012). A través de experiencias significativas se fortalece la formación para la ciudadanía, la cual se debe abordar desde la perspectiva de la corresponsabilidad, es decir, como una resposnabilidad de varias personas que viven en una sociedad, en este caso, la escuela, el hogar y la sociedad. Los seres humanos se forman primero que todo en la familia y luego en la escuela, en la ciudad y en el contexto social en el que vive.

La formación ciudadana es un proceso continuo que se da en todos los niveles educativos: educación inicial, preescolar, básica y media, y educación superior y que "aunque la escuela no es el único lugar para la formación ciudadana, sí es un espacio privilegiado para desarrollar las habilidades sociales de nuestros niños y jóvenes, en el que pueden jugar, discutir y construir acuerdos para convivir pacíficamente" (MEN, 2012).

En la escuela, los maestros al ejecutar el proceso académico "deben también generar ambientes democráticos, fomentar espacios de participación y fortalecer la autonomía, que son requisitos fundamentales para un ciudadano del Siglo XXI" (MEN, 2012). De la misma forma el Ministerio de Educación, concluyó que la familia y la escuela deben generar ambientes protectores para prevenir situaciones de acoso y agresión en diferentes espacios de interacción, tanto presencial como virtual.

Desde la lúdica, el deporte y la cultura se promueven las prácticas democráticas, participativas e incluyentes que contribuyen a mejorar la construcción de la ciudadanía democrática, con justicia, equidad y paz. Teniendo en cuenta que la educación para la ciudadanía permite avanzar en la construcción de una mejor convivencia, porque lleva implícita la dimensión ético-política. Esta educación debe brindar espacios de aprendizaje, con el compromiso de toda la sociedad. La didáctica de las ciencias sociales agrupa todas las áreas del conocimiento como un apoyo para la formación ciudadana, desde la convivencia, el respeto por sí mismo, por el otro y por las diferencias, la responsabilidad y la solidaridad, que trascienda el aula de clase.

Con la definición de la Constitución Política en el año de 1991, Colombia se comprometió a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación ciudadana, en todas las instituciones educativas. Desde entonces el Ministerio de Educación Nacional asumió su responsabilidad de formular políticas, planes y programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los Derechos Humanos, a la paz y a la democracia.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2012), afirma que:

> A partir de lo anterior, se puede concluir que la competencia ciudadana es una acumulación de conocimientos, habilidades cognitivas, comunicativas y emocionales que contribuyen a mejorar la convivencia dentro de una sociedad democrática.

La familia y la escuela son las encargadas de desarrollar las habilidades, destrezas y conocimiento en los niños para que desde la infancia aprendan que la convivencia es un ejercicio que ocurre en la cotidianidad para la construcción de una sociedad mejor que viva en paz, con igualdad y respeto y la recuperación del tejido social que no permite aplazamiento.

Por tanto, formar en ciudadanía es un proceso que precisa de unas condiciones para que se pueda llevar a cabo (MEN, 2006), puesto que incluye la enseñanza de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes con el concurso de todos los estamentos de la comunidad educativa, en todos los momentos y todos los espacios en los que ella existe. La formación ciudadana entonces, involucra al sector en todos sus niveles, desde lo local a lo nacional.

6 OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la formación ciudadana como proceso de fortalecimiento de la empatía en los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar las concepciones que tienen los estudiantes sobre la ciudadanía y la empatía.
- Implementar una Unidad Didáctica como proceso de formación ciudadana fortaleciendo la empatía.
- Identificar las transferencias realizadas por los estudiantes en contextos diversos donde se visualiza la comprensión del otro.

7 METODOLOGÍA

La metodología de este ejercicio investigativo es cualitativa con un alcance descriptivo. Este tipo de investigación se utiliza para comprender y guiar a los estudiantes en aspectos como la formación ciudadana, el respeto y la valoración de las diferencias, requiere un entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan.

Se parte desde la cotidianidad, de una realidad palpable y evidente (Lerma González, 2012, p. 71). Apunta a la interpretación de las cualidades y características que definen el individuo como ente que actúa dentro de un grupo social. Es así, como pasa de ser un ejercicio complejo y difícil para muchos, para convertirse en un acto casi involuntario e inherente al ser humano, donde la posibilidad de cuestionarse es asequible y al alcance de todos.

La metodología cualitativa es la posibilidad más eficaz que se emplea para la investigación social, pues desde su enfoque humanista y subjetivo reconoce al ser humano y se pregunta por todos los interrogantes que se plantean alrededor de su actuación y su vida. Esta metodología es un modo de encarar el mundo empírico. En un amplio sentido, es la investigación que produce datos descriptivos tales como las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. "Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por elementos mismos que están dentro de la situación estudiada" (Bernal, 2010, p. 60).

Desde dicha postura, se apunta a que la investigación no solo es para los científicos; por el contrario, es un pensamiento erróneo, pues el proceso investigativo se da siempre y cuando haya sujetos con deseos de estudiar, independiente de las características y factores que intervengan sus vidas —economía, religión, política, entre otros—. La metodología cualitativa, vista desde la educación, es la posibilidad de construir conocimiento científico a través de conceptos que determinan las cualidades del individuo. "Este tipo de metodología es de índole interpretativa y las personas participan activamente durante todo el proceso con

el propósito de participar en la transformación de una realidad" (Lerma González, 2012, p. 71). Por esto se hace tan pertinente este tipo de metodología para esta investigación, pues se hace necesario partir del concepto de pedagogía, como parte de las Ciencias Sociales y que tiene como objeto de estudio los procesos de enseñanza-aprendizaje en el contexto educativo con el fin de estipular una relación directa entre la investigación y la práctica docente. Precisamente, en esta última figura es que se concentra la indagación, pues son los facilitadores y mediadores de los procedimientos investigativos dentro de las comunidades académicas.

7.1 UNIDAD DE TRABAJO

Este proyecto de investigación tiene como contexto particular la Institución Educativa de Valdivia, establecimiento educativo ubicado en el municipio de Valdivia, perteneciente al departamento de Antioquia. Es una institución de carácter público, ubicado en zona rural del municipio. La población muestra son los estudiantes de grado séptimo, compuesto por 35 estudiantes, en su mayoría de estrato 1 y 2 del Sisbén. Es importante aclarar, que se analizaron los talleres en general para ver el avance de los estudiantes a nivel personal y social. Sus familias están compuestas por padres jornaleros y agricultores, y muchos otros, son hijos de madres cabeza de hogar. La mayoría de estos alumnos son de familias carentes de recursos económicos que les sirvan para suplir sus necesidades básicas. Es importante resaltar que la edad de los niños y niñas oscila entre los 11 y 13 años, los cuales, además presentan deficiencias en lectura y, por tanto, en lectura crítica; en algunos casos se ha notado ciertas deficiencias de aprendizaje, lo cual da cuenta de una apatía por la comunicación, interpretación y la expresión de opiniones más allá de la mera superficialidad.

7.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

La formación en ciudadanía y la empatía son las unidades de análisis en las que se centró este proceso. Siendo la ciudadanía una herramienta fundamental para fortalecer la empatía en los estudiantes.

Esta es una oportunidad para generar espacios reflexivos en torno a la empatía, desde la conciencia de los sentimientos que poseen y transmiten los demás y adquiriendo la

capacidad de sentir a ese otro desde el respeto y la compasión para generar espacios sanos de convivencia.

Desde la formación en ciudadanía se pretende que los estudiantes tengan una conciencia social amplia que los lleve a ser más empáticos con todas aquellas situaciones que los rodean.

7.3 INSTRUMENTO

Durante este proceso de investigación se desarrolló la unidad didáctica que apunta al fortalecimiento de la empatía a través de las competencias ciudadanas, teniendo presente el contexto aplicamos como instrumento el diario de campo luego de cada intervención, pues este nos facilitaba rescatar lo más valioso y observar los avances de cada uno de los estudiantes.

7.4 NOTAS DE CAMPO DE LA EXPERIENCIA COMPARTIDA

Las notas de campo se recogieron a través de la observación participante lo cual posibilitó la identificación de las dinámicas de la escuela en relación a la ciudadana y la empatía, lo cual se presenta como escenario compartido. (Conelly y Clandinin, 1995, 23, 24).

7.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS

La calidad de la investigación es un asunto de reflexión que comprende y asume los criterios de rigor durante el proceso de indagación, análisis, interpretación, sistematización y hallazgos de resultados cualitativos que permiten la objetividad en el fenómeno investigado. A continuación, se establecen los criterios éticos con el respectivo procedimiento.

Tabla 1. Criterios éticos de la investigación

Criterio	Procedimiento
Credibilidad	Observación participante y diario de campo.
Transferibilidad	Descripción detallada del contexto y de los participantes. Recogida exhaustiva de datos.
Consistencia	Triangulación. Construcción de los datos
Confiabilidad	Aplicación de la Unidad Didáctica. Contrastación de los resultados con la literatura existente
Relevancia	Configuración de nuevos planteamientos teóricos o conceptuales. Comprensión amplia del fenómeno. Correspondencia entre la justificación y lo resultados obtenidos.
Consentimiento informado	Aplicación de consentimiento informado en cada uno de los instrumentos de recolección de datos ejecutados.
Confidencialidad	Se asegura la protección de la identidad de las personas que participan de la información de la investigación.

7.6 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Al iniciar este proceso de formación a nivel pedagógico y didáctico se realizó una observación participante en la que se analizaron en los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia algunos aspectos determinantes dentro y fuera del aula de clase; destacan los siguientes aspectos:

- Dificultades de convivencia entre los estudiantes, tanto para acatar la norma, como para relacionarse de una forma fluida y respetuosa, desatando a causa de ello conflictos constantes y problemas de comunicación.
- Dentro y fuera del aula de clase se les dificulta la resolución asertiva de conflictos, escuchar el otro y respetar sus opiniones.
- Cuando se proponen actividades para desarrollar por equipos se evidencia la falta de tolerancia y empatía por el otro, pues se da la burla y la indisciplina constantemente.

De acuerdo a dichas situaciones, se inicia este camino por descubrir nuevas formas de llegar a ellos para fortalecer esa empatía que es tan necesaria como seres humanos, y que más que la formación ciudadana que como lo manifiesta Chauz Lleras "el acatamiento de la ciudadanía implica una comprensión básica de las costumbres, valores, tradiciones, formas de interacción e intercambio simbólico del lugar que habitamos. Ello a la vez constituye el fundamento de la civilidad".

Entonces se inicia una serie de reflexiones a partir de la didáctica en la escuela para mejorar todos estos escenarios a nivel social para no perder escenarios de construcción de paz y amor por el otro.

En el aula podemos acercarnos a los alumnos con procedimientos que los docentes utilizan de manera inteligente y con mucha creatividad con el fin de ayudar a los alumnos a construir nuevos conocimientos y lograr objetivos de aprendizaje que se le propongan, donde la toma de decisiones puede ser importante para elegir y realizar las actividades de forma organizada con el objeto de ayudar a los alumnos en su proceso de aprendizaje.

La didáctica en el aula es una eficaz herramienta intelectual para comprender las dificultades de nuestros estudiantes, creando contenidos y estrategias que nos lleven a la construcción del ser.

Es una poderosa herramienta científica para abordar los problemas educativos, ayudándonos a establecer la ligadura entre el análisis teórico y la intervención práctica donde

su énfasis es la enseñanza y desarrollo de contenidos de forma llamativa y creativa para que los estudiantes adquieran los aprendizajes y experiencias más significativas.

Siempre es importante tener en cuenta que el desarrollo del ambiente socio cultural, de lo público, de la formación ciudadana y de la sociedad en general, se relaciona directamente con el grado y el nivel en el que se encuentra la cultura política en un contexto particular. Cada una de las instituciones educativas se desenvuelve de manera diversa y con sus propias determinaciones que marcan el quehacer diario para el trabajo de formación de sus integrantes. Hay que recordar que no solo los estudiantes son los que están en etapa de formación, sino también los profesores, directivos y padres de familia, para poder entender de mejor manera el mundo y el contexto local al que se pertenece. En este orden de ideas, la forma en cómo se desarrolla la formación ciudadana determina la forma de actuar propia de una institución educativa, la influencia de esta en el entorno y, lo que resulta más significativo, sobre los mismos contenidos curriculares.

La aplicación de estrategias, investigaciones, entre otros instrumentos, en virtud de una formación ha generado diversos resultados en las instituciones en las que se han llevado a cabo. Cada una de ellas ha tenido sus determinaciones particulares con sus elementos positivos y negativos, que han permitido un buen diagnóstico de las condiciones de desarrollo del entorno, no solo para los estudiantes, sino también para la institución y la localidad en general. Pero más allá de cualquier particularidad, sí es posible concluir que la implementación de estrategias para la formación ciudadana tiene un impacto en el entorno, generalmente positivo en virtud de la democracia, pues permite a los miembros de la sociedad tener criterios suficientes para el análisis, la crítica y la actividad en el entorno social. Por ejemplo, se vio que una educación fundada en el respeto permite pertinentemente el diálogo, la inclusión, la democracia; se desarrollaron acciones que permiten educar el comportamiento de los estudiantes y mejorar su convivencia. Para esto se puede valer de diversos instrumentos pedagógicos, como las TIC, por ejemplo, que se usaron como alternativa didáctica para la mejor compresión de la temática.

La formación ciudadana es una cátedra que está vinculada muy especialmente a la vida escolar, con miras a aportar a un mejor desarrollo de cada uno de los sujetos y de la sociedad en general. Pero bajo está idea, es importante tener en cuenta que el proceso de formación no se da en abstracto, sino bajo las condiciones particulares del medio. Por lo tanto, hay que tener en cuenta las finalidades de la educación, los planes de estudios y las políticas del sistema general de educación, la didáctica escolar propia de cada establecimiento educativo, las relaciones interpersonales y el desarrollo de la práctica. Es una forma de vivenciar la formación de la ciudadanía para hacerla realidad desde el espacio escolar, desde la identidad, el respeto y la formación en competencias. Incluso por ley esta cuestión está debidamente fundamentada y se hace necesaria en el proceso formativo de las instituciones. Desde la *Ley General de Educación* se pretende una educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos.

Para determinar la influencia de la formación ciudadana para el fortalecimiento de la empatía frente a la diferencia, en los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia, que es el objetivo de este proyecto, se ha aplicado a la población muestra una unidad didáctica con el fin de promover un aprendizaje significativo en diversos aspectos de la formación ciudadana. El análisis de la información de este trabajo investigativo parte de los diálogos que se hicieron con la población objeto de estudio, los que fueron consignados en los diarios de campo que se realizaron para anotar las observaciones y los comportamientos de los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia, durante el proceso de implementación de la unidad didáctica. La aplicación de la unidad didáctica tuvo como objetivo el fortalecimiento de las competencias ciudadanas del respeto hacia las diferencias, entendiendo que la globalización como proceso de integración, la migración como fenómeno enriquecedor y el desplazamiento conforman la multiculturalidad en el ámbito escolar y enriquece la formación ciudadana. A continuación, se encontrará el análisis de la información recolectada del trabajo con los estudiantes.

8 RESULTADOS

8.1 ANÁLISIS

La escuela es el lugar donde se deben promover espacios de sana participación y donde se fomenta la comunicación asertiva y dialógica, pero sobre todo un lugar en el que se fortalezca el respeto y el reconocimiento del otro.

Es por eso urgente fortalecer los procesos de empatía desde aquellos espacios de disertación en la escuela para que los estudiantes disfruten de las experiencias y saberes compartidos. Pues en ocasiones a los estudiantes les cuesta cambiar costumbres, concepciones y realidades; pero debemos generar los espacios para avanzar desde todos los ángulos para brindar una educación pertinente desde lo cognitivo, lo personal y lo social.

Con ellos se va construyendo la importancia de reconocernos como seres sociales que deben cumplir con normas y valores que hacen de una vida en sociedad más equitativa y consciente, formando seres empáticos para relacionarse con los demás y entender cada una de sus posiciones y sentimientos.

... La escuela debe entenderse como un lugar para el diálogo intergeneracional, un tiempo de aprendizajes para la vida en sociedad, un espacio de producción y socialización de la cultura y por ende, y a pesar de todas las transformaciones que han ocurrido en los escenarios de socialización, un lugar y un tiempo privilegiados donde viven y se aprenden las normas y valores que hacen posible la vida en sociedad. **Castillo, 2002**

Se observa otra mirada en las relaciones que establecen dentro y fuera del aula, con ayuda de la escuela, vamos entablando consciencia para ver el otro considerando sus sentimientos, motivaciones, realidades y situaciones que viven en su día a día.

El acatamiento de la ciudadanía implica una comprensión básica de las costumbres, valores, tradiciones, formas de interacción e intercambio simbólico del lugar que habitamos. Ello a la vez constituye el fundamento de la civilidad. Chaux Lleras

Para el análisis de la unidad didáctica de es esta investigación se ha realizado la observación participante en cada uno de los talleres y se han analizado algunas participaciones de ellos, pues se ha encontrado que es justo y pertinente para el objetivo propuesto de este instrumento: "Caracterizar la formación ciudadana como proceso de fortalecimiento de la empatía en los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia". Esta unidad didáctica ha constado de 4 unidades: 1) *Educar para la ciudadanía*; 2) *Conviviendo con la diversidad*; 3) *Inculcando valores: respeto, dignidad, igualdad, tolerancia, equidad*; y 4) *Resolución de conflictos*.

Para su aplicación se ha tomado como referente la cartilla guía preparada por las Naciones Unidas: *ABC: la enseñanza de los Derechos Humanos: actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias*. Este texto ofrece una diversidad de instrumentos pedagógicos, así como actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Hace mención del proceso de enseñanza y aprendizaje, de la importancia de la dignidad y valor intrínsecos de los seres humanos que son la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo, como se menciona la *Declaración Universal de Derechos Humanos* en su Preámbulo (ONU, 1948). Se pretende que las enseñanzas aquí impartidas sean una cuestión cotidiana y no solo para las aulas de clase. La educación en Derechos Humanos implica no solamente enseñar y aprenderlos sino también llevarlos a la práctica.

Esta unidad se ha aplicado en seis sesiones para las cuatro unidades, disponiendo cuatro horas para cada unidad. Hubo dos sesiones de cuatro horas y cuatro sesiones de dos horas cada una, destinando cuatro horas en total a cada unidad a desarrollar. Ha constado de diversas actividades que pueden dar cuenta del nivel de compresión de lo explicado. Para cada unidad ha habido un taller al final de cada una, y así dar cuenta de la apropiación de los estudiantes.

Tabla 2. Unidad 1

Sesión	Duración	Concepto
1	4 horas	El objetivo de esta sesión ha sido la implementación de la unidad 1, la cual fue más de diagnóstico y contexto de la unidad didáctica. Se realizaron dinámicas, juegos de valores en venta y carencia de valores, con globos, canciones y finalmente se aplicó un taller a partir del cuento *El lobo y el perro*.
2	2 horas	En esta sesión se llevó a cabo la primera parte de la unidad 3. Se realizó la lectura *El niño gigante*. También se ha aprendido la canción infantil *Somos iguales* y finalmente se hizo la lectura del capítulo X de *El principito*. Se realizó una cartelera.
3	2 horas	Se ha llevado a cabo la segunda parte de la unidad 3. Esta ha servido de introducción a los Derechos Humanos, qué son, cómo se aplica, cuáles son, su historia, etc. Se hizo la lectura y explicación de la *Declaración de los Derechos Humanos*. Se ha aplicado un taller de 4 preguntas y se ha hecho una representación gráfica de uno de los derechos por parte de los estudiantes.
4	4 horas	En esta sesión se ha aplicado la unidad 2. Se inició con una cartelera hecha por un grupo de estudiantes. Hubo una exposición y un conversatorio sobre la diversidad. Se explicaron derechos como la familia, libertad, salud, etc. Se hizo una dinámica con papales y los estudiantes debían hacer una exposición de acuerdo con el papel seleccionado. Se han llevado a cabo actividades para las relaciones grupales como dinámicas de autoestima, conocimiento, comunicación y escucha activa. Se realizó la lectura del cuento *La cebolla* y finalmente se hizo un taller de seis preguntas.
5	2 horas	Se ha llevado a cabo la primera parte de la unidad 4 para la resolución de conflictos. Se hizo una actividad donde debía recrear una situación de conflicto de cómo solucionarlo y se hizo la respectiva socialización.
6	2 horas	En esta sesión se empapeló el lugar con frases de Nelson Mandela. Se realizó una sopa de letras. En equipos se realizó una actividad para conocer la labor de Nelson Mandela: vida, pensamiento, forma de ser. Finalmente, se hizo un taller de seis preguntas a partir de la lectura del texto *Madiba: el ángel de Sudáfrica*.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

A continuación, se hará un análisis particularizado de la aplicación de las actividades por cada unidad y por cada taller realizado.

8.2 EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA

La primera sesión, *Educar para la ciudadanía*, en la cual se busca favorecer los procesos cognitivos y socioafectivos en los estudiantes, favoreciendo la empatía dentro de la convivencia, para que orienten su comportamiento en la convivencia ciudadana con respeto a las normas y afirmación de la identidad, compartiendo valores, obligaciones y responsabilidades y participando activamente en las decisiones de la I.E. de Valdivia. Los objetivos de esta unidad son reconocer el significado de la participación ciudadana, conocer las normas de convivencia y valorar la dignidad propia y la de los otros. Esta ha servido de preámbulo y contextualización del trabajo con los estudiantes. La pretensión de esta unidad ha sido la de observar la capacidad de entendimiento de los estudiantes y su conocimiento previo sobre diferentes conceptos como valores, derechos, y así poder hacer un diagnóstico de la apropiación de la formación ciudadana previa.

Para la aplicación de esta unidad se ha iniciado con una explicación de qué son los valores humanos. Esta explicación fue acompañada de un juego de motivación llamado *valores en venta*, donde el grupo se repartió en cinco integrantes y allí los estudiantes eran poseedores de un valor para ofrecer al compañero que lo solicite. Luego se realizó una dinámica con los estudiantes por medio de globos; cada niño debía tomar un globo inflado, el cual representaba un valor, así cada estudiante debía hacer una explicación de lo que entendía por ese valor. Y finalmente se hizo una la actividad *carencia de valores*, en la cual en un cartel se hicieron corazones representando cada valor explicado; allí los estudiantes debían poner una huella en el valor que más les hacía falta, debían dar su explicación del porqué sentían que lo carecía y cómo se comprometían a mejorarlo. Estas actividades fueron igualmente acompañadas de la explicación del manual de convivencia de la institución. Las actividades de integración entre los estudiantes han sido favorables pues posibilitan la socialización entre ellos basados en el respecto y el reconocimiento del otro.

Y para finalizar esta unidad, se ha aplicado un taller que ha constado de cuatro preguntas a partir de la lectura de un cuento de Jean de la Fontaine: *El lobo y el perro*. El cuento ofrece una valiosa perspectiva sobre la irrenunciabilidad del derecho de la libertad. De acuerdo al mensaje del cuento, este derecho no debe ser cedido para esclavizarse ante otra persona por ciertos beneficios o comodidades: este es el mensaje principal que se puede derivar del texto. Sin embargo, en el cuento también se puede ver una diversidad de derechos en juego como el acceso al alimento, la protección y otros valores como la amistad, en situación problematizadora. Por otra parte, el análisis también puede ofrecer una interpretación secundaria, pues se puede entender el carácter pragmático de la vida misma, donde uno de los personajes se somete a una normatividad determinada, como se hace al ser parte de un cuadro jurídico específico, para poder desplegar su vida en condiciones cómodas y seguras para su bienestar. A continuación, se encuentra las respuestas de los cuatro estudiantes tomados para el análisis de cada pregunta con su respectiva interpretación. Posteriormente, se hace un análisis de cada pregunta, y finalmente se hace un análisis general comparado todas las respuestas brindadas por cada estudiante.

Tabla 3. Análisis de información

Código estudiante	1. ¿Qué entendió del cuento?	Análisis específico respuesta a la pregunta 1.
EJO07	No vaninportar las dificultades que haigan mientras tengamos libertad	El estudiante logra identificar el derecho principal, inalienable e intransferible, a pesar de la circunstancia particular de los personajes del cuento. La respuesta da cuenta correctamente que el mensaje de la historia es que no vale la pena someterse y perder la libertad en virtud de cualquier otra cuestión. Sin embargo, su explicación es superficial y no ofrece más elementos sobre la lectura, sino sólo al mensaje principal.
SHP07	Que aveces no podemos tener todo lo que queremos.	La respuesta del estudiante muestra que en la vida todo deseo, solo por el hecho de desear, no es suficiente para acceder a aquel objeto de deseo. Es decir, se entiende el carácter

		pragmático de la vida, donde hay que actuar, aunque no se tenga todo, pues no todo se puede tener de manera inmediata como se pretende. Pero este estudiante tampoco ofrece una explicación más amplia de todos los elementos que se pueden entender del texto. Parece limitarse a una idea principal, sin más elementos de análisis.
YGP07	El derecho a la vida a la integridad física la propiedad al hogar, a la libertad de conocimiento el derecho a la paz al desarrollo y a un medio ambiente	El estudiante identificó varios derechos dentro del cuento, todos ellos no cubiertos completamente dentro del contexto, sino parcializados. El estudiante, al identificar estos derechos dentro de la historia, muestra una apropiación de la teoría impartida inicialmente con los Derechos Humanos, y los puede poner en contexto o puede verlos en la práctica como se espera con la unidad didáctica. Sin embargo, no ha captado a cabalidad la idea general del cuento, mas sí ha tomado otros elementos que no son tan explícitos sino interpretativos.
VPG07	Es más importante mi libertad que tú comida	El estudiante da cuenta de la importancia de la libertad, dándole un carácter superior. Ha logrado entender el mensaje principal. Este estudiante también se queda con una parte del mensaje y no ofrece más elementos de compresión del cuento.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

El derecho de la libertad es inalienable, y una persona no debería someterse a otras para conseguir lo que quiere. En el caso concreto, el lobo prefirió su libertad y seguir cazando, antes que dar su libertad a un amo. Por esta línea interpretativa los estudiantes han captado el cuento. Ellos han entendido en buena medida el mensaje principal del cuento sobre el valor de la libertad y su irrenunciabilidad, a pesar de las circunstancias concretas de padecimiento. Sin embargo, sus interpretaciones muestran poco análisis y lectura crítica, pues solo se quedan con la textualidad de lo leído, expresada finalmente por el lobo. Solo el estudiante YGP07 ha captado del cuento otros elementos del texto, que no aparecen textualmente, lo que muestra una apropiación de la teoría impartida inicialmente con los

Derechos Humanos; los puede poner en contexto o puede verlos en la práctica como se espera con la unidad didáctica. Pero aún su respuesta está en la superficialidad en tanto no ofrece más elementos interpretativos que se pueden desplegar del análisis.

Tabla 4. Análisis de información

Código estudiante	2. ¿Qué mensaje me dejó el texto?	Análisis específico respuesta a la pregunta 2.
EJO07	Que la libertad es mas importante que las necesidades que haigan	La respuesta dada por es estudiantes es similar en la pregunta anterior. Allí toma el derecho a la libertad como un derecho fundamental e irrenunciable, sin embargo, no da cuenta del porqué esta respuesta, no ofrece elementos más profundos del mensaje.
SHP07	Que es mas importante ser libres que tener algunas otras cosas.	El estudiante asimila el derecho a la libertad como eje fundamental en la vida al cual no se puede renunciar en virtud de ciertas comodidades. Pero la respuesta es meramente enunciativa mas se refiere al porqué entiende esto.
YGP07	El domicilio a la libertad de expresion, el derecho de enseñar y aprender entre otro. Se fundamentan en el concepto de persona como individuo dotado de libetad y autonomía	Si bien el estudiante ofrece una respuesta relacionada a lo que se le pregunta, es difícil saber si ha entendido a cabalidad, pues su respuesta es confusa. Sin embargo, conectada con la respuesta anterior, se puede entender que hay cierta comprensión de la libertad y la autonomía en las decisiones, y estas como ejes fundantes para la libertad de expresión de enseñanza-aprendizaje.
VPG07	que uno debe ayudar a las personas en su situasion	El estudiante relaciona el mensaje del cuento con una idea de solidaridad o de ayuda al otro de acuerdo con su situación. Este mensaje también aparece de manera inferencial en el texto, lo que da a entender que el estudiante se centró en la idea de la amistad y la solidaridad.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Las respuestas de los estudiantes tienen en común la relevancia de la libertad dentro de la sociedad, a excepción de la respuesta de VPG07, que se centró en una idea de amistad y solidaridad como mensaje principal aportado. La libertad es un bien que no se puede enajenar o transferir para conseguir algún otro bien, y esto es lo que han captado los estudiantes. Las respuestas a estas preguntan parece repetidas al punto anterior, pues sólo toman un punto de referencia. Vale la pena recordar que teóricamente un sujeto en la idea de un Estado moderno no tiene que someterse a otro, algo que quiebra en la práctica. Sin embargo, los estudiantes pueden dar cuenta de la importancia de la accesibilidad libre a los derechos dentro de un cuadro normativo, especialmente a la liberad como aquel que permite decidir a voluntad. Los humanos son libres de decidir y son autónomos, y esta prerrogativa es más importante que otras cosas, como mencionan algunos. A veces es necesario sacrificar algunas cosas para obtener ganancias sociales mayores, y eso también se ve en las respuestas de uno de los estudiantes. Ahora bien, las respuestas dadas se caracterizan por la falta de razones que den cuenta de la profundidad de análisis del cuento; solo se centran en una parte del mensaje y no ofrecen más elementos comunicativos, destaca la lectura superficial.

Tabla 5. Análisis de información

Código estudiante	3. ¿Qué valor se practica en el cuento?	Análisis específico respuesta a la pregunta 3.
EJO07	La amistad	El estudiante entiende la amistad como el valor que se practica en el cuento. Esto da entender que este se centró en la ayuda que el perro intentó ofrecer al lobo por su situación.
SHP07	La libertad	El estudiante asimila la libertad como un valor. Las tres respuestas brindadas por el estudiante hasta ahora muestran que se queda solo en este concepto y no ofrece más elementos que los textuales, pues no va más allá en su análisis. Encuentra un eje central y a partir de allí desarrolla sus respuestas.
YGP07	Sin respuesta	No hay elementos para análisis.
VPG07	la amistad	El estudiante entiende la amistad como el valor

	practicado en el cuento. Esto viene en continuidad con la respuesta anterior donde se centra en la idea de solidaridad, y ahora en la amistad.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Los estudiantes VPG07 y EJO07 notan que tanto el perro como el lobo se hicieron amigos, incluso uno invita al otro a acceder a todos los beneficios que presenta. Así que se puede ver que se resalta la amistad como un valor importante, que los mismos estudiantes ponen en práctica. En la primera sesión de la aplicación de esta unidad didáctica se hizo especial énfasis en la amistad y el respecto como valores fundantes de una correcta convivencia, y los estudiantes logran captar esta idea en el cuento estudiado. Ahora bien, el estudiante SHP07, a diferencia de los otros, entiende la libertad igualmente como un valor, resaltando su continua interpretación del texto en una única dimensión. Por su parte, el estudiante YGP07 no ofreció una respuesta para el análisis.

Tabla 6. Análisis de información

Código estudiante	4. ¿Qué fue lo que más me gustó?	Análisis específico respuesta a la pregunta 4.
EJO07	La seguridad del lobo	El estudiante resalta que le gustó la seguridad del lobo. El lobo responde y defiende su libertad por encima de cualquier cosa sin titubeo. Por lo tanto, se destaca que este haya estado tan convencido de su derecho y que no se lo haya dejado arrebatar por la comida u otras comodidades.
SHP07	El lobo porque prefirió ser libre que nerlo todo	En este caso nuevamente se destaca que el lobo haya preferido la libertad antes que la comida y otros lujos. Esto se puede relacionar con otras actividades donde se da cuenta de la ganancia de la libertad en relación con la esclavitud del pasado. Se destaca siempre la libertad como valor y derecho absoluto dentro de una sociedad.

YGP07	Que el lobo al escuchar esto se imagino que tendria un buen provenir y decidio irse con el mastin y ayudarlo a encontrar su casa.	Se destaca la amistad formada entre los personajes. El estudiante menciona que el perro ayudó al perro a encontrar su cada, y se imaginó un porvenir igual al del perro. Sin embargo, en este punto no se resalta aún el valor de la libertad. Por lo que se puede decir, que el valor más preciado por el estudiante, dado el caso, es la amistad, puesto que fue destacada por encima de la respuesta futura del lobo.
VPG07	cuando se hisieron amigos y cuando persigui las abejas	El estudiante sigue resaltado la amistad resultante del encuentro entre los personajes. Por eso destaca esa idea del cuento y es lo que más le ha gustado.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Las respuestas de los estudiantes a este cuarto punto van en vías diferentes, sin embargo, siguen siendo coherentes con lo que han venido contestado hasta el momento. Se puede notar que se sigue rescatando la libertad, la amistad y adicionalmente la solidaridad. Pero, en esta ocasión, es importante destacar la respuesta del estudiante EJO07 que hace énfasis en un elemento que no es tan textual del cuento, pues la seguridad del personaje es un elemento que está entre líneas, mas no sobre ellas. Por su parte el estudiante YGP07 parece no hacer captado totalmente el mensaje de la historia, porque más allá de que el lobo sí imaginó ese gran porvenir en la finca, decidió renunciar a ello en virtud de su libertad, algo que no se resalta en la respuesta, así que se queda en un análisis insuficiente.

Los ejes principales de esta unidad han sido la convivencia y la apropiación de conceptos como el respeto. De este taller se puede decir que los errores ortográficos y de redacción son notables, lo que hace difícil la lectura de sus respuestas. Ha habido unas cuantas respuestas que han ido más allá de la textualidad y se han atrevido a arrojar elementos interpretativos que no están explícitos, sino que es necesario inferirlos, pero estos elementos han sido pobres, por lo que no resaltan en el análisis. Por eso, se nota fuertemente que hay poca capacidad crítica y de compresión lectora por parte de los estudiantes. También se puede notar cierto nivel de apropiación, aunque no profundo, de algunos derechos y su aplicabilidad en sus contextos cotidianos.

Aun con todo lo anterior, los estudiantes hacen su intento por resolver de la mejor manera las preguntas, aunque sean muy literales y no se salgan de una unidimensionalidad interpretativa. Todos los estudiantes respondieron siempre siguiendo la misma línea de interpretación. Entienden la libertad y la amistad, principalmente, como ejes fundantes e identifican estos conceptos dentro del texto propuesto, incluso los destacan por su practicidad e irrenunciabilidad, especialmente por parte de la libertad, que los estudiantes a partir de la historia la entienden como innegociable.

Finalmente, la formación ciudadana busca favorecer los procesos cognitivos y socio-afectivos en los alumnos, para que orienten su comportamiento en la convivencia ciudadana con respeto a las normas y afirmación de la identidad. Así pues, la aplicación de las diferentes actividades sobre el respeto y el buen trato, han arrojado comprensión en cuanto a las ideas de algunos derechos. Lo que más ha llamado la atención es identificar la importancia de los Derechos Humanos y de practicar algunos de los valores más importantes como lo es el respeto, la amistad y la libertad. Los estudiantes han asimilado que cuando hay respeto hay diversidad. En esta medida, pueden fácilmente comprender de la importancia de la diversidad de pensamiento, y aspectos físicos, y que estas cuestiones son necesarias respetarlas para que haya una mejor convivencia con los otros.

8.3 INCULCANDO VALORES: RESPETO, DIGNIDAD, IGUALDAD, TOLERANCIA, EQUIDAD

En la práctica, se ha determinado que es más conveniente la realización de la unidad 3 a continuación, pues contextualiza de mejor manera la introducción al tema de los Derechos Humanos. Esta unidad ha constado de dos sesiones, cada una de dos horas. Así pues, teniendo en cuenta esto, se ha ejecutado con los estudiantes la unidad 3 de la unidad didáctica, titulada *Inculcando valores: respeto, dignidad, igualdad, tolerancia, equidad*. El objetivo de esta es educar para la tolerancia basándose en el respeto a la dignidad humana y a la integridad de los seres humanos.

En la segunda sesión —primera de esta unidad— se ha hecho la lectura del cuento *El niño gigante*. Este cuento forma parte de la serie *Los Derechos del niño*, cuentos

dedicados a ilustrar los principios del decálogo de los Derechos del niño proclamados por la ONU. Con este cuento, padres e hijos podrán reflexionar acerca de los Derechos de los niños. Según la *Declaración de los Derechos de los niños*, el niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y abusos. No deberá permitirse al niño trabajar antes de la edad mínima adecuada. El cuento permite que los niños entiendan el concepto de la explotación y del abuso a los niños.

Por otra parte, también se ha inculcado en los niños el valor del respeto como eje fundamente de una buena convivencia, por lo que han realizado una cartelera con el siguiente mensaje: "¡El respeto por nosotros mismos guía nuestra moral; el respeto por los otros es un avance social!". Acompañando estas actividades, los estudiantes aprendieron una canción infantil titulada *Somos iguales*, que igualmente ha sido interpretada por ellos. También se aprendió la canción de un amigo es una luz, para explicar el valor de la amistad y así fomentar el respeto no sólo al amigo sino todos los seres humanos. Se ha finalizado con una lectura del capítulo X del libro *El Principito* de Antoine de Saint-Exupéry.

Esta unidad ha servido de introducción a los Derechos Humanos, qué son, cómo se aplica, cuáles son, su historia, etc. Esta contextualización se ha llevado a cabo en segunda sesión de la unidad. Inicialmente se ha llevado a cabo la lectura *Declaración de los Derechos Humanos*, seguida de la debida explicación de las generaciones y su explicación individual. Seguidamente se ha aplicado un taller que ha constado de cuatro preguntas, y a esto se le suma una representación gráfica de uno de los derechos por parte de los estudiantes. Esta sesión tenía como finalidad la introducción de la enseñanza de Derechos Humanos, para lo cual ha sido necesaria la declaración promulgada por las Naciones Unidas. Con base en esta y a la explicación brindada de los derechos se ha aplicado el taller. A continuación, se encuentran las respuestas de los estudiantes literales, acompañadas de su debida interpretación tanto individual de cada pregunta. Al final se hace un análisis general de taller con base a las respuestas dadas y comparadas entre los estudiantes.

Tabla 7. Análisis de información

Código estudiante	1. ¿Qué son los Derechos Humanos?	Análisis específico respuesta a la pregunta 1.
EJO07	Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o etnico, religion, lengua o idioma, edad, partido politico o condición social economica o cultural. Todos tenemos los mismos derechos sin discriminación alguna.	El estudiante toma de la guía brindada la definición sobre los Derechos Humanos solicitada. Además, se apropia de la idea de que los derechos son inherentes al ser humano, y que estos deben ser respetados sin ningún tipo de distinción o particularidad que genere excepcionalidad de su aplicación. Los derechos se aplican a todos por igual sin atender a alguna división social. También identifica el carácter universal de los derechos al decir que "todos" los tenemos. Comprende la pregunta y da la definición solicitada.
SHP07	porque pertenece al hombre	El estudiante da una respuesta insuficiente que caracterice correctamente la definición sobre los derechos, pero sí identifica que pertenecen a los seres humanos. Sin embargo, no se aborda correctamente su aplicabilidad y universalidad.
YGP07	La libertad de acciones, el derecho de alguna persona	El estudiante identifica la definición de los Derechos Humanos con el derecho específico de la libertad, dejando de lado un carácter más amplio del mismo. No se identifica la accesibilidad y ni tampoco un carácter general de la aplicabilidad del derecho, sino a la particularidad. Sin embargo, parece estar consciente de que la libertad es igualmente un derecho al que el ser humanos puede acceder.
VPG07	Los derechos son atribuciones que este sistema de normas otorga a cada persona para hacer o no hacer para exigir al estado o a otras personas	El estudiante en esta ocasión no identifica los derechos como algo inherente a los seres humanos, sino como una atribución otorgada, y determinado por un sistema de normas dado que le permite el actuar libre dentro de este. Aunque no se reconocer el carácter universal, la no negación de este por algún tipo de distinción social, sí identifica la obligatoriedad en el

	cumplimiento de los derechos dentro de un sistema, tanto que puede exigirse al Estado su efectivo cumplimiento. El estado actúa como garante de su efectividad.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Los estudiantes han contestado a la pregunta planteada. Se puede decir que las respuestas han sido insatisfactorias a lo que se solicitaba, pues se preguntaba por una definición general, a los cual solo los estudiantes EJO07 y VPG07 han dado una definición. El primero de estos hace referencia a la definición literal que ofrece la guía brindada de las Naciones Unidas, que reconocer el carácter inherente de los Derechos Humanos, mientras que el segundo no reconocer ese carácter inherente, sino que los identifica como atribuciones otorgadas por un cuadro normativo determinado, el cual le permite a actuar a los humanos libremente. Además, entiende que son garantías para exigir al Estado y el respeto a otras personas. Hay una cierta idea vaga de reconocimiento que se entiende a partir de su interpretación. Los otros dos estudiantes se refieren a ejemplificaciones mas no a la definición solicitada. A pesar de que las respuestas se quedan en la textualidad y superficialidad, las respuestas, de al menos dos estudiantes, se puede rescatar en tanto cumplen con lo solicitado, más allá de que no se profundice más en ellas.

Tabla 8. Análisis de información

Código estudiante	2. ¿Qué piensas de los derechos individuales?	Análisis específico respuesta a la pregunta 2.
EJO07	Debemos respetar las diferencias de los demas, sin discriminación por sus diferencias de genero, raza y color...	El estudiante asimila de manera inmediata los Derechos Humanos como respeto hacia el otro, mas no como algo que le pertenece al ser humanos. De igual manera, los ve como una forma de inclusión social y universales, en tanto dan la prerrogativa del respeto y no discriminación por su condición particular.
SHP07	derechos naturales y derechos fundamentales	Es difícil la interpretación de la respuesta del estudiante, pues no es posible determinar si da una respuesta vaga o asimila los derechos

		individuales de manera inmediata con que son naturales y fundamentales. La confusión se da debido a que no ofrece más elementos para da cuenta de haber entendido a lo que se le preguntaba.
YGP07	La libertad trasforma personas	Se asimila que la libertad, como derecho individual transforma personas. El estudiante no profundiza en su idea, por lo cual su respuesta es meramente enunciativa. No ofrece razones por las cuales considera que la libertad transforma personas, ni porqué considera solo la libertad y no otros derechos que se explicaron.
VPG07	que son como armaduras que te protegen nos llevan a ser mejores personas	El estudiante entiende que los derechos individuales son garantías que protegen a los humanos y que los pueden hacer ser mejores personas. Sin embargo, la respuesta es meramente enunciativa y no da sus razones por la cuales piensa esto.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Los estudiantes saben sobre la aplicabilidad individual de los Derechos Humanos, sin embargo, no ofrecen una opinión de estos, en cuanto a su carácter individual. Se puede notar que las respuestas se van por las ramas, a excepción del estudiante VPG07 que comprende que los derechos son garantes del pleno desarrollo de las personas, en tanto que armaduras, escudos, o garantías, que ofrece un Estado de derecho para la plena realización del sujeto, o como o dice el mismo estudiante, para ser mejores personas. Se logra identificar una relación entre derecho y la posibilidad de ser "mejor". Por otra parte, también se nota que la aplicabilidad de los derechos debe hacerse sin excepcionalidad, sino a todos sin importar sus determinaciones particulares. Ahora bien, las respuestas de los otros estudiantes son muy superficiales, pues no ofrecen razones de sus posturas, solo se encargan de enunciar algo. Los estudiantes no se atreven a dar una respuesta más profunda y que implique mayor análisis de lo aprendido con la explicación sobre los Derechos Humanos. Incluso las respuestas no se corresponden en sí con lo preguntado.

Tabla 9. Análisis de información

Código estudiante	3. Menciono algunos de los Derechos humanos.	Análisis específico respuesta a la pregunta 3.
EJO07	Me llama más la atención el derecho a la vida, a la igualdad, al libre desarrollo de la personalidad, a la paz a la seguridad social a la igualdad entre mujeres y hombres y a la libertad.	El estudiante realiza una lista de los Derechos Humanos que más le ha llamado la atención. Ofrece una respuesta completa, dando a entender que ha comprendido y que puede identificar una gran cantidad de Derechos Humanos.
SHP07	derechos del hombre, derechos individuales, derechos de la persona y derechos natualesa se denomina	El estudiante no ofrece una respuesta satisfactoria en tanto no se refiere a derechos concretos sino a categorías. No resuelve a los que se le pregunta.
YGP07	vida, alimento, salud, trabajo, vivienda	El estudiante puede enumerar diferentes derechos que ha comprendido en la explicación brindada.
VPG07	derecho a la vida, familia, salud, vivienda derecho a la educacion	Hay una buena compresión de la explicación, pues el estudiante se ha referido a derechos específicos que le llaman la atención.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Los estudiantes pueden mencionar varios de los derechos fundamentales, civiles, ambientales, aprendidos en la unidad temática. Saben que tanto hombres como mujeres tienen acceso a diferentes prerrogativas dentro de un Estado y que debe ser garantizada por el Estado. Es importante resaltar que los estudiantes mencionan diferentes derechos a los de sus compañeros, lo que muestra que hay una gran cantidad de derechos declarados desde la misma Declaración de Derechos Humanos de la ONU, estudiada en para esta unidad con los estudiantes. También es importante resaltar que los derechos a la vida y a la vivienda son comunes, dando a entender que estos son los que más han despertado su atención. Solo un estudiante no ha cumplido con lo solicitado, pues su respuesta ha sido muy general y no se refirió a derechos específicos sino a categorías.

Tabla 10. Análisis de información

Código estudiante	4. ¿Cuáles de estos derechos colocas en práctica?	Análisis específico respuesta a la pregunta 4.
EJO07	Derecho a la niñez y derecho a la educación.	El estudiante entiende su propio contexto como sujeto de derecho, en tanto los pone en práctica. Este asimila que el derecho a la educación es un derecho que lleva a cabo como miembro de una comunidad, en este caso su institución educativa. Por otra parte, también asimila su contexto de niño como un derecho. Esto puede dar a entender que comprende las diferentes disposiciones a las que puede acceder por su condición de niño.
SHP07	Derecho al estudio	El estudiante entiende que el derecho a estudio es una disposición a la que él tiene derecho. Posiblemente se entiende como miembro de una comunidad educativa y lo asimila.
YGP07	Ya termino mi libertad cuando comiesa la del otro	Es confusa la respuesta del estudiante, pero se puede entender que pone en práctica la libertad. Se asume a sí mismo como un sujeto que es libre, pero que esta libertad tiene límites y es cuando empieza la de otro ser humano. Por tanto, comprende la libertad, no como una disposición ilimitada, sino algo que se asume en comunidad y con restricciones y respeto.
VPG07	Coloco todos es practica	El estudiante no brinda una respuesta concreta. Esta respuesta es sumamente general. Da a entender que todos los derechos los asimilan y los pone en práctica sólo por ser un ser humano.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Los estudiantes han entendido lo que se les solicitaba, pueden enumerar diferentes derechos y cuáles son cercanos a ellos. Ahora saben que son sujetos que tienen derechos, los cuales se les deben respetar. Saben identificar qué derechos practican en su vida diaria y a otros a los cuales pueden acceder por el solo hecho de ser seres humanos. Se sabe la niñez y la educación como derechos, al igual que la libertad para hacer las cosas. La libertad y la

educación son los derechos que más se resaltan de la intervención de los estudiantes. Teniendo en cuenta la pregunta anterior, pueden entender claramente que la educación es un derecho. Sin embargo, no se da cuenta del motivo por el cual creen que practican estos derechos, pero esto se entiende, puesto que no ha estado dentro de la pregunta planteada.

Luego de la aplicación de este primer taller, se puede concluir que en términos generales los estudiantes comprenden los Derechos Humanos y pueden enunciar algunos de ellos. Sin embargo, también se nota que hay poca profundidad y más apropiación de la fundamentación de estos. Los estudiantes, en efecto, pueden enunciar diversas situaciones, pero no se atreven a dar una postura personal y sus respuestas están muy ceñidas a la textualidad de las guías facilitadas para la compresión del tema. Se esperaba que ahora con las dos guías brindadas haya un mejor análisis y criterio para desarrollar más profundidad en sus respuestas, sin embargo, estas siguen siendo textuales del texto.

También es importante tener presente que el objetivo principal de esta unidad ha sido la del reconocimiento, la dignidad y el respeto como principios y valores fundantes de una buen convivir en una sociedad determinada. Así pues, si bien las respuestas del taller son textuales a los documentos brindados para su estudio, en las actividades propuestas en la unidad ha logrado entender el porqué de la necesidad del respeto al otro y la necesidad del establecimiento de los derechos como prerrogativas, no solo jurídicas sino existenciales, en tanto que se reconoce el carácter inherente de estos en sus vidas. Por el simple hecho de ser seres humanos ya tienen estos. La historia de los Derechos Humanos ha mostrado que su compresión no es fácil, y más la necesidad de la constante reclamación de estos ante un ordenamiento jurídico. Esto es importante tenerlo en cuenta en este punto, pues los estudiantes ahora comprenden la dignidad y la capacidad de obrar del ser humanos, a partir de estos.

8.4 CONVIVIENDO CON LA DIVERSIDAD

Para una cuarta unidad aplicada a los estudiantes se ha aplicado la unidad 2, que lleva por título *Conviviendo con la diversidad*. Esta sesión ha tomado cuatro horas. La unidad tiene como objetivos reconocer la realidad multicultural en el ámbito escolar,

entender conceptos sobre cultura e identidad y relacionarlos con los nuestros, y comprender y aceptar responsablemente la cultura de otras comunidades. Para el análisis se han realizado diferentes actividades en virtud del objetivo propuesto.

En primer lugar, se ha realizado una cartelera con los estudiantes con la siguiente frase: “Originalmente los individuos solo tenían derecho a pertenecer a un grupo como una familia o clase social. Todo cambió en 539. Ciro el grande, tras conquistar la ciudad de Babilonia hizo algo totalmente inesperado; liberó a todos los esclavos y les permitió volver a casa, declarando que la gente tenía derecho a ser libre”. Hubo una exposición y un conversatorio sobre la diversidad, donde se tocó el tema del respeto a las personas sin importar la raza, sexualidad, etnia, religión, etc. También se han explicado los derechos a la vida, la libertad, la familia y la salud. En una bolsa se echó papeles con diferentes temas visto y el estudiante debía elegir un papel, de acuerdo con el que le tocara debía hacer una exposición libre de lo que entendía por ello. Se han llevado a cabo actividades para las relaciones grupales como dinámicas de autoestima, conocimiento, comunicación y escucha activa. Para comenzar a hablar de tolerancia y respeto, es necesario fomentar el respeto por uno mismo y el saber escuchar, dialogar y comunicarse con los demás.

Adicionalmente, se hizo la lectura del cuento *La cebolla* y se finalizó la sesión con la aplicación de un taller de seis preguntas con los estudiantes. Este con el fin de analizar la comprensión y la aplicabilidad de los derechos en la vida de los estudiantes, esto en relación con la temática propuesta, y es el respeto a la diversidad cultural. Se esperaba una mayor capacidad de análisis puesto que ya había un acercamiento previo con la temática. Sin embargo, sigue habiendo problemas de profundización y textualidad en las respuestas. A continuación, se encuentran las respuestas de la muestra de estudiantes tomada, su respectivo análisis individual y posteriormente se encuentra el análisis por cada pregunta de manera comparativa entre los estudiantes.

Tabla 11. Análisis de información

Código estudiante	1. ¿Cómo era los Derechos Humanos en los tiempos pasados? 2. ¿Cree usted que al principio había Derechos Humanos?	Análisis específico respuesta a las preguntas.
EJO07	1. Todos los derechos humanos sean estos los derechos civiles y politicos como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la livertad 2. No creo	La primera respuesta no parecer ser clara, si se refiere a que eso son ganancias históricas o los derechos han estado desde siempre. Sin embargo, con la segunda respuesta parece sugerir que los derechos no han estado desde siempre, pues afirma que no cree que al principio haya derechos. Ahora bien, más allá de la poca claridad de la respuesta concreta a la pregunta se puede afirmar que tiene claro cuáles son los derechos que operan efectivamente, aunque no haya una clara ubicación histórica.
SHP07	1. Son los mejores ahora que antes hay mas libertad de expresion 2. No	El estudiante parece tener claro que hay una ganancia histórica con respecto al avance en la consecución de los derechos. Declara que no cree que en el principio hubiera derechos, pero en su primera respuesta menciona que ahora sí hay mayor libertad de expresión. Esto puede ser asimilado como que el estudiante entiende que la libertad es un progreso social, que ahora las personas, según él, se pueden expresar más y de mejor manera. No solo con la libertad, sino igualmente con otros derechos, pues afirma que ahora son mejores, lo que confirma que cree que sí hay ganancia en el acceso a los derechos y su aplicabilidad.
YGP07	1. En el tiempo era mas fáicl las cosas porque ahora es mas dura para mcuhas cosas mas desmpleo y pobresa	El estudiante cree que en el pasado sí había Derechos Humanos, incluso hay mayor acceso a las condiciones materiales del sistema, en tanto había empleo y menos pobreza. El estudiante

	2. si tenián derechos porque o sino nosotros no u viera criado cin derechos a consegir empleo y nuestras peticiones no serian escuchadas	asimila que a mayor beneficio económico material, mayor acceso a los derechos. Tiene incluso la idea de que había un mayor acceso a exigencia de peticiones o de acceso a los derechos por ser seres humanos. Es problemática la ubicación histórica del estudiante, pues no considera la progresión social y la lucha por el acceso al derecho. Por lo que es importante resaltar la necesidad de la enseñanza de la historia.
VPG07	1. tenian derechos solo por pertenese a un grupo como una familia o clase social	El estudiante asimila la aplicabilidad del derecho con la pertenencia a un grupo social como la familia o a una clase social. Esto muestra que se entiende la ubicación contextual del acceso al derecho. Sin embargo, no es claro si se cree en qué estado estaban los derechos antes, si la gente tenía accesibilidad o no. Sin embargo, con la segunda respuesta se puede dar a entender que el estudiante piensa que los derechos antes se hallaban en condiciones más precarias, pues asimila el principio de la historia con desigualdad y asesinatos por falta de libertad de expresión. Esto muestra que el estudiante entiende que en la actualidad los derechos han progresado y que una persona avalada por el derecho no debería padecer lo que él asimila con el pasado, sino que se le debe garantizar igualdad y justicia, algo que lo permite la constitución del derecho en las sociedades.
	2. No, porque primero no abia igualdad y porque los pensamientos de las personas nogutos era asesinados y jusgadas por la sociedad	

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Las dos primeras preguntas se han analizado en conjunto puesto que se piensa que ofrecen una relación directa en cuanto a las respuestas esperadas. Se pregunta por el carácter histórico de los Derechos Humanos comparando el pasado con la actualidad. Ahora bien, con respecto a las respuestas brindadas por los estudiantes se puede ver el mismo problema ya enunciado con anterioridad y es la superficialidad, insuficiencia y textualidad de las respuestas. Si bien los estudiantes se refieren a lo preguntado, sus respuestas pueden ser

ambiguas y contradictorias. Más allá de esto, sí hay cierto reconocimiento de la progresividad en cuanto al acceso a los Derechos Humanos. Identifican que más libertad representa más derechos para la humanidad; se entiende que la libertad es un progreso social, que ahora las personas se pueden expresar más y de mejor manera. Además, pueden dar a entender que en el pasado los derechos antes se hallaban en condiciones más precarias o que eran inexistentes. El estudiante VPG07 asimila el principio de la historia con desigualdad y asesinatos por falta de libertad de expresión, mientras que los otros responden a esta pregunta de manera seca. Pero el estudiante YGP07 cree que en el pasado sí había Derechos Humanos, incluso hay mayor acceso a las condiciones materiales del sistema, en tanto había empleo y menos pobreza.

Tabla 12. Análisis de información

Código estudiante	3. ¿Cree usted que la gente es libre de escoger su religión, sexo y diferencias democráticas?	Análisis específico respuesta a la pregunta 3.
EJO07	Si somos libres de tomar nuestra propia religion, sexo y diferencias democractivas	El estudiante re refiere justamente a lo preguntado con una respuesta positiva. Sin embargo, no ofrece justificación a su respuesta. Se refiere a la textualidad de la misma pregunta.
SHP07	Si	El estudiante responde positivamente a la pregunta. Pero no ofrece mayores elementos de análisis, pues no hay ningún tipo de profundidad o de elementos que sugiera que realmente entendió lo que se pedía.
YGP07	Nosotros los ceres humanos tenemos diferente relijiones entonces cada uno de nosotros tenemos El derecho de escoger nuestra relijion democrática	El estudiante responde a la pregunta usado como estrategia una injerencia lógica. Entiende que como en la vida se puede ver que las personas tienen diferentes religiones, esto quiere decir sí se puede escoger libremente la religión. Sin embargo, no se refiere a los otros elementos de la pregunta: sexo y diferencias democráticas.

VPG07	Si, porque todos tenemos derecho a escoger nuestros gustos entre otras cosas, ya que no comemos lo mismo y no pensamos igual	El estudiante responde positivamente a la pregunta. Cabe rescatar que se asimila el escoger libremente con la cuestión del derecho: "todos tenemos derecho a escoger..." Esto muestra que el estudiante asume la idea de la libertad de expresión como un derecho perteneciente al ser humano, y a partir de ello puede elegir sus gustos personales, lo mismo sucede con su pensamiento. Como todos no pueden o no comen igual, entonces tienen derecho a elegir los que les gusta.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Los estudiantes están todos de acuerdo con que en el actual contexto social se tiene la capacidad de ser libres de elegir la religión, sexo y otras diferencias democráticas. De nuevo, es importante decir que las respuestas ofrecen pocos elementos profundos para el análisis, pues hay una textualidad, a excepción de dos estudiantes. Dos de las respuestas van más. Por una parte, hay un elemento lógico que permite ver una capacidad de análisis a partir del contexto dado; por otra parte, se asume la idea de la diferencia como una cuestión que otorga el derecho a elegir el gusto particular. Se concibe la idea de libertad de pensamiento y la libertad de gustos a la hora de elegir. Además, esta respuesta también se justifica en la lección sobre Derechos Humanos, donde se vio que el ser humanos por el mero hecho de serlo tiene derechos inherentes a su ser, y uno de ellos es la libertad. Se puede ver desde estas dos respuestas que se entiende el respeto y la dignidad de un ser humano ligadas a la idea de la diferencia y los derechos en esa diferencia. Es decir, se tiene el derecho y la dignidad de elegir su vida, pues hay que respetar los gustos de las personas.

Tabla 13. Análisis de información

Código estudiante	**4. ¿Cree usted que es importante respetar las personas por su raza? Sí o no, y ¿por qué?**	**Análisis específico respuesta a la pregunta 4.**

EJO07	Sí, porque así sea mas blancos o negros somos iguales	El estudiante muestra una relación entre igualdad y el respeto por la diferencia con el otro. Por esta razón, justifica que es importante respetar la raza de las demás personas, pues ante un cuadro normativo de derechos todas las personas son iguales, y no deben ser discriminadas.
SHP07	Si por nadie escojio su color ni como ser	En este caso, se justifica el respeto por la raza de la otra persona, no por una idea de igualdad, sino porque una idea de no escogencia de este tipo de determinaciones naturales.
YGP07	Si porque todos los seres humanos tanto los niños como los mayores meresemos respeto y el respeto no se da sino que se gana. Son dos o mas personas que ce isdentifica	El estudiante asume el valor del respeto con el otro como un valor de categoría superior, pues menciona la idea de merecimiento del respeto por el solo hecho de ser seres humanos. Sin embargo, parece haber una contradicción en los términos cuando dice que el respeto se gana, cuando ya había mencionado que el respeto estaba ahí de ante mano, no como un premio. Pero luego menciona que dos personas se identifican, algo que se puede asociar con un concepto de igualdad, es decir, toda persona merece respeto porque todos son iguales ante la ley.
VPG07	Si, ya que todos somos diferentes tanto como en nuestro fisico e interior	Como todas las personas son diferentes, entonces el estudiante tiene la idea del respeto como valor incuestionable para convivir y aceptar al otro, bien sea por cuestiones físicas o por condiciones anímicas o personalidad. Su idea de respeto está más en relación con una idea de una tolerancia necesaria para una vida en comunidad mejor.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Para esta pregunta, lo estudiantes ofrecen respuestas más o menos logradas, dando una justificación del porqué es importante el respeto por la diferencia, en el caso concreto de la raza. El principio de dignidad y respeto son cuestiones que se tiene por el hecho de ser seres humanos, sin importar la diferencia de color. Esto lo han entendido los estudiantes en tanto todas sus respuestas han sido positivas, más las justificaciones son diferentes. Por una

parte, se entiende el respeto al otro por una cuestión de no escogencia de esta determinación; esto lo sugiere el estudiante SHP07. Los otros estudiantes sí atienden a la idea de que es importante respetar la raza de las demás personas, pues ante un cuadro normativo de derechos todas las personas son iguales, y no deben ser discriminadas. El respeto para los estudiantes toma un valor superior en la convivencia y aceptar al otro, bien sea por cuestiones físicas o por condiciones anímico o personalidad, como menciona uno de los estudiantes. El respeto al otro puede incluso ser asociado con una idea de tolerancia necesaria para una vida en comunidad mejor.

Tabla 14. Análisis de información

Código estudiante	5. ¿Por qué es importante la igualdad y la libertad?	Análisis específico respuesta a la pregunta 5.
EJO07	desde un principio construimos la libertad y la igualdad	El estudiante no considera exactamente la pregunta, pues se le pregunta por una importancia, sin embargo, considera que la cuestión de la libertad y la igualdad ha sido construida. Reconociendo cierta idea de progresión social. Esto es coherente con anteriores respuestas, donde concibe que los derechos no son inherentes desde el principio, sino que hay mejor acceso a ellos en la actualidad.
SHP07	Porque hay menos conflictos	El estudiante identifica la importancia de ambos derechos en que esto ha traído como resultado la construcción de un algo menos conflictivo. Hay menos violencia, identifica el estudiante, por tanto, la igualdad y la libertad son valiosos.
YGP07	Con el mismo tipo la libertad	La respuesta no se comprende para dar algún tipo de análisis posible.

VPG07	porque todos podemos ser libres tanto como de pensamientos, y todos meresemos y gualdad ya que somos diferentes	El estudiante puede comprender la importancia de la libertad en la libre actuación y pensamiento. Cada ser humano puede decidir hacer o pensar lo que quiera mientras no afecte al otro. Por otra parte, identifica la importancia de la igualdad, de derechos, ante la idea del respeto por la diferencia. Como todos los humanos son diferentes, entonces deben ser iguales ante la ley y que se les cumplan sus derechos por igualdad sin importar las diferencias.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

La libertad y la igualdad son derechos que desde la *Declaración de Derechos Humanos* se establecen como naturales, irrenunciables e inalienables. Básicamente estos son los principios fundantes del Estado liberal contemporáneo, y la base sobre la cual se establecen el resto de los derechos. Son promovidos constantemente por la ONU para la constitución de ciudadanía dentro de los Estados. Con las respuestas a estas preguntas, se puede decir que los estudiantes entienden someramente la libertad y la igualdad, o por lo menos asimilan su contenido, aunque de manera superficial, pues lo saben identificar en la práctica. Los estudiantes entienden su importancia en contexto, a excepción del estudiante YGP07, pues su respuesta no es comprensible. Así pues, se puede ver que el estudiante VPG07 identifica la importancia de la igualdad de derechos ante la idea del respeto por la diversidad. Como todos los humanos son diferentes, entonces deben ser iguales ante la ley y que se les cumplan sus derechos por igualdad sin importar las diferencias. Además, igualmente se entiende que gracias a estos derechos hay menos nivel de conflictividad, como sugiere SHP07. Sin embargo, la pregunta es sumamente amplia para que se dé un análisis más profundo, lo que no fue atendido por lo estudiantes.

Tabla 15. Análisis de información

Código estudiante	6. ¿Qué opinas de la frase: "estamos aquí por voluntad del pueblo"?	Análisis específico respuesta a la pregunta 6.
EJO07	Sin respuesta	No hay elementos para el análisis.
SHP07	Que estan por voluntad propia no obligados.	El estudiante asimila la frase con la idea de que nadie ha sido obligado a participar, sino que cada voluntad ha sido lo suficientemente independiente para tomar cualquier decisión; no ha habido medios coercitivos de imposición de un pensamiento u acción. Aunque la frase no hace referencia exactamente a este pensamiento.
YGP07	Porque a reglar conflictos, problemas y el bienestar de el pueblo para que el pueblo este bien sin conflictos y sin problemas.	El estudiante logra comprender el mensaje mencionado en la frase, donde puede decir que quien gobierna lo hace en virtud de la voluntad misma del pueblo, que es representante del pueblo, mas no se ha impuesto por medios impositivos. Esto da cuenta de un principio básico de la democracia, donde el quien gobierna, lo hace en virtud de la voluntad misma de los electores que así lo eligieron.
VPG07	Esto es para las personas que tienen diferetenes gustos y pensamientos ya que el pueblo aceptas sus gustos y diferensias	El estudiante no logra captar el mensaje, pues hace referencia al respeto de los deferentes gustos y diferencias, más no a la idea de representatividad manifestada por la voluntad del pueblo. El estudiante asimila la frase en el sentido de la libre elección de la población en cuanto a sus decisiones y su vida privada.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

"Estamos aquí por voluntad del pueblo"; este es el mensaje, que fue pretendido para que fuera analizado por lo estudiantes, se refiere a la idea de una democracia representativa, donde los representantes designados por el pueblo para administrar los asuntos del estado son voluntad misma del pueblo, no una arbitrariedad. Ante esta cuestión, el estudiante EJO07 no ha respondido a la pregunta, por lo que el análisis se hacer con los otros tres estudiantes.

Ahora bien, estos estudiantes no han entendido correctamente el mensaje de la pregunta o del tema que allí se pretende para analizar. Uno de los estudiantes asimila la frase con la idea de que nadie ha sido obligado a participar, sino que cada voluntad ha sido lo suficientemente independiente para tomar cualquier decisión; no ha habido medios coercitivos de imposición de un pensamiento y acción. Por otra parte, uno de los estudiantes entiende la frase por el lado de la diferencia de gustos y pensamientos, que es posible ser derivado de la consigna, pero el estudiante no responde lo solicitado. Finalmente, el estudiante YGP07 es el único que ha entendí por lo que se le pregunta, pues dicen que quien gobierna lo hace en virtud de la voluntad misma del pueblo, que es representante del pueblo, mas no se ha impuesto por medios impositivos. No hay una regularidad en las respuestas de esta pregunta, incluso sólo uno realmente pudo entender el mensaje de la consigna, los otros solo abordan la cuestión de manera tangencial o sin entendimiento de esta.

Como se ha mencionado al inicio de la esta unidad, es una constante en los talleres que los estudiantes aborden la pregunta superficialmente ofreciendo pocos elementos de profundización en sus respuestas. Aunque en este taller sí es posible apreciar por parte de algunos estudiantes una mayor capacidad de asimilación de los conceptos adquiridos a lo largo de la aplicación de la unidad didáctica. Si bien algunas respuestas son justas, sin añadiduras, otras sí ofrece más razones del porqué de sus respuestas, sin que esta sea muy profunda. Esto es importante rescatarlo porque hasta este punto los estudiantes no pasaban de la mera textualidad de las guías brindadas, aunque tampoco se puede afirmas que hay gran análisis profundo de los casos, pero si pueden abordar la preguntan con elementos propios interpretativos.

Con motivo de la mejora de la comprensibilidad de algunos estudiantes, es que se puede notar repuestas justificadas, aunque otras no abordan lo que se les pregunta. Pero es importante de decir, que sí hay una comprensión general de esta unidad, cuyo objetivo es comprender y aceptar responsablemente la cultura de otras comunidades. La sociedad está formada por diferentes grupos étnicos, culturales, lingüísticos, religiosos y sexo. Por lo tanto, se ha promovido en los estudiantes la idea de que se debe aceptar que hay multitud de opiniones, culturas, ideologías, costumbres, creencias, tradiciones y necesidades, que deben

ser toleradas con respeto para lograr una buena convivencia. Eso es educar para la formación ciudadana.

Los estudiantes relacionan los derechos con una cuestión de dignidad y respeto por las diferencias, por el otro sin importar las determinaciones particulares de los individuos. Esto permite comprender mejor la importancia de una convivencia menos conflictiva a raíz de la libertad e igualdad, además permite más tolerancia en el trato y una forma más sana de relacionamiento con la no-discriminación hacia otros individuos sin importar su sexo, raza, religión.

8.5 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Todo lo anterior ha servido de contexto para la aplicación de la última parte de la unidad didáctica. La última unidad desarrollada con los estudiantes lleva por título *Resolución de conflictos*. Los objetivos de esta unidad son encontrar formas de resolver los conflictos sin acudir a la violencia, practicando valores y respetando las diferencias y solucionar los conflictos en forma crítica, responsable y constructivamente. Esta unidad se aplicó en dos sesiones, cada una de dos horas.

En la primera sesión, a cada alumno se le entregó una hoja y se le pidió que la dividida en tres partes y las enumere. Luego se les anima a imaginar dos personajes que tienen un problema entre ellos, que finalmente consiguen resolver. Una vez imaginado los personajes y el conflicto, se les pide que expliquen este: en la parte central de la hoja, tienen que explicar cómo se nota que los personajes tienen un problema; en la parte izquierda, se explicaría por qué han tenido ese problema, qué ha pasado antes para que acaben peleándose, insultándose, gritándose o enfadándose; y finalmente, en la parte derecha, debían explicar qué han hecho los personajes para resolver sus diferencias. Esto al final se socializó y se llegaron a diversas conclusiones de cómo resolver conflictos en diversas situaciones.

Los estudiantes han brindado una amplia gama de situaciones que ayudan a entender diferentes contextos. El objetivo de estas actividades es que los alumnos comprendan que el problema no es el conflicto en sí, sino la forma de resolverlos. Por este motivo se ha pretendido que los estudiantes analicen los problemas con los que normalmente

se encuentran durante su vida en el centro escolar y aprendan a regularlos de forma crítica, constructiva y no–violenta.

En la segunda sesión, para complementar esta unidad, se realizaron diferentes actividades. Inicialmente se empapeló toda la escuela con frases de Nelson Mandela. Esto con el fin de poner en contexto todo lo aprendido a lo largo de las unidades y los Derechos Humanos y la lucha por estos a lo largo de la historia. Se realizó una sopa de letras. En equipos se realizó una actividad para conocer la labor de Nelson Mandela: vida, pensamiento, forma de ser. En honor a Nelson Mandela se resaltó la importancia de los Derechos Humanos realizando un croquis de Colombia, teniendo en cuenta los derechos fundamentales, los defensores y los transgresores.

También se ha realizado un taller de seis preguntas a partir de la lectura del texto *Madiba: el ángel de Sudáfrica*. Este es un cuento que ofrece un relato sobre la posible infancia de Nelson Mandela y la importancia de su formación infantil para la propuesta de sus ideas posteriormente. A continuación, se encuentran las respuestas de los estudiantes y su debido análisis. Para este caso, se ha eliminado del análisis las preguntas 5 y 6, pues no ofrecen mayores elementos para la interpretación, sino que son respuestas puntuales. Todos los niños han contestas correctamente estas preguntas, señalando a Mandela como el ganador del premio Nobel de la Paz. Además, se ha realizado un análisis de todas las preguntas en conjunto por estudiante; y finalmente se hay un análisis general de todos los estudiantes.

Tabla 16. Análisis de información

Pregunta	Respuesta EJO07	Análisis
1. ¿Cuál era el mayor sueño del niño?	El mayor sueño del niño era un mundo donde todos fuese iguales y lo imposible no existiera.	El estudiante logra entender y contestar adecuadamente la pregunta. Se ha referido al punto concreto al que se hace referencia.
2. ¿Por qué los niños se despreciaban entre sí?	Se despreciaban por no tener su mismo color de piel	A partir de la lectura se ha captado correctamente lo preguntado. Se entiende el problema de la discriminación como motor de odio entre las personas.
3. ¿Por qué luchaba el niño cuando fuera mayor?	Luchaban por hace pocible lo imposible	Esta respuesta brindada es insuficiente para lo preguntado, pues es un enunciado, que, si bien aparece en el cuento, es muy general, por lo tanto, no dice mucho conforme a la pregunta. No hay elementos interpretativos de la lucha del niño del cuento.
4. ¿Por qué el niño pensaba que era más importante amar que odiar?	por que como le decia su madre, nadie nacia hbiendo aprendido a odiar por sus diferencias, por lo que en su familia era mas facil aprender amar que odiar	El estudiante en efecto se refiere a la pregunta hecha, sin embargo, la respuesta brindada es insuficiente. Se refiere al contexto educativo familiar, donde al niño se le inculcaron unos valores. Pero esta respuesta asimila el por qué con lo que le decía su madre, mas no como un punto de reflexión en el que en efecto se concluya que es más importante amar.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

El objetivo del taller ha sido el de poner en evidencia una lucha en contexto y real por la consecución de los derechos para la humanidad. Ahora bien, con respeto a las respuestas del estudiante EJO07 se puede decir que este logra responder correctamente por lo que se le pregunta a partir del cuento mencionado para el taller. Son peguntas fácilmente extraídas del texto, pero las respuestas del estudiante no ahondan en ellas, sino que se

conforman con la literalidad. Por ejemplo, se logra identificar con certeza qué premio recibió Nelson Mandela o el sueño de este al crecer, pero sus respuestas no presentan el suficiente análisis, sino que se limita a contestar lo que el texto le ofrece casi que de manera textual. No logra hacer las relaciones necesarias de los derechos por los que luchaban enunciando en el cuento. Las respuestas son muy generales, por lo tanto, no dice mucho conforme lo preguntado. No hay elementos interpretativos de la lucha del niño del cuento.

Tabla 17. Análisis de información

Pregunta	Respuesta SHP07	Análisis
1. ¿Cuál era el mayor sueño del niño?	un mundo donde todos fueran iguales	El estudiante ha señalado correctamente la respuesta con base a lo que dice el cuento.
2. ¿Por qué los niños se despreciaban entre sí?	se despreciaban por no tener el mismo color de su piel	Se ha respondido correctamente la pregunta. Se entiende el problema del Apartheid como un problema principalmente racial.
3. ¿Por qué luchaba el niño cuando fuera mayor?	lucharia por hacer posible lo que en ese instante parecía imposible para que todos fueran iguales y que otro niño pudiese jugar juntos sin importar el color de supiel	Este estudiante no sólo ha respondido correctamente la pregunta que aparece en el cuento, sino que ha tenido la capacidad de interpretar el sueño del niño, y no sólo limitarse con la frase clave al resto de los estudiantes, la de hacer posible lo imposible. Ha entendido el mensaje de la frase y lo ha relacionado con la idea de la consecución de derechos para todos por igual.
4. ¿Por qué el niño pensaba que era más importante amar que odiar?	por suss indiferencias que veia en su familia	No es comprensible la respuesta del estudiante, pues no es seguro si se refiere exactamente a la pregunta hecha. No hay forma de hacer un análisis de esta pregunta.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

El estudiante responde correctamente las preguntas dadas, excepto la última, pues no parece haber una comprensión de ella o una respuesta clara. Sin embargo, más allá de eso, es de destacar que identifica el sueño del niño que aparece en la lectura, y lo asimila con la idea de la lucha por los derechos para todos los ciudadanos, sin discriminación por raza. No se queda en la mera literalidad o en la respuesta superficial. No se conforma con decir que el sueño era sólo hacer posible lo imposible, sino que asimila inmediatamente que esto era un sueño de igualdad y justicia en su pueblo. Este elemento es ofrecido por el cuento, y poco captado por los otros estudiantes. Las otras dos preguntas solamente señalan lo que está explícito en el texto, sin más análisis del tema.

Tabla 18. Análisis de información

Pregunta	Respuesta YGP07	Análisis
1. ¿Cuál era el mayor sueño del niño?	que todos fueran iguales y no exsistiera lo imposible	Señala correctamente la respuesta que hay literal en el texto.
2. ¿Por qué los niños se despreciaban entre sí?	por que el era de otro color	El estudiante identifica el problema de odio y racismo por la diferencia racial que hay en el cuento. No ofrece más detalle que lo que hay en el texto.
3. ¿Por qué luchaba el niño cuando fuera mayor?	por hacer posible lo que le parecia imposible	El estudiante solamente se limita a contestar lo que aparece textualmente. No ofrece ningún tipo de interpretación al respecto, por lo que su respuesta es superficial para lo esperado. No se saber concretamente si el estudiante ha entendido concretamente a lo que se refiere la frase referenciada.
4. ¿Por qué el niño pensaba que era más importante amar que odiar?	por que así el mundo era mucho mejor	A diferencia de sus compañeros, este estudiante no se refiere a la importancia del amor solo como valor aprendido por la familia, sino que entiende la funcionalidad de este. El estudiante se refiere a el poder que tiene el amor como elemento trasformador del mundo, como lo entendía Mandela.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Si bien las respuestas del estudiante no han sido incorrectas, no ofrecen mayor profundidad ni especificidad, sino que se queda con una lectura superficial para todo lo que el cuento puede ofrecer. Se recomienda mayor esfuerzo en la comprensión lectora, lo que ofrecería mayor entendimiento en la comprensión general de cualquier asunto. Sin embargo, sí vale la pena rescatar que ha sido el único en no referirse al amor como algo aprendido y por eso es importante, sino que ve la importancia de este concepto como elemento para el cambio a los problemas sociales acaecidos. Por otra parte, no hay mayor análisis en sus respuestas de las preguntas realizadas.

Tabla 19. Análisis de información

Pregunta	Respuesta VPG07	Análisis
1. ¿Cuál era el mayor sueño del niño?	con un mundo donde todos fuesen iguales	El estudiante responde acertadamente la pregunta realizada con base a lo que dice el texto dado.
2. ¿Por qué los niños se despreciaban entre sí?	porque sus padres se lo prohibian por su color de piel	El estudiante atiende correctamente a la pregunta realizada con baso a lo que dice el texto. Incluso agrega al problema racial, el elemento de la prohibición desde los padres. Desde estos era que se fomentaba la discriminación racial.
3. ¿Por qué luchaba el niño cuando fuera mayor?	por una igualdad para todos	El estudiante responde solamente con lo que dice textualmente el cuento. No ofrece una explicación más profunda de la que se esperaría por este tipo de preguntas donde se piden razones.
4. ¿Por qué el niño pensaba que era más importante amar que odiar?	Como su madre le enseño que es mas importante amar que odiar	El estudiante entiende el amor más en relación con lo aprendido en casa y por esto es importante, mas no por el concepto y la importancia de este en sí mismo.

Nota: Tabla elaborada por la estudiante

Las respuestas de este estudiante no profundizan más allá de la textualidad y superficialidad del cuento leído, aunque sean correctas en su mayoría. El estudiante

identifica el sueño de igualdad del niño, para que algún día se cumplieran y todas las personas pudieran compartir sin importar su color de piel. Pero esta cuestión se presta para una explicación más amplia al respecto, y el estudiante solamente se limita a lo que ya hay en el texto. Hay poca capacidad de lectura crítica.

De nuevo en este taller, se ha podido ver una constante y es la superficialidad y textualidad de las respuestas de los estudiantes. Estos no van más allá de lo que aparece en el documento de manera evidente. Se nota poca lectura crítica y apropiación del mensaje del texto. Las respuestas no son incorrectas pero insuficientes para todo lo que se puede decir de ellas si se analizan a fondo. Es imprescindible mayor capacidad lectora y crítica de los estudiantes en virtud de la formación ciudadana. Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Esto era lo que se esperaba que se entendiera con esta unidad. Aunque las instituciones educativas no son los únicos espacios apropiados para la formación de las competencias ciudadanas. Esta formación puede y debe ocurrir también en la familia, a través de los medios de comunicación y en otros espacios de socialización.

Es importante destacar también que para esta unidad los estudiantes realizaron carteleras con las frases que más les llamaron la atención de Nelson Mandela. Todas las respuestas de los estudiantes, no solo de la muestra, sino de toda la población se centraron en las dos frases, una con respecto a la no discriminación y otra a la educación. Esto da cuenta de la importancia, en principio, que los estudiantes le dan a la educación como un arma que sirve de elemento transformador de una realidad cualquiera. Esto se interpreta a partir de la fijación de la frase, aun cuando tenían la posibilidad de elegir entre varias. Por otra parte, también les ha llamado la atención la frase de que nadie nace odiando al otro por sus diferencias. Todas esas cuestiones son aprendidas socialmente, pero no están dadas de antemano, como bien señala Mandela. Esto lo resaltan los estudiantes para su comprensión sobre la temática, resaltando una idea de igualdad entre las personas, sin distinciones por las particularidades. Esto ha servicio para el entendimiento de la no discriminación al otro no

solo por un tema de raza. Además, se rescata el valor de la educación para la transformación de la sociedad.

Se recuerda que el principal objetivo de esta unidad es el de la resolución de conflictos mediante el dialogo no de manera violenta. Los diferentes ejercicios para esta unidad han ayudado a la integración de los estudiantes y a la compresión del dialogo. El objetivo de las actividades ha sido que los estudiantes comprendan que el problema no es el conflicto en sí, sino la forma de resolverlos; por este motivo se ha pretendido que los estudiantes analicen los problemas con los que normalmente se encuentran durante su vida en el centro escolar y aprendan a regularlos de forma crítica, constructiva y no–violenta.

Sin embargo, el taller ofrece pocos elementos en virtud de este objetivo, pues no se puede estar seguro si los estudiantes han entendido en la totalidad el mensaje del cuento, pues sus respuestas acríticas y poco profundas no dan cuenta de eso. Aunque sí es posible decirse que se entiende la importancia de no discriminar al otro por su color de piel, pues ante la ley los humanos son iguales.

Dentro del marco teórico de este trabajo ya se ha enunciado que la formación ciudadana se fundamenta en principios que son criterios para la acción, como la secularidad, la auto fundación, la incertidumbre, la ética y la complejidad. La formación ciudadana posibilita la formación integral de los estudiantes, a partir de procesos de enseñanza-aprendizaje que promueven la tolerancia, el respeto y la empatía. Es, pues, un conjunto de elementos para que los ciudadanos puedan actuar en sociedad, respetando las diferencias y la igualdad, siendo solidarios y responsables, asignando a la libertad la capacidad de crear y motivar con compromiso, tomando las decisiones que conlleven al bien común y debida valoración a los Derechos Humanos, como inherentes a todos los seres humanos, universales e inalienables contemplados en la ley y garantizados por ella. En últimas, es apropiación y puesta en práctica de todo lo construido en cuanto a ciudadanía, Derechos Humanos y valores democráticos.

Chaux Torres, Lleras y Velásquez (2004) proponen un tipo de educación en la formación ciudadana que no es exclusivo de la escuela. Este igualmente se puede dar desde

la familia y otros espacios de socialización y medios de comunicación. Por el carácter formativo de la escuela y por ser el sitio donde se encuentra una *pequeña sociedad* es el espacio más propicio para el aprendizaje y práctica de la vida ciudadana. La interacción que se da en este espacio entre estudiantes-adultos-estudiantes se enriquece con la construcción de normas para la convivencia, la toma de decisiones y los conflictos cotidianos. Estos son una oportunidad para la formación ciudadana que se enriquece con la preparación académica, pero que además contribuye con la formación de ciudadanos empáticos, que respetan y entiendan las realidades que los rodean. Así pues, queda claro que la importancia de la formación en virtud de competencias ciudadanas que fomenten el fortalecimiento de la empatía y el buen vivir, implicando con ello el fomento de una sana convivencia y la garantía al acceso a los derechos dentro de la sociedad. Y precisamente en la escuela, además de la familia, y otros escenarios, se puede propender por una formación integral en estos temas.

La formación ciudadana fortalece la empatía en los estudiantes, pues se basa en el respeto a la dignidad y a la integridad de los seres humanos, reconociendo las normas de convivencia y la realidad multicultural, valorando la dignidad propia y la del otro. Su utilizó la lúdica para la enseñanza de los Derechos Humanos y de esta forma favorecer el aprendizaje social, aceptando y reconociendo que mis derechos terminan donde comienzan los de los otros. Con la implementación de la unidad didáctica se logró que los estudiantes entendieran que el respeto por el otro favorece la participación, la formación y aceptación de las diferencias para lograr una participación responsable y una mejor convivencia en la sociedad y el reconocimiento de que todos somos iguales ante la ley.

Las Naciones Unidad ha desarrollado un plan llamado *Plan de Acción para el Decenio,* donde se da una definición del concepto de la educación en Derechos Humanos convenida por la comunidad internacional, fundada en la misma *Declaración de los Derechos Humanos* y en lo mecanismos de promoción de esta. De conformidad con esas disposiciones, la educación en la esfera de los Derechos Humanos puede definirse como:

> ... el conjunto de actividades de capacitación, difusión e información encaminadas a crear una cultura universal en la esfera de los Derechos

Humanos, actividades que se realizan transmitiendo conocimientos y moldeando actitudes, y cuya finalidad es:

a) Fortalecer el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales;

b) Desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano;

c) Promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, las poblaciones indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos;

d) Facilitar la participación eficaz de todas las personas en una sociedad libre;

e) Intensificar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz" (Naciones Unidad, 2004 p. 15).

Este es un plan que comprende una estrategia para promover la educación de los Derechos Humanos mediante la evaluación de las necesidades y la formulación de estrategias eficaces. Así, este trabajo investigativo toma como referente esta guía sugerida por la misma ONU para la enseñanza de los Derechos Humanos, en este caso a los estudiantes de la Institución Educativa de Valdivia, sin obviar, que este tipo de enseñanza ha de realizarse en contexto.

Se ha aplicado una unidad didáctica anteriormente señalada a los estudiantes de la Institución Educativa de Valdivia para que se formen en estos temas y los apliquen en su vida diaria, buscando con ello aunque sean ciudadanos empáticos, sensibles y compasivos. Dentro de la aplicación de la guía didáctica, en primer lugar, se hace necesario manifestar las dificultades que se tuvo durante el desarrollo de esta. La ausencia de algunos alumnos hizo que la práctica no fuera en algunos casos un proceso continuo, sino intermitente, además de ello, la indiferencia con que inicialmente los alumnos se enfrentaron a las prácticas porque en principio creyeron que se trataba de simples lecturas calificables. Por otra parte, también es

importante resaltar que las condiciones educativas de los estudiantes no eran las deseadas para el nivel que debería presentar un estudiante de séptimo grado. Pero esto es el análisis mismo necesario para el caso de esta investigación. Estas dificultades no han impedido la implementación debida de la unidad didáctica, por el contrario, han arrojado ciertos resultados que han sido analizados.

La aplicación de la unidad didáctica tuvo como objetivo caracterizar las competencias ciudadanas como proceso de fortalecimiento de la empatía en los estudiantes, lo cual se fue observando en el proceso, observando estudiantes un poco más sensibles y respetuosos con los demás, lo que lleva a la mejora de la convivencia en la escuela y en la sociedad.

Es importante señalar en muchos casos la poca comprensión lectora por parte de los estudiantes, además de problemas serios de redacción. La forma de escribir de los estudiantes da cuenta de poca formación y rigurosidad que ha tenido la enseñanza del lenguaje. Se puede encontrar uno con grandes problemas de ortografía y redacción en la lectura de las respuestas de ellos. Más allá de que sean entendibles o no, y que se presente para el pertinente análisis en ese caso. La importancia de la enseñanza del lenguaje, tanto en la lectura como en la escritura del estudiante, podría ofrecer mejor comprensión lectora y mejores respuestas, más profundas, dado el caso, y con mayor capacidad de análisis. Se pudo notar que es un constante que las respuestas los estudiantes no profundizan más allá de la mera superficialidad del texto, aunque las respuestas sean correctas. No hay mucho análisis crítico, aunque sí se puede notar cierto grado de comprensión de lo enseñado. Se recomienda mayor esfuerzo en la comprensión lectora, lo que ofrecería mayor entendimiento en la comprensión general de cualquier asunto.

En la formación ciudadana se pretende que los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa de Valdivia desarrollen competencias ciudadanas, entendiéndolas como conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Se espera que, con el conocimiento de los mecanismos constitucionales, por

ejemplo, los estudiantes tengan los conocimientos esenciales para participar democráticamente en la sociedad. Ahora los estudiantes deberán tener en su conocimiento los medios para proteger los derechos fundamentales, como la tutela. Este es un ejemplo de tantos, que, si bien no se ahondó en esta investigación, sí hace parte del desarrollo curricular de los colegios.

Por otra parte, la capacidad para imaginar distintas alternativas creativas de solución es una competencia cognitiva para poder resolver pacíficamente conflictos entre personas o entre grupos. El reconocimiento y manejo de las emociones propias es una competencia emocional fundamental para relacionarse pacíficamente con los demás. Las Naciones Unidas sugieren que la enseñanza en una formación ciudadana "puede exigir partir de cero y enseñar a los alumnos a tener confianza y a ser tolerantes" (p. 20). Esto básicamente porque, agregan, "es difícil preocuparse por los derechos de los demás cuando uno no espera gozar de ningún derecho" (Naciones Unidas, 2004, p. 20). Las actividades ofrecen a los estudiantes y los profesores la oportunidad de examinar los elementos básicos que conforman la formación como en Derechos Humanos, así como la vida, la justicia, la libertad, la igualdad y el carácter destructivo de las privaciones, el sufrimiento y el dolor. Por otra parte, dan elementos para formarse sus propias ideas y sentimientos sobre una amplia gama de temas de la vida real.

La unidad didáctica ha sido de ayuda para el desarrollo de estas competencias. Formar para las competencias ciudadanas y la empatía involucra a toda la institución escolar: docentes, alumnos y padres de familia. Los docentes contribuyen con el aprendizaje y la práctica de las competencias desde sus clases. La dinámica cotidiana en el aula escolar fue una oportunidad para el aprendizaje de las competencias ciudadanas basada en el respeto a las diferencias lo que sirvió para su desarrollo y la participación democrática.

Se han implementado estrategias alternativas y creativas a la mera teoría para mejorar la convivencia de los estudiantes, fundando el respeto como valor principal. Se puso en marcha como iniciativa del proyecto una actividad lúdica, donde se utiliza el baile, el juego concéntrico y recreativo para fundamentar el respeto hacia la diferencia en un espacio

que sirvió enormemente para la formación de las competencias ciudadanas que fortalecieran la empatía en los estudiantes. Mediante este espacio lo estudiantes han aprendido a compartir y dirimir sus diferencias dialógicamente. Se buscaba implementar una estrategia donde todos los estudiantes sintieran que eran iguales ante la ley, sin importar sus diferencias sociales y físicas, con juegos donde se debía trabajar en equipo, reconocer las falencias propias que impedían la correcta convivencia en el aula y el hogar y así todo tener las mismas oportunidades de alcanzar un objetivo cualquiera.

Así, por ejemplo, la actividad de carencia de valores mostró que los mismos estudiantes son conscientes de sus debilidades como persona a la hora de relacionarse con el otro. Sin embargo, han tenido la capacidad y fortaleza de asumirlo y comprometerse con la corrección de este comportamiento. Lo mismo ha sucedido con la actividad de resolución de problemas, donde los estudiantes tuvieron la creatividad suficiente para idear diferentes situaciones de conflicto y las solucionaron pertinentemente. Incluso en ejercicio de socialización se dieron más idea de solución para determinados casos. La creatividad y la disposición para solucionar las cosas han terminado marcando positivamente estos ejercicios.

Por lo tanto, se puede notar que la unidad ha sido práctica como forma de enseñanza para la solución de conflictos, son más sensibles y respetuosos con la diferencia. Se ha visto que el conflicto es un desacuerdo entre dos o más partes donde se ven amenazados los recursos, las necesidades psicológicas y los valores, este, es inherente al ser humano, siendo una oportunidad para aprender. La responsabilidad de los docentes radica en que el aprendizaje se dé a partir de los conflictos del entorno. La resolución de conflictos escolares dentro y fuera de la institución se manejó con *entrenamiento* pacífico y constructivo, donde el diálogo y la negociación fueron las bases para su implementación —competencia integradora—. La crítica constructiva frente al comportamiento propio y el de los demás ayudó enormemente, para que los alumnos luego de cada clase pusieran en conocimiento sus actitudes durante la jornada escolar, de esta manera, se enriqueció la competencia conocimiento-cognitivo. La parte emocional, se trabajó desde el control de la rabia, el dolor y el sufrimiento, se trató de solucionar de forma no violenta y se hicieron talleres para aprender a manejar las emociones, en los que salieron a flote las satisfacciones por el deber

cumplido y la insatisfacción cuando las cosas no salieron bien, poniendo en marcha los aspectos positivos y negativos y buscando posibilidades de solución. La competencia comunicativa se trabajó desde el debate respetuoso sobre los problemas cotidianos, reconociendo argumentos distintos a los propios, eso se llama respeto a la diferencia.

Sin embargo, no se dejó de lado el aspecto teórico y la lectura rigurosa para el entendimiento e implementación de los Derechos Humanos. Las Naciones Unidas (2004) resaltan que "la historia de los Derechos Humanos es la historia de los esfuerzos que se han hecho para definir la dignidad y valor básicos del ser humano y sus derechos más fundamentales" (p. 18). Por lo tanto, agregan las Naciones Unidas, "conviene que el profesor incluya una exposición de esa historia como parte esencial de la enseñanza de los Derechos Humanos, que puede ir haciéndose más detallada en los grados superiores" (p. 19). No se puede obviar el hecho de que los derechos civiles y políticos, como otras cuestiones relacionadas a este tema, han sido elementos de lucha y adquisición a través de la historia, han sido ganancias de la humanidad para sí y generaciones venideras. Por esta razón, se explicó la *Declaración de los Derechos Humanos*, cada uno de los artículos allí consagrados y la historia de la esta.

Se puede partir de la idea que en la participación ciudadana convergen valores como el respeto y el reconocimiento de la igualdad y la diferencia, teniendo en cuenta que todos los seres humanos son iguales y que merecen respeto. Son estos valores la base de la participación ciudadana, cuando se es arbitrario a estos valores, no se reconoce la pluralidad de los demás y se convierte entonces en beneficiario egoísta y sin capacidad de reconocer la diversidad. Dado este orden de ideas, la educación debe girar en torno a una mejor convivencia posible, fomentando la diversidad, igualdad, la libertad, entre otros. Si se sigue a Castillo (2003), se puede comprender que la ciudadanía es una invención, pero no de cualquier tipo, es una forma de ser persona en sociedad que parte del reconocimiento del individuo como poseedor de unas posibilidades y de unos derechos.

En la unidad didáctica se hizo referencia a los Derechos Humanos. Allí fueron utilizados algunos videos, sopas de letras y cuestionarios que buscaban orientar e ilustrar la

historia de éstos. En la actividad los estudiantes pudieron interiorizar aquello que siempre ha sido suyo, los Derechos Humanos. Se implementó entonces la igualdad y el derecho a la participación en todos los escenarios lúdicos entre todos los alumnos y el reconocimiento de la diversidad propia y la de los otros. Cuanto menos los estudiantes tienen la capacidad de entender, aunque con dificultades, estos conceptos o derechos y puede señalar ejemplos de casos de aplicación o violación de ellos.

Ahora bien, se puede apuntar con la implementación de la unidad didáctica que las respuestas ofrecidas por los estudiantes muestran cierta apropiación de la terminología ofrecida, aunque de nuevo, muy superficial por el poco nivel de análisis. La formación ciudadana, los Derechos Humanos, la acción política, los valores, entre otros, juegan un papel importante y a esto se ha apuntado. Es oportuno mencionar que, de acuerdo con el folleto sobre la enseñanza de los derechos en los niños de las Naciones Unidas (2004), "los Derechos Humanos pueden definirse como los derechos inherentes a nuestra naturaleza, sin los que no podemos vivir como seres humanos" (p. 9). En este orden de ideas se conciben como naturales y propias de cada ser humano los derechos, hace parte de ellos por el mero hecho de existir. Y agregan que "los Derechos Humanos se basan en el deseo, cada vez más extendido en la humanidad, de vivir una vida en la que se respeten y protejan la dignidad y valor inherentes de cada ser humano" (p. 9). Por lo tanto, no solo son garantes de un estado adecuado de formación, sino también que son garantes de la posibilidad de llevar una vida plena y que valga la pena vivirla, con respeto y dignidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, varios estudiantes han dado cuenta del carácter inherente de los Derechos Humanos, aunque la respuesta es más bien vaga, pues no ofrece más elementos. De igual forma, en términos generales, se puede ver que los estudiantes entienden la terminología en cuanto pueden referirse a ella, aunque no ofrezcan profundidad. Se les dificulta dar una explicación más amplia, pueden dar cuenta a grandes rasgos que los derechos son aquellos elementos sin cuales hay una vida digna y autónoma, pues se suele asimilar mucho los derechos con la libertad de expresión. Sin embargo, en varios casos las respuestas de los estudiantes se mostraban insuficientes o textuales para todo lo que se podía abarcar. Aun con esto, los estudiantes han logrado identificar la aplicabilidad individual de

los Derechos Humanos, que son esenciales para la dignidad, la libertad de acción e igualdad de condiciones. Algo que se aprendió con la aplicación de la unidad didáctica.

Es importante el respeto a la autoridad, pero la garantía de los Derechos Humanos ha de ser prioridad, por lo que su exigencia no es un factor mínimo sino político y existencial. Ya se mencionó la importancia de estos para que se dé un pleno desarrollo de las potencialidades humanas, en esa medida es vital para la formación. Por eso, la vulneración de estos no es algo que puede pasar de largo, y cuando esto sucede se quebranta el Estado de Derecho mismo, pues su defensa es su fundamento. Por lo que la exigencia de los derechos no es simple rebeldía, sino un derecho mismo.

Por otra parte, a partir de las respuestas, los estudiantes pudieron comprender la importancia de la libertad en la libre actuación y pensamiento, pero siendo conscientes del otro, del compañero, del vecino y de todas aquellas personas que los rodean. Es importante resaltar esto, porque se les hizo especial énfasis en la enseñanza de la igualdad y la libertad como aquellos que propiamente fundaron el Estado moderno. A lo largo de la historia, se ha hecho hincapié en estos derechos para dar cuenta del progreso social. Los estudiantes identifican que en el pasado no había acceso a los derechos básicamente por el tema de la discriminación y la falta de libertad, o más bien, en la esclavitud. Aquí ha jugado un papel fundamental la enseñanza histórica de los Derechos Humanos. No se puede olvidar que "libertad, igualdad y fraternidad" son principios básicos conseguidos en primera instancia en la Revolución Francesa (David Giraldo, 2016) y la Independencia de Estados Unidos, pero que la constitución de su contenido ha sido progresiva, pues en un principio eran meramente formales y prerrogativas para la clase alta. Ahora identifican que cada ser humano puede decidir pensar o hacer lo que quieran mientras no afecte al otro. Y, de otro lado, también pueden señalar la importancia de la igualdad de derechos, ante la idea del respeto por la diferencia. Como todos los humanos son diferentes, entonces deben ser iguales ante la ley y que se les cumplan sus derechos por igualdad sin importar las diferencias. Además, comprenden la niñez y la educación como derechos. La familia, la salud y la vivienda también son derechos a los que los humanos en un Estado de derecho tienen en efecto. La

libertad y la educación son los derechos que se más resaltan de la intervención de los estudiantes.

Es importante destacar nuevamente que las respuestas de los estudiantes tienen en común la relevancia de la libertad dentro de la sociedad. La libertad es un bien que no se puede enajenar o transferir para conseguir algún bien. Un sujeto dentro de un estado no tiene que someterse a otro, algo que quiebra en la práctica, mas no en el imaginario para construir sociedad. Sin embargo, los estudiantes pueden dar cuenta de la importancia de la accesibilidad libre a los derechos dentro de una cuatro normativo, especialmente a la liberad como aquel que permite decidir a voluntad. Los humanos son libres de decidir y son autónomos, y esta prerrogativa es más importante que otras cosas, como mencionan algunos. A veces es necesario sacrificar algunas cosas para obtener ganancias sociales mayores, un principio pragmático social, y eso se ve en las respuestas de los estudiantes.

Algunos estudiantes conciben los Derechos Humanos como elementos ganados en la historia. Parecen sugerir que los derechos no han estado desde siempre, pues no se cree que al principio haya derechos. La posibilidad de los derechos es un progreso social. Para los estudiantes ahora las personas se pueden expresar más y de mejor manera. No solo con la libertad, sino igualmente con otros derechos, pues afirman que ahora son mejores, lo que confirma que cree que sí hay ganancia en el acceso a los derechos y su aplicabilidad. Se entiende que en la actualidad los derechos han progresado y que una persona avalada por el derecho no debería padecer lo mismo que en pasado, sino que se le debe garantizar igualdad y justicia, algo que lo permite la constitución del derecho en las sociedades.

En segundo lugar, también se utilizó el texto *Madiba: el ángel de Sudáfrica* de Requena. Este es un cuento que ofrece un relato sobre la posible infancia de Nelson Mandela y la importancia de su formación infantil para la propuesta de sus ideas posteriormente. Allí se resalta no solamente la idea de lucha por la garantía de los derechos, sino el respeto en el que esta lucha ha de estar fundada, hasta contra aquellos con los que se lucha. La no discriminación, por ningún motivo, promovida por Mandela se basa principalmente en el respeto por el otro y sus diferencias biológicas y de pensamiento, en virtud de una sana

convivencia. Ahora bien, en este análisis, se puede asumir que los estudiantes asimilan el valor del respeto con el otro como un valor de categoría superior, pues se menciona la idea de merecimiento del respeto por el solo hecho de ser seres humanos. Además, como todas las personas son diferentes, entonces se tiene la idea del respeto como valor incuestionable para convivir y aceptar al otro, bien sea por cuestiones físicas o por condiciones anímicas o personalidad. La idea de respeto está más en relación con una idea de una tolerancia necesaria para una vida mejor en comunidad: "el respeto a los demás es la primera condición para saber vivir y poner las bases a una auténtica convivencia en paz" (Educación sin fronteras.org., p. 1). Pero tampoco se puede olvidar, que os estudiantes fueron muy puntuales en sus respuestas en la comprensión de este texto, por lo que no se puede decir que su compresión es muy amplia, más bien se quedaron en la literalidad.

La culminación de la guía dejó en un escenario diferente con aprendizajes e incertidumbres. Como ya se ha mencionado, la poca capacidad crítica y de comprensión lectora no deja un panorama alentador, sino mucho por hacer por propender esto en ellos. Pero sí se puede rescatar que se encontró con carácter y formas de relacionarse entre sí y con los demás a partir de valores que antes se desdibujaban entre los gritos y el inadecuado uso del vocabulario. Aunque es pertinente mencionar que, si bien uno encuentra cierta apropiación por parte de los estudiantes de lo enseñado, los resultados son igualmente insuficientes para todo el potencial que puede ofrecer esta pedagogía.

Durante las observaciones se demuestra la necesidad de la configuración de una malla curricular en virtud de la democracia y la participación ciudadana como pilares de la formación de los estudiantes para fortalecer la empatía. Además, es importante generar un escenario de socialización donde confluyen saberes con las prácticas políticas. En el proceso formativo se hace necesario fortalecer las acciones prácticas de los jóvenes en procesos de formación ciudadana y participación política en la escuela, como ejercicio que propicie un mejor espacio para el entendimiento de la democracia.

Las diferencias teóricas entre las diferentes etapas son claras, pero no lo es tanto la completa apropiación conceptual de los estudiantes. Sí hay cierta comprensión la idea de

irrenunciabilidad y la inherencia de los derechos para los seres humanos. Y hay una compresión amplia muy general de estos, su aplicabilidad en diversos casos en sus vidas diarias.

Por otra parte, no se puede pretender una formación de ciudadanos pacíficos sin tener en cuenta la formación de fuertes subjetividades en derechos y responsabilidades. Se ha de buscar que todos los individuos de una comunidad tengan el mismo nivel cultural y apropiación de los conceptos para que se dé un debate deliberativo más propicio. Sin embargo, no se puede pasar por alto, que el ambiente más propicio para la enseñanza de los Derechos Humanos, además de lo teórico, también es con el ejemplo mismo. “Si se quiere que el aprendizaje tenga resultados en la práctica, los alumnos no sólo deben aprender los Derechos Humanos sino también aprender en un entorno en el que se respetan estos derechos”, resaltan las Naciones Unidas (2004, p. 22). Se agrega que, el mejor ambiente para esta enseñanza dentro de la escuela debe basarse en el respeto mutuo entre todas las personas. Por ello, la forma de dirigir los procesos de adopción de decisiones, los métodos que se utilicen para resolver los conflictos e imponer medidas disciplinarias y la relación que se establezca entre todos los componentes del grupo son factores que pueden contribuir a crear ese clima.

9 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Realice la contrastación teórica-práctica en coherencia con lo planteado en el plan de análisis, recalque las categorías o variables relevantes, además revise que este apartado permita dar cumplimiento a los objetivos de la investigación.

ACONTECIMIENTOS	INTERPRETACIÓN TEÓRICA	INTERPRETACIÓN
"se observan apáticos a las normas de convivencia y les cuesta un poco aceptarlas y reconocerlas como parte fundamental a la hora de interactuar y convivir en sociedad.**"**	En últimas, la escuela puede contribuir para que los sujetos que participan en ella, puedan construir el discurso que les permita interpretar y comprender sus condiciones de existencia, en la perspectiva de que sean partícipes de los asuntos públicos, colectivos y por ende ciudadanos. **Castillo, 2002** Tener conciencia de la urgente necesidad de empatía y llegar a ser empáticos no solo nos hace personas comprometidas sino que, a la vez, nos hace personalmente maduras y constructivas, lo que genera sentimientos de paz y esperanza. Carpena, 2016	Siendo la escuela un espacio social, es donde se deben promover espacios de sana participación, en donde se observen espacios de comunicación asertiva, dialógica, pero sobre todo un lugar en el que se fortalezca el respeto y el reconocimiento del otro. Es por eso urgente fortalecer los procesos de empatía desde aquellos espacios de disertación en la escuela para que los estudiantes disfruten de las experiencias y saberes compartidos.

aunque se presentan muchos estudiantes apáticos a la participación , en general tienen un buen concepto de lo que se viene realizando y aseguran estar interesados en aprender más del tema y llegar a ser ciudadanos de bien con capacidad de generar grandes cambios en sus comunidades.	"... la escuela debe entenderse como un lugar para el diálogo intergeneracional, un tiempo de aprendizajes para la vida en sociedad, un espacio de producción y socialización de la cultura y por ende, y a pesar de todas las transformaciones que han ocurrido en los escenarios de socialización, un lugar y un tiempo privilegiados donde viven y se aprenden las normas y valores que hacen posible la vida en sociedad." **Castillo, 2002** La empatía es una capacidad natural que se desarrolla en interrelación con los demás y en el seno de una cultura que define el tipo de humano que se espera que seamos. Carpena, 2016	En ocasiones a los estudiantes les cuesta cambiar costumbres, concepciones y realidades; pero debemos generar los espacios para avanzar desde todos los ángulos para brindar una educación pertinente desde lo cognitivo, lo personal y lo social. Con ellos se va construyendo la importancia de reconocernos como seres sociales que deben cumplir con normas y valores que hacen de una vida en sociedad más equitativa y consciente. Es desde este punto que vamos formando seres empáticos para relacionarse con los demás y entender cada una de sus posiciones y sentimientos.
…hoy nos enfocamos en aplicar varias actividades centradas en la aceptación	El acatamiento de la ciudadanía implica una comprensión básica de las costumbres, valores,	Dentro de la aplicación de la unidad se da una mirada desde todo lo que nos rodea, valorando la multiculturalidad

de la realidad multicultural que nos encontramos en la sociedad y la comunidad educativa, con el fin cambiar paradigmas y barreras que a veces se crean frente a la diferencia…	tradiciones, formas de interacción e intercambio simbólico del lugar que habitamos. Ello a la vez constituye el fundamento de la civilidad. **Chaux Lleras** la Empatía es una habilidad necesaria para entender y crear nuevas relaciones de sincronía con el mundo que nos rodea entendiendo las motivaciones, limitaciones y realidades de las personas. Rivero Guzmán, 2019	que existe, llevándolo a la comunidad educativa para dar importancia real a la diversidad social que nos complementa. Ellos ya le van dando otra mirada a las relaciones que establecen dentro y fuera del aula, con ayuda de la escuela, vamos entablando consciencia para ver el otro considerando sus sentimientos, motivaciones, realidades y situaciones que viven en su día a día.
“a través de los diálogos y los ejercicios de autoevaluación que se aplican, se evidencia como los estudiantes van cambiando posturas frente a conceptos y formas de pensar, aceptan que son seres que hacen parte de una sociedad en la que son reconocidos como	La ciudadanía es intencional, no natural, en ella se vivencia lo social y lo cultural. Ello deriva de los modos de ser, de pensar y de ver el mundo en el cual se vive, en este sentido se asume como parte de la formación de los individuos pensando en el largo plazo, en sus proyectos de vida, sus esperanzas, metas e ilusiones.	Teniendo en cuenta que la ciudadanía se forma, y, es a través de ella que se adquieren valores como respeto, dignidad, comprensión, entre otros que van fortaleciendo actitudes empáticas en los estudiantes como se va observando con el desarrollo de las actividades. Cada ser se reconoce dentro y fuera del aula como complemento social,

ciudadanos”	**Castillo, 2002** **Rivero Guzmán, 2019** **Habla de cinco características de la empatía: saber escuchar, comprender al otro, identificarse con el otro, ser solidarios, ser respetuosos.**	han dejado de preocuparse solo por sus realidades para ocuparse también de las que los rodean.
rescatando las grandes diferencias que se presentan en las culturas y costumbres , pero que al final es lo que las hace interesantes y crea en cada persona una identidad.	Desafiar prejuicios y descubrir puntos comunes: las personas empáticas se alejan de una concepción del mundo plagada de clichés e ideas preconcebidas. Adquieren un espíritu independiente al tiempo que tolerante a la búsqueda de compartir con la gente en lugar de destacar los aspectos que los dividen. Rivero Guzman, 2019	Desde el aula se ha ido potenciando el reconocimiento del otro, con sentimientos, opiniones y situaciones diferentes; pero con el que se comparte el espacio social que disfrutamos a cada momento. Es la escuela la que busca a través de la formación ciudadana fortalecer los comportamientos empáticos en sus estudiantes, para llenar esta sociedad de ciudadanos responsables de sus propias realidades y sensibles ante las dificultades que los rodean.
en cuanto al ambiente escolar he observado que	*En este sentido, se piensa que la escuela, al contribuir al proceso*	La escuela de hoy debe repensarse desde la formación de ciudadanos

los muchachos están más conectados y más preocupados por el bienestar común, lo que ha facilitado el desarrollo de la unidad didáctica.	*de socialización de los sujetos, puede canalizar los esfuerzos del Estado, la Nación y la Sociedad, orientando sus acciones hacia la formación de ciudadanas y ciudadanos reflexivos, críticos, deliberantes y creativos.* **Castillo, 2002** Inspirar la acción de masas y cambio social: una actitud empática puede movilizar conciencias para una revolución social. Ejemplos como la preocupación global por las víctimas de algún desastre natural de gran magnitud. Las redes sociales pueden ser el futuro de la conexión empática. Rivero Guzman, 2019	íntegros, responsables y respetuosos con todo lo que les rodea para dar otra mirada social a nuestro país. Si desde la escuela seguimos unificando criterios y apuntando hacia la construcción de ciudadanos críticos, le daremos otra mirada más humanista a la educación. Los estudiantes con el avance en el desarrollo de las actividades se van pensando en clave de conjunto, preocupándose por las verdaderas realidades que hay en su comunidad, departamento y país.
Las competencias ciudadanas son fundamentales en los espacios educativos, de allí parte que de la mano con los hogares de los	cuando sugieren "*vincular la ciudadanía a las instituciones educativas*", pero además se podría ir más allá ***no sólo con vincularla sino vivenciarla***.	Se busca que no solo se conciba la formación ciudadana como opción, sino que desde la escuela se vea como el puente para cambiar actitudes, formas de pensar y realidades en los

estudiantes podamos desde el aula ayudar a forjar hombres y mujeres de bien con capacidad y creatividad, para solucionar cualquier dificultad pacíficamente en la cotidianidad.	**Castillo, 2002**	estudiantes.
…el trabajo mancomunado de la comunidad educativa por fortalecer en valores a los estudiantes quienes actúan como seres más empáticos, respetuosos y solidarios con los demás, cambiando desde su ser poco a poco su comunidad y la sociedad.	La escuela puede posibilitar el ejercicio del derecho a la inclusión y luchar contra los factores que generan exclusión social, entre ellos, reduciendo los porcentajes de deserción escolar. **Castillo, 2002**	Desde este punto de la aplicación de cada una de las actividades encaminadas hacia el fortalecimiento de la empatía desde la ciudadanía es muy oportuno rescatar como los estudiantes se conectan con las realidades que los rodean, siendo más reflexivos, respetuosos de cada ser, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones. Desde el aula se deben encaminar procesos que lleven a reflexionar sobre la diferencia y la importancia de entender la situación del otro, evitando con ello situaciones de violencia dentro y fuera de las aulas de clase.
finalizamos la intervención	La persona empática se caracteriza	Se ven reflejadas las ganas de

con esta unidad didáctica, definitivamente se puede observar un gran cambio en los estudiantes en su comportamiento, interacción y forma de pensar.	por tener afinidades e identificarse con otra persona. Es saber escuchar a los demás, entender sus problemas y emociones. Cuando alguien dice "hubo una empatía inmediata entre nosotros", quiere decir que hubo una gran conexión, una identificación inmediata. Rivero Guzmán, 2019	compartir con el otro en su día a día, lo que va cambiando realidades en las aulas de clase, a la hora de trabajar en equipo, de construir juntos; se observa sus ganas de crear, de estar, de charlar, de compartir sus emociones sin temor a sentirse juzgados o rechazados. Todo ello es lo que da sentido a la educación, ver que cada uno de los estudiantes que pasen por estas aulas de clase sean seres más empáticos, formados desde la escuela y la familia para una sociedad necesitada de otras miradas.
…se realizaron reflexiones, conversatorios y algunos debates, en los que se llegó a la conclusión de es necesario que el individuo fortalezca sus competencias ciudadanas enfocadas principalmente en la capacidad tanto cognitiva como emocional de ponerse en la situación del otro, para ser en un futuro un ser útil	La empatía es un factor esencial para la resolución de conflictos. Personas que han sufrido dolor, frecuentemente responden infligiendo dolor a otros. El resultado conduce a la violencia, a veces emocional, otras veces física, dirigida contra individuos e incluso contra grupos enteros. **Rivero Guzmán, 2019** . Pero la empatía activa cambia la	Y finalizando este proceso podemos observar reflexiones en las que ellos transmiten lo agradable que es reconocerse a través del otro para no generar espacios de violencia por falta de respetarse desde sus individualidades. Desde la empatía se logra contrarrestar todos aquellos actos violentos que se pueden generar por no entender al otro, se puede posibilitar espacios de

en la sociedad con valores intachables que al ponerlos al servicio de los demás conlleve a cambios positivos en la comunidad que favorezcan el bien de todos.	vida, no solo para uno sino también para la gente con la que uno interactúa. En lugar de responder con enojo a la ira de otra persona, es necesario intentar conocer el motivo del enojo. **Rivero Guzmán, 2019**	diálogo desde el respeto y el reconocimiento emocional y personal.

10 1CONCLUSIONES

Desde la construcción y desarrollo de este proyecto concebimos la formación ciudadana como un proceso que hace parte de la socialización de los individuos, centrándose en la educación de valores sociales como la responsabilidad, el respeto por las individualidades, la libertad y muchos otros que nos llevaron a fortalecer la empatía dentro y fuera del aula de clase, desplazándose también a los hogares y demás sectores de la sociedad.

Además, es pertinente aclarar que el papel de la escuela se ha visto relegado a la generación de conocimientos, descuidando el papel integral que en ella debe fortalecerse. Al iniciar el desarrollo de conceptos como ciudadanía y empatía con los estudiantes, era evidente la falta de conocimiento de los mismos, pues como docentes nos hemos preocupado más por cumplir estándares de calidad y los criterios impuestos por una sociedad.

Frente al desarrollo de las actividades, se evidenció que eran llamativas y despertaron el interés de los estudiantes, sin embargo, fue evidente la falta de dialogo y capacidad crítica frente a las realidades sociales en las cuales se encuentran inmersos. En general, como docentes normalizamos el silencio en nuestros estudiantes y comunidades y esto es lo que en las aulas se empieza a ver como egoísmo y falta de empatía.

Aunque el tiempo fue corto a la luz de los diálogos construidos en las actividades propuestas, se puede resaltar que cada acción realizada cobró importancia, cada espacio compartido por los estudiantes tuvo valor en función de la empatía, siendo un logro importante con la aplicación de las unidades didácticas; pues para ellos el otro cobra valor, dejando de ser solos en su mundo, desplazando sus necesidades también a los demás.

Es allí cuando observamos que una educación basada en ciudadanía para fomentar la empatía es una gran apuesta desde el aula, el verlos compartir sanamente, respetando sus diferencias y fortaleciéndose unos a otros es donde recobramos esa esperanza en formar seres justos que luchan por el bien colectivo.

11 RECOMENDACIONES

Quedan varias recomendaciones a partir de este proceso investigativo desde tres aspectos principales:

- A nivel educativo debemos seguir creando espacios reflexivos para fortalecer la empatía en los estudiantes, teniendo en cuenta que cada ser es un mundo diferente más no aislado, y, que es desde la educación que logramos grandes cambios a nivel social y personal.
- A nivel personal se deben crear nuevas perspectivas de intervención en el aula que conlleven a la construcción de un ser integral, porque somos los docentes los que debemos dar una mirada crítica a nuestros estudiantes, basándonos en la práctica de valores y empatía.
- A nivel investigativo continuar afianzando esta investigación para aportar espacios significativos desde el aula de clase como agente social.

12 REFERENCIAS

Allegue, P. (2001). Sobre el concepto de ciudadanía: ¿una senda ilustrada? *Jueces para la democracia, 41*, 37-42.

Barriga Córdoba, L. H. (2016). *Análisis de la empatía y el comportamiento prosocial en los ciclos 4-5 en la Institución Educativa Distrital San José de Castilla, jornada tarde*. Instituto Latinoamericano de Altos Estudios -ILAE-.

Becerra, A., & Montaño, J. F. (2014). *Posibilidades de generar un pensamiento crítico en el proceso de formación ciudadana a partir del proyecto de vida de los estudiantes* [Tesis de maestría]. Universidad Católica de Manizales.

Carpena, A. (2016). La empatía es posible. Educación emocional para una sociedad empática. Desclée De Brower. Aprender a ser, educación en valores. España, p. 15-25.

Connelly, M., y Clandinin, J. (1995) "Relatos de experiencia e investigación narrativa" en Larrosa, J. et al (Ed), *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación (*. pp. 1-35). Barcelona: Laertes.

Guevara, B., Zambrano de Guerrero, A., & Evies, A. (2007). ¿Para qué educar en valores? *Revista de Educación en Valores*, *1*(7), 96-106.

Laiton Poveda, I. (2010). Formación de pensamiento crítico en estudiantes de primeros semestres de educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación, 53*(3), 1-7. https://doi.org/10.35362/rie5331730

Lorente, S. (2014). *Efecto de la competencia social, la empatía y la conducta prosocial en adolescentes* [Tesis doctoral]. Universitat de València.

Moleiro, M. (2001). *Relatos para educar en valores*. Editorial San Pablo.

Moreno Orjuela, D. A. (2015). *Aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la IED Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe* [Tesis de maestría]. Universidad Militar Nueva Granada.

Morilla, V. M. (2019). *Valores y empatía. Un Estudio en la educación secundaria* [Tesis de maestría]. Universitat Jaume I.

Muñoz Zapata, A. P., & Chaves Castaño, L. (2013). La empatía: ¿un concepto unívoco? *Katharsis, 16*, 123-143.

Niebles, A. A., & Bohórquez, L. M. (2019). *Pensamiento crítico a partir de las competencias ciudadanas* [Tesis de maestría]. Universidad de la Costa.

Peralta Duque, B. (2009). La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿Una mirada reactiva o transformadora? *Eleuthera*, *3*, 165-178.

Rivero, M. (2019). Empatía, el arte de entender a los demás. DICYT- UMSS. Universidad Mayor de San Simón. P. 2-13.

Santamaría, J. Á. (2012). *Democracia y educación ciudadana. Configuración de Subjetividades en la Formación de estudiantes de Educación Media* [Tesis de maestría]. Universidad San Buenaventura.

Tamayo, O. E., Zona, R., & Loaiza, Y. E. (2015). El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, *11*(2), 111-133.

13 ANEXOS

13.1 ANEXO 1

Unidad Didáctica

Unidad No. 1. Educar para la ciudadanía

***Objetivos*:**

- Reconocer el significado de participación ciudadana.
- Conocer las normas de convivencia
- Valorar la dignidad propia y la de los otros

Competencia. Convivencia: conviviendo democráticamente en diferentes contextos y circunstancias y con todas las personas sin distinción.

Fundamentación. La formación ciudadana busca favorecer los procesos cognitivos y socioafectivos en los alumnos, para que orienten su comportamiento en la convivencia ciudadana con respeto a las normas y afirmación de la identidad, compartiendo valores, obligaciones y responsabilidades y participando activamente en las decisiones de la I. E. de Valdivia para construir una comunidad democrática, reconociéndose a sí mismo y a los otros como sujetos de derechos, en igualdad de condiciones y dignidad. Se busca una sana convivencia social, con justicia, equidad y armonía, basados en los valores de respeto, honestidad, justicia, responsabilidad y tolerancia.

Contenidos:

- Normas de convivencia
- Conociendo la diversidad
- Valores y antivalores

Actividades iniciales. Lectura y comentarios sobre: “Normas de convivencia”.

Actividades de desarrollo. Aplicación dentro del aula y fuera de ella de las normas de convivencia, teniendo presente la diversidad y el respeto en todas las actividades. Los antivalores no serán premiados.

Actividades de síntesis:

- Cuestionario sobre las normas de convivencia, la diversidad y los valores y antivalores.
- Dramatizaciones sobre comportamientos que ayuden a la convivencia ciudadana.
- Elaboración de murales y exposición de ellos
- Juego de roles.
- Conversatorio para aclarar conceptos y despejar dudas.

Unidad No. 2. Conviviendo con la diversidad

Objetivos:

- Reconocer la realidad multicultural en el ámbito escolar
- Entender conceptos sobre cultura e identidad y relacionarlos con los nuestros
- Comprender y aceptar responsablemente la cultura de otras comunidades

Fundamentación. La sociedad está formada por diferentes grupos; étnicos, culturales, lingüísticos, religiosos y sexo. En la actualidad y debido a los cambios mundiales que se registran como la globalización, son muchas las personas a las que les toca vivir en otros lugares diferentes al propio, es ir y venir hace que tengan que migrar buscando condiciones para asegurar la supervivencia, la fuerza laboral, cultural y política y en otros

casos hacer conquistas territoriales. ¿Qué pasa que se dificulta el entendimiento por la diversidad? La atención hacia el hecho multicultural surge:

> … cuando una sociedad determinada empieza a percibir su realidad multicultural como generadora de conflictos que reclaman una solución para mantener la cohesión social. Esta preocupación inicial puede reconvertirse en un foco de atención positiva si se contempla como oportunidad de enriquecimiento intercultural o para reconocer los Derechos Humanos de las minorías que integran esa sociedad (III Audiencia Pública a los chicos y chicas de San Sebastián, 2004, p. 1).

Por lo tanto, se debe aceptar que hay multitud de opiniones, culturas, ideologías, costumbres, creencias, tradiciones y necesidades y que debemos tolerarlas con respeto para lograr una buena convivencia. Eso es educar para la formación ciudadana. Lo importante es dar el primer paso: aceptarnos entre sí para poder avanzar.

Contenidos:

- La globalización: como proceso histórico de integración mundial.
- La migración como fenómeno positivo y enriquecedor
- El desplazamiento: comprensión y reconocimiento
- La diversidad cultural: igualdad y unidad

Actividades iniciales. Lectura y análisis del cuento *La cebolla*

Había una vez un huerto lleno de hortalizas y árboles frutales. Daba gusto sentarse a la sombra de los árboles. Pero un buen día, empezaron a nacer unas cebollas especiales. Cada una tenía un color diferente; rojo, amarillo, naranja, morado… Los colores eran deslumbrantes, como el color de una mirada o de un bonito recuerdo.

Después de varias investigaciones, resultó que cada cebolla tenía dentro en el mismísimo corazón una piedra preciosa. Ésta tenía un topacio, otra un rubí, otra una

esmeralda… Pero por alguna incomprensible razón se empezó a decir que aquello era peligroso, inadecuado y hasta vergonzoso. Total, que las bellísimas cebollas tuvieron que empezar a esconder su piedra preciosa con capas, cada vez más oscuras y feas, para disimular como eran por dentro.

Hasta convertirse en cebollas vulgares e incluso otras optaron por esconderse entre la tierra nuevamente. Pasó por allí un sabio que le gustaba sentarse a la sombra del huerto y que entendía el lenguaje de las cebollas, empezó a hablar con cada una de ellas y les preguntó:

SABIO: ¿Por qué no te muestras como eres por dentro?

Unas contestaron: Porque me obligaron a ser así…

OTRAS… No sé, pero me enseñaron a parecerme a los demás…

Otras… Porque me duele el rechazo…

Todas coincidieron en que las capas se las fueron poniendo otras "normales" e incluso ellas mismas lo hacían para evitar que les etiquetaran como algo "raro"

El sabio se echó a llorar, pensando en la "atrocidad" que se estaba cometiendo con tan valiosas cebollas y cuando la gente le vio llorando, pensó que llorar ante las cebollas era de sabios. Por eso desde ese día, todo el mundo llora cuando una cebolla nos abre su corazón.

Actividades de desarrollo:

- Métodos de autoconocimiento y clarificación de valores.
- Estrategias para el desarrollo de la capacidad de toma de perspectiva social y empatía.
- Capacitación para la comprensión crítica de la realidad

- Adquiriendo habilidades para el diálogo y la comunicación
- Aprendizaje de las habilidades sociales

Actividades de síntesis:

- En equipos de 4 alumnos, responder un taller sobre la diversidad
- Grupos de teatro para representar actividades multiculturales en la escuela
- Actividades para las relaciones grupales: dinámicas de autoestima, conocimiento, comunicación y escucha activa. Para comenzar a hablar de tolerancia y respeto, es necesario fomentar el respeto por uno mismo y el saber escuchar, dialogar y comunicarse con los demás.

Recursos:

- Humanos: profesores y alumnos
- Físicos: aula de clase, sala de tecnología, teatro de la institución educativa, patio de recreo.
- Materiales: video beam, tablero, papel, cuadernos, lápices, internet, entre otros.

Unidad No. 3. Inculcando valores: respeto, dignidad, igualdad, tolerancia, equidad

Objetivos. Educar para la tolerancia basándose en el respeto a la dignidad humana y a la integridad de los seres humanos

Competencia. Actitudes para aprender de forma autónoma comportamientos que enriquecen la interacción a lo largo de la vida

Fundamentación. Para la construcción de una cultura de la paz y una buena formación ciudadana, es importante tener prácticas de tolerancia a través del avance

progresivo de los valores democráticos y del respeto a los Derechos Humanos para que así se pueda aceptar y admitir otras maneras de pensar y actuar, entendiendo que no todos somos iguales. El diálogo y la reflexión permiten la construcción de valores aceptables universalmente y permiten conducir el comportamiento propio y la conducta para que en cada situación que se enfrenten se reflejen espacios de condiciones justas y apropiadas, de esta manera, los alumnos aprenden a tener pensamientos que mejoren los conflictos y se aplique la capacidad de juicio a la historia personal y colectiva para mejorar cada día.

La escuela tiene el objetivo de formar ciudadanos responsables propiciando espacios de convivencia armónica, además de inculcar valores, modelar la práctica de la tolerancia y el respeto a los otros a través de procesos de paz y práctica democrática. Los ambientes armónicos y en paz se construyen a partir de personas que tienen en alto la autoestima, porque se muestran como forjadores de buenas relaciones y valores impulsores de bienestar. Al contrario, quienes se muestran débiles en su autoestima, se sienten atacados, viven a la defensiva, son agresivos y siempre tienen que ganar para poder fortalecer su dignidad. Es muy valioso creer en sí mismo y en los demás, para poder valorarlos. Eso es vivir en paz, es dar cabida a respetar a los otros y entender que todos tenemos los mismos derechos y deberes. “La paz es una obra de arte que debe construirse con dedicación” (Juan Pablo II, 1997)

Por otro lado, la participación responsable requiere de acción decidida de parte y parte, pero sobre todo de quienes están siendo educados en conciencia hacia una formación ciudadana donde se enseñen valores de respeto hacia las instituciones y hacia los derechos de los demás, entendiendo que el poder no es una propiedad que no se vende, sino que es la búsqueda constante del bien y de la puesta en marcha de actitudes tolerantes, justas y equitativas.

Contenidos:

- Valores y apegos: participación responsable y justicia
- Derechos humanos y paz

- La alegría de vivir en paz: consigo mismo y con los demás para lograr una convivencia armónica en la formación ciudadana

Actividades iniciales. Se organizarán subgrupos para realizar las actividades

Actividades de desarrollo. Se hará una lectura del capítulo X del libro *El Principito* de Antoine de Saint-Exupéry. Al interior del subgrupo, cada participante elabora cinco preguntas inspiradas en el capítulo leído.

Actividades de síntesis. Se hará una plenaria donde cada subgrupo debe presentar un informe y socializar las preguntas inspiradas con sus respuestas. Se nombra un dinamizador quien debe buscar soluciones.

Unidad No. 4. Resolución de conflictos

Objetivos:

- Encontrar formas de resolver los conflictos sin acudir a la violencia, practicando valores y respetando las diferencias

- Solucionar los conflictos en forma crítica, responsable y constructivamente

Competencia. Formando en la convivencia ciudadana, aplicando valores y actuando responsablemente

Fundamentación. Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Por ejemplo, el conocimiento sobre los mecanismos constitucionales para proteger los derechos fundamentales, como la tutela, es fundamental para participar democráticamente y para hacer que nuestros derechos sean respetados. La capacidad para imaginar distintas alternativas creativas de solución es una competencia cognitiva para poder resolver pacíficamente conflictos entre personas o entre grupos. El reconocimiento y manejo de las emociones propias es una competencia emocional fundamental para relacionarse pacíficamente con los

demás. Por ejemplo, si soy capaz de mantener cierto control sobre mi rabia en situaciones estresantes es más fácil que pueda evitar hacerles daño a otros o a mí mismo en esas situaciones. La capacidad para escuchar seriamente los puntos de vista de los demás, así sean contrarios a los míos, es un ejemplo de competencia comunicativa fundamental para vivir en una sociedad donde tenemos que construir a partir de las diferencias.

Las instituciones educativas no son los únicos espacios apropiados para la formación de las competencias ciudadanas. Esta formación puede y debe ocurrir también en la familia, a través de los medios de comunicación y en otros espacios de socialización. Sin embargo, las escuelas son lugares privilegiados porque, entre otras razones, son pequeñas sociedades en las que los estudiantes pueden poner en práctica las competencias ciudadanas que estén aprendiendo (Chaux, s.f.).

Actividades iniciales. Motivación: esta se hace a partir de las reflexiones sobre las actuaciones que tienen las personas frente a una situación determinada y que aparentemente son incomprensibles para nosotros.

Actividades iniciales:

Se divide el grupo en equipos

Lectura: Aunque el conflicto es algo natural en las relaciones de grupo, es un concepto que generalmente va asociado a acepciones negativas. El objetivo de estas actividades es que los alumnos comprendan que el problema no es el conflicto en sí, sino la forma de resolverlos; por este motivo se pretende que los estudiantes analicen los problemas con los que normalmente se encuentran durante su vida en el centro escolar y aprendan a regularlos de forma crítica, constructiva y no–violenta. Como sucedía en el resto de las técnicas, es importante que las situaciones propuestas sean significativas para el alumno y muy relacionada con su contexto cercano.

Para llevar a cabo correctamente las técnicas de resolución de conflictos, es positivo que se experimenten con anterioridad ejercicios sobre diálogo, comunicación y escucha activa, claves para una buena regulación de los problemas.

- A cada alumno se le entrega una hoja y se le pide que la dividida en tres partes y la numeres. A continuación, se les anima a imaginar dos personajes que tienen un problema entre ellos, que finalmente consiguen resolver. Una vez imaginado los personajes y el conflicto, se les pide que expliquen éste siguiendo una de las indicaciones que a continuación detallamos:

En primer lugar, y en la parte central de la hoja, tienen que explicar cómo se nota que los personajes tienen un problema. En segundo lugar, y en la parte izquierda, explicarán por qué han tenido ese problema, qué ha pasado antes para que acaben peleándose, insultándose, gritándose o enfadándose. Finalmente, en la parte derecha, tienen que explicar que han hecho los personajes para resolver sus diferencias.

El registro individual de los conflictos imaginados por todas y cada una de las personas de la clase nos permitirá analizar las dificultades específicas que cada una de ellas tiene, cuando se trata de enfrentarse a un conflicto de relación.

Actividades de desarrollo. Se pide que cinco o seis personas se presenten voluntariamente al centro del círculo. Luego deberán decir al grupo los motivos por los que se han presentado voluntariamente. El resto del grupo escucha. Seguidamente se pide a quienes no se han presentado voluntariamente que expongan públicamente sus motivos para no hacerlo. Este ejercicio puede hacerse de otro modo: se pide a quienes no se han presentado voluntariamente que digan porque creen que se han presentado los otros y viceversa

Actividades de síntesis. Evaluación:

- Las motivaciones son muy personales

- Nadie es dueño de la verdad, cada cual puede poseer una parte de esta

- Debemos ser menos jueces y más humanos

- Muchas veces proyectamos en los demás nuestras propias motivaciones

Recursos:

- Humanos: profesores y alumnos
- Físicos: aula de clase, sala de tecnología, teatro de la institución educativa, patio de recreo.
- Materiales: video beam, tablero, papel, cuadernos, lápices, internet, entre otros.

13.2 ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ENTREVISTADOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

Nombres y apellidos del participante: _____

Justificación:

La aspirante al título de *Maestría en Enseñanza de las Ciencias, de la Universidad Autónoma de Manizales,* se encuentra realizando un estudio de investigación llamado _____ este trabajo tiene el fin aplicar una Unidad Didáctica e indagar ¿cómo influye la formación ciudadana para el fortalecimiento de la empatía frente a la diferencia, en los estudiantes del grado 7 de la I. E. de Valdivia?
Es importante aclarar que la información obtenida solo será utilizada para fines académicos de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias y para la Universidad Autónoma de Manizales,

lo que significa que los nombres de los participantes serán seudónimos para proteger la identidad de los miembros de la Institución, al igual que el nombre institucional.

Razón por la que se elige su participación:

- **i.** Son importantes sus aportes para el presente estudio investigativo, ya que esto beneficiará los procesos inclusivos desde el reconocimiento y el respeto a la diversidad dentro de la institución educativa.
- **ii.** Como Docente y/o Directivo de la Institución es relevante su participación, ya que esto aportará a una comprensión sobre el autismo.
- **iii.** Por ser un integrante activo de la institución puede facilitar la dinámica investigativa.

Beneficios de su participación

A continuación se describirán algunas ventajas, producto de su participación en este proyecto investigativo:

- **i.** El Docente o Directivo obtendrá una aproximación a la investigación, lo cual aportará de manera significativa a los procesos de educación en la I.E. de Valdivia.
- **ii.** Se fortalecerán las relaciones interpersonales por medio del fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la empatía.
- **iii.** Gracias a su interacción, las investigadoras lograrán interpretar y comprender los relatos vivenciados en el aula y en la escuela relacionados con el autismo.

Autorización

He leído la información proporcionada, teniendo la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como integrante activo de la I. E de Valdivia del Municipio de Valdivia, entendiendo que tengo el derecho de retirarme del sondeo en cualquier momento sin que afecte de ninguna manera mi desempeño como Docente y/o Directivo.

Nombre del Participante: _____
Cargo del Participante: _____Grado: _____ Edad: _____
Fecha: Día/mes/año _____/ _____/ _____

Nombre del Investigador: _____
Firma del Investigador: **_____**
Fecha: Día/mes/año _____/ _____/ _____

13.3 ANEXO 3

Protocolo observación

<table>
<tr><td colspan="4">Observación</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del investigador que realizará la observación:</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td></td><td>Lugar</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Experiencia

(En este espacio se describirá de manera detallada lo que se observa y se habla en el ambiente institucional)</td><td colspan="2">Interpretación

(En este espacio se plasmará la relación de lo observado y hablado en el campo)</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

13.4 ANEXO 4

Protocolo De Diario De Campo

<table>
<tr><td colspan="4">Diario de Campo</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre del investigador que realizará la observación:</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td></td><td>Lugar</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Experiencia

(En este espacio se describirá de manera detallada lo que se observa y se habla en el ambiente institucional)</td><td colspan="2">Interpretación
(En este espacio se plasmará la relación de lo observado y hablado en el campo)</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
</table>